
financiamiento del desarrollo

Microfinanzas e instituciones
microfinancieras en Colombia

Javier Serrano Rodríguez



NACIONES UNIDAS



Santiago de Chile, mayo de 2009



Este documento fue preparado por Javier Serrano Rodríguez, Consultor de la Sección de Estudios del Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Profesor Titular de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, en el marco de las actividades del proyecto "Enhancing Economic and Social Conditions and Opportunities of Vulnerable Groups in Latin America" (SWE/07/004), ejecutado por CEPAL con el apoyo financiero de la Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 1564-4197 ISSN versión electrónica 1680-8819

ISBN: 978-92-1-323305-4

LC/L.3055-P

N° de venta: S.09.II.G.54

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2009. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
I. Metodología de trabajo	11
II. Sistema financiero colombiano	13
III. Bancarización en Colombia	17
IV. Evolución de las microfinanzas en Colombia	21
V. Marco jurídico de las microfinanzas en Colombia	27
VI. Banco de las oportunidades	31
VII. Instituciones microfinancieras (IMF's)	35
1. Presentación general.....	35
2. Establecimientos de crédito: bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial	37
3. Cooperativas financieras, sometidas a la vigilancia de la superintendencia financiera.....	39
4. Cooperativas de ahorro y crédito, sometidas a la vigilancia de la superintendencia de economía solidaria	40
5. Entidades afiliadas con la organización banco de la mujer a nivel mundial.....	42
6. Entidades promovidas por el sector empresarial a nivel departamental, conocidas como actuaries	45
7. Fundaciones empresariales, tales como la fundación mario santodomingo, la fundación corona, la fundación carvajal	46
8. Cajas de compensación familiar	47

VIII. Entidades de soporte a las instituciones microfinancieras	49
1. Fondo Nacional de Garantías (FNG).....	49
2. Banco de comercio exterior, Bancoldex.....	51
3. Cooperativa Emprender.....	52
IX. Financiamiento del microcrédito	55
X. Instituciones microfinancieras: consolidación de cifras e indicadores	57
XI. Conclusiones	65
Bibliografía	71
Anexos	73
Serie Financiamiento del desarrollo: números publicados	95

Índice de cuadros

CUADRO 1	ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO	14
CUADRO 2	CARTERA DE CRÉDITOS. ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO.....	16
CUADRO 3	INDICADORES BDO-BANCARIZACIÓN	18
CUADRO 4	CARTERA JUNIO 2008	24
CUADRO 5	TASAS DE INTERÉS	30
CUADRO 6	EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS	32
CUADRO 7	BANCA DE OPORTUNIDADES. RESÚMEN A 30 DE JULIO DE 2008	34
CUADRO 8	PARTICIPACIÓN IMFS, MICROCRÉDITO	36
CUADRO 9	SECTOR COOPERATIVO, CON ACTIVIDAD FINANCIERA	40
CUADRO 10	ESTRUCTURA BÁSICA CMM Y ACTUARES (EJEMPLOS).....	44
CUADRO 11	MOVILIZACIÓN DE CRÉDITO POR LÍNEAS DE GARANTÍA	50
CUADRO 12	CATEGORÍA DE COSTOS	50
CUADRO 13	PARTICIPACIÓN DE LA LÍNEA DE REDESCUENTO DE BANCÓLDEX EN EL TOTAL DE DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDIT EN LA BANCA COMERCIAL.....	51
CUADRO 14	CARTERA DE CRÉDITO – SALDOS	58
CUADRO 15	INDICADORES DE DESEMPEÑO-FUNDACIONES.....	61
CUADRO 16	EMPLEADOS POR OFICINA	62
CUADRO 17	EMPLEADOS Y ACTIVOS ADMINISTRADOS	62
CUADRO 18	ACTIVOS POR FUNCIONARIO.....	63
CUADRO 19	CARTERA POR ASESOR DE CRÉDITO.....	63
CUADRO 20	CLIENTES POR OFICINA	63
CUADRO 21	CONDICIONES DE LA LÍNEA DE FOMENTO EMPRESARIAL.....	82
CUADRO 22	EVOLUCIÓN HISTÓRICA FMMB.....	86
CUADRO 23	RESUMEN A 30 DE JULIO DE 2008	92

Índice de gráficos

GRÁFICO 1	SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO: EVOLUCIÓN CUENTAS PRINCIPALES ..	15
GRÁFICO 2	CARTERA DE CRÉDITOS	15
GRÁFICO 3	PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO CON COOPERATIVAS, SIN IOE.....	19
GRÁFICO 4	CARTERA MICROCRÉDITO - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO - JUNIO 2008 ..	22
GRÁFICO 5	DESEMBOLSOS MENSUALES DE CRÉDITO	23
GRÁFICO 6	DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDITO	23
GRÁFICO 7	SALDO CARTERA MICROCRÉDITO, JUNIO 2008 ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COOPERATIVAS FINANCIERAS	24
GRÁFICO 8	TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITO DE CONSUMO Y MICROCRÉDITO DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDITO - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO	26

GRÁFICO 9	TASAS Y DESEMBOLSOS.....	26
GRÁFICO 10	NÚMERO DE COOPERATIVAS POR DEPARTAMENTO SUBSECTOR COOPERATIVO FINANCIERO - MARZO 2008.....	41
GRÁFICO 11	DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA.....	41
GRÁFICO 12	COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS DE LAS COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA. MARZO 2008.....	42
GRÁFICO 13	CARTERA VIGENTE DE LAS WWB EN COLOMBIA.....	43
GRÁFICO 14	ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA.....	45
GRÁFICO 15	NÚMERO DE CLIENTES RED EMPRENDER.....	53
GRÁFICO 16	SALDOS CARTERA MICROCRÉDITO POR ENTIDAD - MARZO 2008.....	59
GRÁFICO 17	ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA.....	59
GRÁFICO 18	NÚMERO DE CLIENTES, MARZO DE 2008.....	60
GRÁFICO 19	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ONG'S.....	60

Resumen

La situación actual del sistema financiero colombiano es buena con entidades solventes, no obstante la crisis financiera mundial; el sistema se ha venido consolidado en un número menor de establecimientos de crédito, con mayor solvencia, que ha incursionado en nuevos negocios (por ejemplo, Trading de divisas, de títulos valores, derivados, etc.) y con un aumento elevado de la cartera de crédito en los últimos años; así mismo se ha dado un desarrollo rápido y eficiente en el mercado de deuda pública¹ interna con un crecimiento paralelo de los inversionistas institucionales (fondos de pensiones, fondos fiduciarios, fondos de cesantías, fondos de valores, etc.); la preocupación principal, está en un endeudamiento elevado de la población colombiana en crédito de consumo. En el tema específico de microfinanzas, un grupo de bancos ha incursionado en el campo, especialmente en el otorgamiento de microcrédito, en respuesta al llamado del gobierno nacional central, como parte de su estrategia de desarrollo, a través del denominado Programa de la Banca de Oportunidades (BO).

Microfinanzas en Colombia se reduce principalmente a microcrédito, con un desarrollo relativamente bajo en otras áreas, tal como el área de seguros, excepto el seguro de protección exequial que se vende principalmente a través de fondos de empleados y cooperativas, el cual cuenta con una historia larga y exitosa, a través de organizaciones cooperativas alrededor de la marca LOS OLIVOS. Las entidades que otorgan microcrédito en Colombia, con excepción de los bancos, no realizan captación de ahorro del público, en la medida que esa actividad

¹ El saldo de las emisiones de TES al finalizar el mes de septiembre estaba alrededor de los 95 billones de pesos.

está restringida a los establecimientos de crédito y varias de las categorías de instituciones microfinancieras no lo son. Algunas entidades, como las cajas de subsidio familiar, fueron autorizadas al manejo de pequeños ahorros, por ejemplo bajo la modalidad de ahorro programado, tema que seguramente va a adquirir una importancia mayor en el futuro, en conexión con el subsidio para vivienda de interés social.

En los últimos años, durante el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Rueda, el tema de microfinanzas ha recibido un apoyo especial, dentro de un programa de la Presidencia de la República denominado BANCA DE OPORTUNIDADES (BO), orientado principalmente a aumentar la profundización bancaria en Colombia, ya que la misma se considera bastante baja y facilitar el acceso de microempresarios al crédito formal; para ello el Gobierno puso en marcha un programa formal desde la Presidencia de la República y logro el compromiso del sector bancario tradicional, tendiente a aumentar la participación del microcrédito en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito. Como parte del programa de la banca de oportunidades, se ha venido promocionando el proyecto de los CORRESPONSALES NO BANCARIOS, cuyo propósito principal es el de ofrecer servicios financieros básicos en puntos de atención al público (por ejemplo, tiendas de barrio, terminales de lotería, supermercados, etc.), para facilitar el acceso de poblaciones de bajos ingresos, principalmente al sistema financiero y familiarizarlas con los servicios que ellos ofrecen.

En la promoción del mismo programa de la Banca de Oportunidades (BO), el gobierno intenta ampliar el campo de acción de las microfinanzas más allá del microcrédito; para ello, otorgó una serie de incentivos especiales para la apertura y manejo de cuentas de ahorro de bajo monto; entre estos incentivos hay que mencionar la exoneración del 4 por mil hasta un monto de \$16.000.000, la eliminación de la cuota de manejo y la eliminación de las inversiones forzosas que hacen los establecimientos de crédito en FINAGRO, a partir de los saldos de las cuentas de ahorro.

Sin duda, el Gobierno del Presidente Uribe ha realizado esfuerzos significativos para aumentar la bancarización de la población colombiana e incrementar el acceso de grupos de bajos ingresos a los servicios financieros en general; un esfuerzo importante para vincular a los bancos comerciales, especialmente a los más grandes al programa de Banca de Oportunidades (BO), bajo el supuesto de que el trabajo de las ONGs, aunque importante no va a ser suficiente para lograr un impacto significativo en la bancarización de la población colombiana. Así mismo, se han creado nuevos bancos especializados en Microfinanzas (Procredit y BancaMía), que ya empezaron su operación en Colombia, después de haber cumplido con las autorizaciones legales.

El sector cooperativo financiero, conformado por las cooperativas financieras y por las cooperativas de ahorro y crédito, comienza a diferenciar el campo de microfinanzas, de sus actividades tradicionales de captación y colocación de recursos en estratos de bajos ingresos, con una oferta de microcrédito dirigida a microempresarios, que sigue los lineamientos establecidos por las ONGs, que lideraron el desarrollo del microcrédito en Colombia, tales como las fundaciones relacionadas con la Organización Banco de la Mujer.

El gobierno ha sido relativamente exitoso, en la medida que los bancos más grandes han hecho un esfuerzo importante en esa dirección, con estructuras especializadas, que compiten con la oferta tradicional, que inicialmente estuvo limitada a las ONGs relacionados con la Organización Banco Mundial de la Mujer, el Banco Caja Social Colmena y a FINAMERICA, una compañía de financiamiento comercial, especializada en microcrédito; para atraer a los bancos fue fundamental el Fondo Nacional de Garantías, con su programa de garantía parcial de las obligaciones financieras, adquiridas por los microempresarios, en la medida que le permitió a los bancos incursionar en un mercado en el cual no tenían experiencia.

La oferta de microfinanzas no solo ha incrementado cuantitativamente sino también cualitativamente; los actores (bancos, las Fundaciones del Banco Mundial de la Mujer, las Cooperativas financieras, las Cajas de Compensación Familiar, los Actuales y las Fundaciones) han hecho un esfuerzo importante para montar estructuras especializadas, especialmente en el manejo de la relación con el

microempresario, soportada en el modelo tradicional de banca relacional, que desarrollaron las ONGs, y con el apoyo de la tecnología (conectividad, accesibilidad), para lo cual ha sido importante el apoyo de entidades internacionales (por ejemplo, USAID) y los incentivos otorgados por el gobierno nacional a través del programa de la Banca de Oportunidades (BO).

En este informe se hace una presentación de los aspectos más importantes dentro de los cuales se desarrolla el tema de las microfinanzas en Colombia (regulatorios, participantes, competencia, tecnología, evolución, microcrédito, etc.), con énfasis en la descripción de las instituciones microfinancieras a partir de fuentes secundarias de información y de entrevistas de profundidad a una muestra de las más representativas, para proyectar las expectativas del sector y establecer las limitaciones que pueden afectar en el futuro su desarrollo.

I. Metodología de trabajo

Se dispone de información básica a nivel de los establecimientos de crédito y de las cooperativas financieras vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente información sobre evolución de la cartera de crédito, desembolsos de crédito, indicadores de calidad de la cartera, número de créditos tramitados y operaciones realizadas a través de los corresponsales no bancarios; no existe mayor información pública sobre tecnología aplicada a las microfinanzas, indicadores de eficiencia e indicadores operativos. Así mismo, la información existente sobre las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que participan en la oferta de servicios de microfinanzas, con énfasis en microcrédito, está dispersa y no existen estadísticas consolidadas sobre su desempeño, más allá de las que publica la Cooperativa Emprender

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de realizar un trabajo de casos tanto para conseguir y agregar la información como para establecer una mejor caracterización de la oferta de servicios de microfinanzas en Colombia; en ese sentido, los dos proyectos (términos de referencia) se complementan, ya que parte del primero no se puede hacer sin los respectivos estudios de casos.

La muestra seleccionada es amplia en términos de tipo de instituciones microfinancieras (IMFs), cobertura regional y cobertura de servicios; su representatividad es muy alta como se verá posteriormente. El trabajo se realizó con un retraso en el cronograma, que no afecta sus resultados. Para una visión bastante completa se realizaron entrevistas de profundidad con los responsables (Gerente o Director) del área de microfinanzas o a los gerentes o directores de la IMF, para una muestra de instituciones microfinancieras (IMFs), con una duración aproximada

de tres horas en promedio por entidad. En total se analizaron 17 entidades relacionadas con el tema de microfinanzas (IMFs), de acuerdo con la siguiente composición:

- Bancos (5): Banco de Colombia, Banco Caja Social Colmena (BCSC), Banco Agrario, Banco Bogotá, Banca Mía.
- Organizaciones afiliadas al Banco de la Mujer (2): dos de las cinco fundaciones, localizados en Bucaramanga y Cali.
- Cajas de Compensación (2): las dos más grandes, con sede en Bogotá: Cafám y Colsubsidio.
- Actuar Antioquia (1).
- Fundaciones (3): Mario Santodomingo, Fundación Carvajal y Fundación Corona.
- Cooperativas financieras (3): Coomultrasán en Bucaramanga y Cooperativa Financiera de Antioquia; así mismo a la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop).
- Una compañía de financiamiento comercial especializada en microcrédito (1): Finamérica, propiedad de las cajas de compensación familiar.

Para cada una de las entidades mencionadas se consiguió la información de fuentes secundarias, ya sea entregada por la misma IMF o consolidada por otras organizaciones (por ejemplo, Banco de las Oportunidades, Fondo Nacional de Garantías, Cooperativa Emprender). Las entrevistas de profundidad se realizaron en la mayoría de las entidades mencionadas, no en todas²; sin embargo, en las conclusiones y recomendaciones de este trabajo se incorpora información de todas las IMFs listadas, lo cual permitió construir un perfil bastante elaborado de la oferta de servicios microfinancieros y soportar las conclusiones y observaciones que se presentan al final del documento.

El análisis de la muestra de IMFs, implicó un desplazamiento a Medellín (Banco de Colombia, Cooperativa Financiera de Antioquia), a Barranquilla (Fundación Mario Santodomingo), a Bucaramanga (Coomultrasán y Banco de la Mujer en Bucaramanga) y a Cali (Fundación Carvajal).

Así mismo se han realizado entrevistas con entidades de soporte y/o promoción de las microfinanzas en Colombia tales como:

- Fondo Nacional de Garantías.
- Banco de Comercio Exterior.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Programa de Banca de las Oportunidades (BO).

Para este trabajo también se ha recurrido a las páginas WEB de las Instituciones Microfinancieras y a trabajos de investigación existentes a nivel de documentos de trabajo y de tesis de grado, los cuales no son necesariamente de dominio público. Muy importante, una reciente presentación del Superintendente Financiero de Colombia con información actualizada a septiembre del año 2007, sobre las microfinanzas en Colombia, con la restricción de que las cifras que allí se presentan se aplican únicamente a las entidades vigiladas y por lo tanto no contiene información sobre ONGs (Bancos de la Mujer, Actuares, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Compensación Familiar). Así mismo, en el desarrollo del trabajo, se incorporaron las principales cifras y su consolidación, preparada por la Cooperativa Emprender, cuya base de datos sectorial, constituye la mejor base de datos existente al respecto en Colombia.

² No se realizaron entrevistas en Actuar Antioquia, Fundación Banco de la Mujer en Cali, Banco de Bogotá y Finamérica. En el caso de la Fundación Banco de la Mujer de Cali, se contó con la información pública disponible, ya que es emisor de bonos en el MPV y tiene calificación de una firma calificadora. La información del banco de Bogotá, se obtuvo de información de la Superintendencia y de su página WEB.

II. Sistema financiero colombiano

Aunque no era el objetivo principal de este trabajo, a continuación se presentan los aspectos básicos del sistema financiero colombiano, como marco de referencia para el trabajo sobre instituciones microfinancieras.

- a) El sistema financiero actual se puede definir como un modelo de matriz – filiales en evolución hacia un sistema de banca universal; los establecimientos de crédito y las compañías de seguros son las matrices; las filiales especializadas de servicios financieros son las sociedades fiduciarias, las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías y los almacenes generales de depósito.
- b) Tres tipos de establecimientos de crédito: bancos comerciales, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, en proceso de consolidación hacia un sistema con un menor número de actores, de mayor solvencia. Han desaparecido la mayoría de diferencias entre estos tipos de establecimientos de crédito, que fueron bastante marcadas en el pasado.
- c) Existen entidades que prestan servicios financieros que no están reguladas, ya que la regulación se aplica principalmente a la captación de recursos y no a la colocación de crédito. A manera de ejemplo, las ONGs que otorgan microcrédito no pueden captar ahorro del público, pero no tienen restricciones para sus operaciones crediticias; las empresas de servicios públicos domiciliarios han encontrado un negocio rentable en el otorgamiento del crédito.

d) Los establecimientos de crédito han incursionado en nuevos negocios más allá de la captación de ahorro y de la colocación de crédito (por ejemplo, Trading de títulos valores, divisas, derivados, etc.). Un número importante de bancos lo ha hecho en el otorgamiento de microcrédito, dentro de un acuerdo con el Gobierno Nacional Central.

e) Un aumento significativo de los activos de las instituciones que conforman el sistema financiero colombiano, tal y como se puede observar en el cuadro 1, donde se presentan las cifras principales de las instituciones que conforman el sistema financiero colombiano (establecimientos de crédito y administradores de carteras colectivas) y las carteras colectivas administradas por entidades especializadas (por ejemplo, los fondos de pensiones por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías).

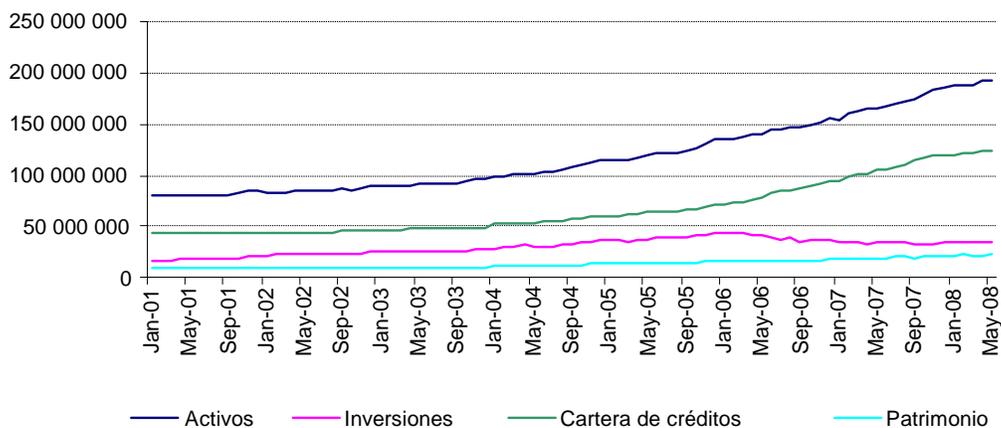
CUADRO 1
ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO
(Millones de pesos)

	Activo (Dic 2006)	Activo (Dic 2007)	Activo (Mayo 2008)
Establecimientos de crédito	155 906 575	185 444 714	192 087 873
Industria aseguradora	16 431 447	18 216 363	17 581 319
Soc Adm de fondos de pens y ces (AFP)	1 020 515	1 160 201	1 289 779
Soc. Fiduciarias	889 999	966 761	1 056 015
Soc Comisionistas de Bolsa	4 148 382	3 874 002	3 823 199
Soc Adm de fondos de inversión	54 210	50 652	51 086
Proveedores de infraestructura	1 213 577	1 257 690	1 126 678
Instituciones oficiales especiales	25 297 778	29 471 911	31 339 588
Total sociedades administradoras	204 962 483	240 442 294	248 355 537
Fondos de pesnsiones obligatorios (FPO)	43 338 555	51 129 622	54 343 489
Fondos de pensiones voluntarias (FPV)	6 219 963	6 789 420	6 645 694
Fondos de cesantías (FC)	3 785 877	3 826 070	4 753 703
Fondo común ordinario (fco)	8 185 757	8 849 859	9 998 825
Fondo común especial (FCE)	2 709 816	2 835 756	2 830 819
Otros activos fideicomitidos	59 659 437	68 787 331	68 574 704
Fondo de pasivos pensionales (FPP)	25 641 417	27 837 511	29 071 970
FPV admin por soc fiduciarias	884 947	800 877	889 412
Fondos mutuos de inversión (FMI)	677 618	698 060	645 944
Fondos de inversión (FI)	501 381	597 652	662 059
Fondos de valores (FV)	2 557 135	2 398 967	2 496 282
Total fondos administrados	154 161 903	174 551 125	180 912 901
Sector financiero consolidado	359 124 386	414 993 419	429 268 438

Fuente: Superintendencia Financiera.

f) En la figura 1, se muestra la evolución de las cuentas principales de los establecimientos de crédito. Se destaca el crecimiento de la cartera en los últimos años; para los años 2005, 2006 y 2007, el crecimiento de la cartera fue respectivamente del: 16,17%; 33,58% y 25,86%.

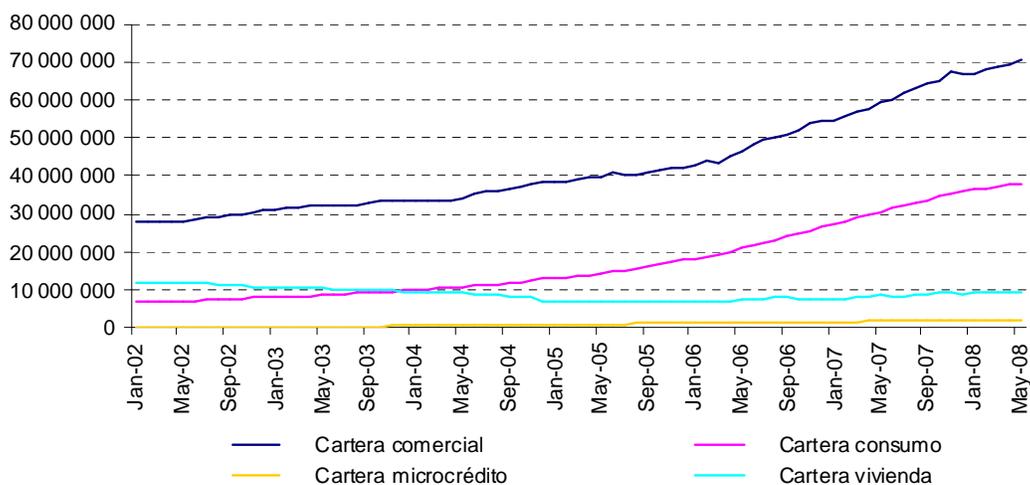
GRÁFICO 1
SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO: EVOLUCIÓN CUENTAS PRINCIPALES
(Millones de pesos)



Fuente: Superintendencia financiera.

g) En la figura 2, se muestra el crecimiento de las diferentes modalidades de cartera:

GRÁFICO 2
CARTERA DE CRÉDITOS
(Millones de pesos)



Fuente: Superfinanciera.

h) En el cuadro 2, se muestra el crecimiento de la cartera en los últimos años; el crecimiento de la cartera de consumo ha sido especialmente elevado.

CUADRO 2
CARTERA DE CRÉDITOS. ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
(Millones de pesos)

	2004	2005	2006	2007	Oct-08
Cartera de créditos	55 868 900	64 903 448	86 696 110	109 118 631	120 558 318
Cartera comercial	38 264 565	42 431 968	54 487 901	66 972 610	75 177 488
Cartera consumo	12 589 585	17 431 889	26 614 298	36 023 790	39 176 081
Cartera microcrédito	841 019	1 253 784	1 684 569	1 979 338	2 332 820
Cartera vivienda	7 087 884	6 802 126	7 539 525	9 074 790	9 913 058
Crecimientos (en porcentajes)					
Cartera de créditos	12,58	16,17	33,58	25,86	10,48
Cartera comercial	14,63	10,89	28,41	22,91	12,25
Cartera consumo	31,32	38,46	52,68	35,36	8,75
Cartera microcrédito	48,06	49,08	34,36	17,50	17,86
Cartera vivienda	-26,37	-4,03	10,84	20,36	9,24

Fuente: Superfinanciera.

- i) En el gráfico 1, se muestra el crecimiento que han tenido los inversionistas institucionales, jalonado por el crecimiento de los fondos de pensiones con aportación obligatoria. Paralelo al crecimiento de los inversionistas institucionales, se ha dado un crecimiento en el mercado de deuda pública interna (TES), cuyo saldo a septiembre 30 de 2008, llegaba a los 94.2 billones de pesos (45.5 billones de dólares), equivalente a un 62,9% del endeudamiento total del gobierno nacional central; el endeudamiento del GNC equivale a un 44% del PIB del año 2007 y a un 40,7% del PIB proyectado para el año 2008.

III. Bancarización en Colombia

El nivel de bancarización en Colombia es bajo como lo muestran diferentes estudios e indicadores. A manera de resumen, el programa del gobierno nacional denominado BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, mostraba los resultados que se presentan en el cuadro 3³; allí se destacan algunas cifras de interés:

- Personas y empresas con acceso a servicios financieros: 37,81%, diciembre 31 de 2007; 30,17% al 3° de julio del 2006.
- Porcentaje de la población mayor a 18 años con acceso al menos a un producto financiero: 55,21%, diciembre 31 de 2007; 47,06% al 3 de julio de 2006.

Con el fin de llegar a los municipios más alejados y a localidades marginadas dentro de las ciudades principales, el Gobierno Nacional autoriza la operación de corresponsales no bancarios, para mejorar la accesibilidad de grupos de menores ingresos a los servicios financieros tradicionales.

³ Programa Banca de las Oportunidades, Presentación titulada “Una política para promover el acceso a servicios financieros buscando equidad social”, balance del año 2007.

CUADRO 3
INDICADORES BDO-BANCARIZACIÓN

Productos	Persona		Porcentaje de la población total	
	Jul-06	Dic-07	Jul-06	Dic-07
1. Al menos una cuenta de ahorro exclusivamente	8 026 851	9 731 756	18,72	22,69
2. Al menos una cuenta corriente exclusivamente	87 225	70 899	0,20	0,17
3. Al menos un crédito exclusivamente	172 652	243 195	0,40	0,57
4. Al menos una tarjeta de crédito exclusivamente	256 593	217 560	0,60	0,51
5. Cuenta corriente y cuenta de ahorro	220 102	231 630	0,51	0,54
6. Crédito y cuenta de ahorro	1 439 595	2 052 821	3,36	4,79
7. Cuenta de ahorro, cuenta corriente, crédito y tarjeta de crédito	598 660	785 055	1,40	1,83
8. Tarjeta de crédito y cuenta corriente	25 084	14 190	0,06	0,03
9. Crédito y tarjeta de crédito	39 505	42 242	0,09	0,10
10. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y cuenta corriente	157 686	141 798	0,37	0,33
11. Tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y crédito	729 209	1 270 008	1,70	2,96
12. Tarjeta de crédito, cuenta corriente y crédito	31 005	21 072	0,07	0,05
13. Cuenta de ahorro, cuenta corriente y crédito	188 019	193 014	0,44	0,45
14. Cuenta corriente y crédito	32 347	23 037	0,08	0,05
15. Cuenta de ahorro y tarjeta de crédito	936 619	1 178 204	2,18	2,75
Personas y empresas con acceso a los productos financieros	12 941 152	16 216 481	30,17	37,81

Fuente: Asobancaria y Dane.

* Incluye cédulas y tarjetas de identidad.

Las operaciones que los establecimientos de crédito pueden prestar a través de los Corresponsales son: los siguientes servicios⁴:

- Recaudo y transferencia de fondos; envío o recepción de giros en moneda colombiana; depósitos y retiros de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a término; transferencias de fondos.
- También los clientes podrán consultar saldos, solicitar extractos, hacer desembolsos y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito.
- Podrán recolectar y entregar documentación e información sobre apertura de cuentas corriente, de ahorros, a término fijo, apertura de créditos.

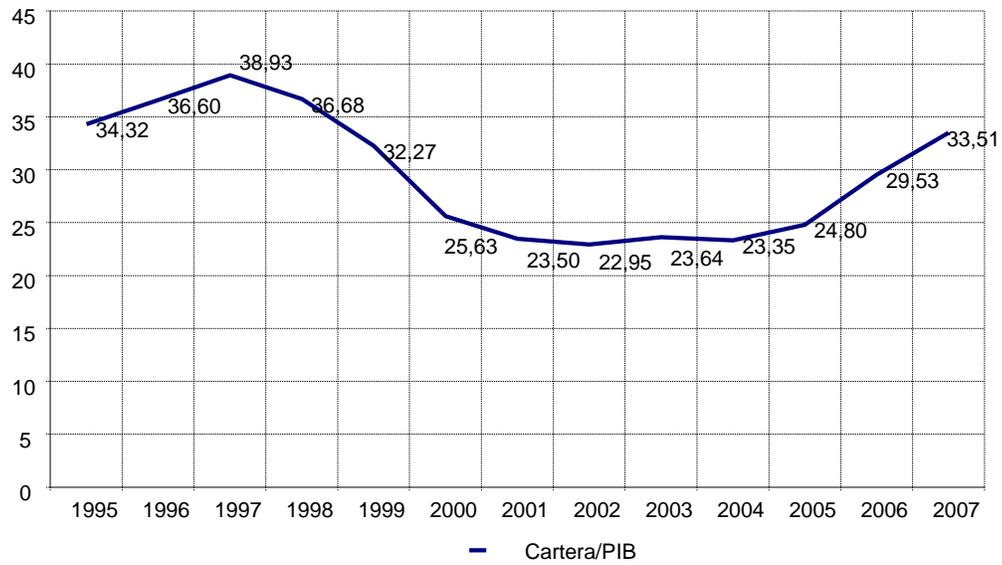
En muchos estudios se señala que la bancarización de la población es un factor crítico con gran influencia sobre el crecimiento económico del país. A pesar de los esfuerzos del gobierno nacional, el índice de profundización financiera es baja, en los últimos 7 años ha tomado un valor promedio de 25,64%, alcanzando su máximo nivel (en el periodo 2000-2007) en el año 2007 con un valor de 33,51%.

El gráfico 3 presenta la evolución histórica del índice de profundización para Colombia⁵, definido éste por la relación entre la cartera del SFC y el PIB.

⁴ Fuente: página web de la Presidencia de la república: <http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/julio/07/06072006.htm>.

⁵ Superintendencia Financiera de Colombia.

GRÁFICO 3
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
CON COOPERATIVAS, SIN IOE
(En porcentajes)



Fuente: Superintendencia Financiera.

IV. Evolución de las microfinanzas en Colombia

Las microfinanzas en Colombia muestran una evolución, tanto en el saldo de los créditos desembolsados, en el número de beneficiarios, y en el número de actores involucrados, como en la percepción de la buena rentabilidad y del bajo riesgo del negocio. En presentación realizada por el Superintendente Financiero de Colombia, en septiembre 7 del año 2007⁶, éste manifestaba:

“Las entidades que tradicionalmente han explotado este mercado han venido creciendo y demostrado que el segmento, bien manejado, tiene bajos niveles de morosidad y puede ser altamente rentable. Algunas han migrado al mercado financiero tradicional o están en proceso de hacerlo”.

“La percepción tradicional del mercado financiero regulado y de las autoridades, según la cual las microfinanzas son de alto riesgo y no sostenibles, ha cambiado significativamente en los últimos años en el mundo y Colombia no ha sido la excepción”.

No obstante, el crecimiento del Microcrédito, el desarrollo de las microfinanzas se ha dado principalmente a través del crecimiento del crédito, sin cambios significativos en lo que tiene que ver con captación de pequeños ahorros del público, en la medida que un buen número de instituciones microfinancieras (IMFs), no están autorizadas por la ley a captar ahorro del público, tal y como lo hacen los establecimientos de crédito; algunas de las IMFs, diferentes a bancos y a cooperativas

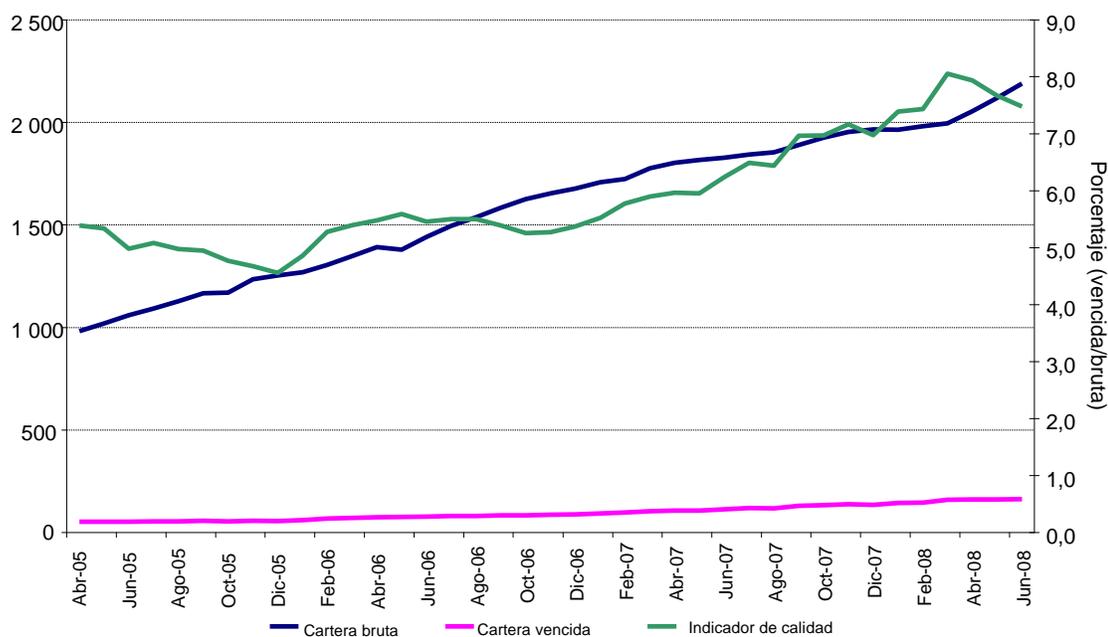
⁶ Idem.

financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, o por la Superintendencia de Economía Solidaria, se han financiado con créditos bancarios y con la emisión de bonos al mercado público de Valores (por ejemplo, Corporación Banco de la Mujer de Cali).

La oferta en microcrédito se agrupa en unos pocos bancos: Banco Agrario, Banco Caja Social Colmena, Bancolombia, Banco de Bogotá como consecuencia de la adquisición del Megabanco, BBVA que decidió entrar en la escena con su propia fundación en alianza con algunos de los Bancos de la Mujer. Otras entidades también participan en el mercado de microcrédito: las ONGs como los denominados Bancos de la Mujer, o los Actuares (por ejemplo, Actuar Antioquia), unas pocas fundaciones que aún hacen microcrédito directamente (por Ejemplo, la Fundación Mario Santo Domingo); sin olvidar que las cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria y las Cooperativas de ahorro y crédito de vínculo cerrado, siempre han estado en el tema de las microfinanzas por el mercado popular que han atendido, sin que lo hayan hecho con una estrategia definida o utilizando su marco regulatorio particular. Recientemente entraron a Colombia dos nuevos bancos especializados en Microfinanzas: PROCREDIT y BANCAMÍA.

En el gráfico 4 se muestra la evolución de la cartera de microcrédito (bruta, vencida) y el indicador de calidad de cartera tradicional para los establecimientos de crédito con base en información proveniente de la Superintendencia Financiera. Hay que observar que en la medida que aumenta la cartera bruta también se deteriora el indicador de calidad de cartera tradicional definido por la Superintendencia Financiera. El saldo de la cartera bruta correspondiente a Microcrédito de los establecimientos de crédito a junio 30 de 2008 era de \$2.189.817 millones de pesos, con una cartera vencida de \$163.790 millones de pesos, para un indicador tradicional de cobertura de cartera del 7,5% y una cobertura de cartera vencida del 56,7%⁷.

GRÁFICO 4
CARTERA MICROCRÉDITO - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO - JUNIO 2008
(En miles de millones de pesos)

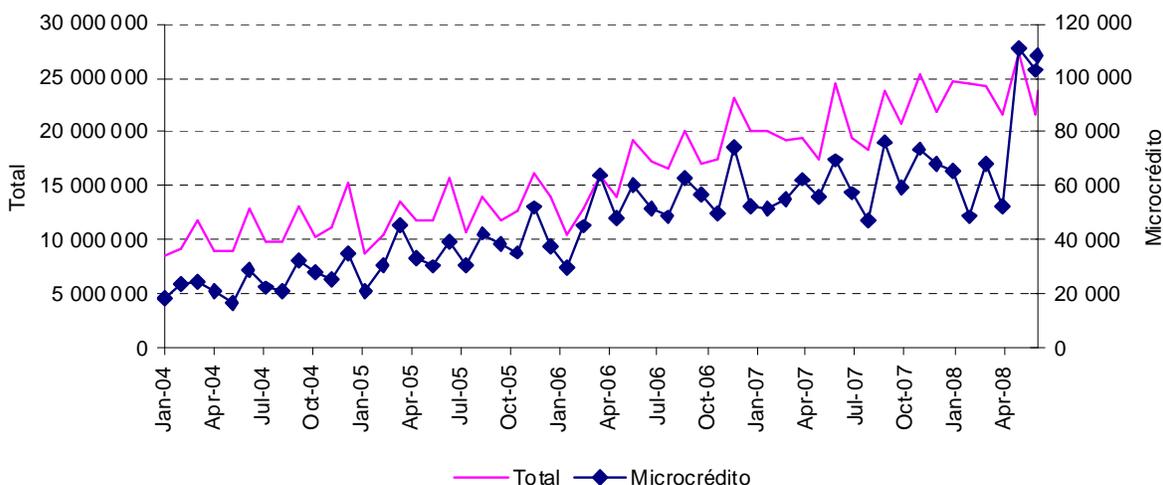


Fuente: Superfinanciera.

⁷ Definida la relación de cobertura como provisiones sobre cartera vencida.

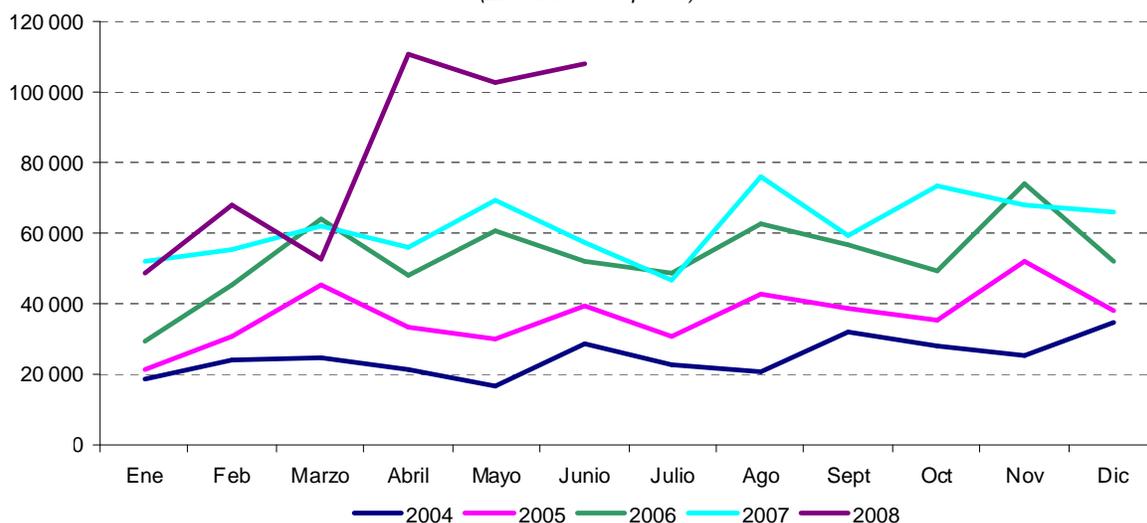
En el gráfico 5, figura se muestran los desembolsos de los establecimientos de crédito para el período 2004 a junio de 2008, tanto a nivel agregado como por la modalidad de microcrédito. No obstante al aumento del monto de los desembolsos durante el último semestre (enero-junio 2008), los mismos se sitúan como un porcentaje muy bajo de los desembolsos del sistema financiero tradicional (establecimientos de crédito); a junio 30 de 2008, la participación se situaba en un 0,46%.

GRÁFICO 5
DESEMBOLSOS MENSUALES DE CRÉDITO
(En millones de pesos)



Fuente: Superintendencia Financiera.

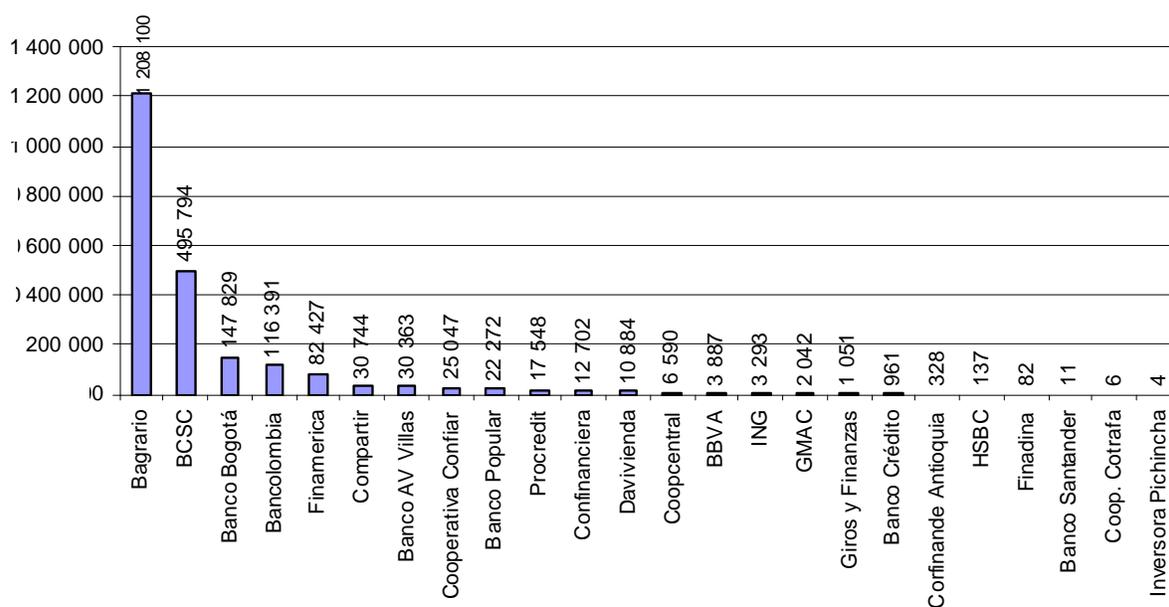
GRÁFICO 6
DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDITO
(En millones de pesos)



Fuente: Superfinanciera.

En el gráfico 7 se muestra la importancia relativa de los diferentes establecimientos de crédito y cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia financiera en el microcrédito; como se puede observar en la figura los establecimientos de crédito con una participación relativamente importante son muy pocos; a 30 de junio del año 2008, 9 de ellos participaban con el 97,32% del saldo de la cartera (\$2218.491 millones de pesos), con el liderazgo del Banco Agrario, 54,46%, y del Banco Caja Social Colmena, BCSC, 22,35% (ver cuadro 4).

GRÁFICO 7
SALDO CARTERA MICROCRÉDITO, JUNIO 2008
ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COOPERATIVAS FINANCIERAS
(Millones de pesos)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

CUADRO 4
CARTERA JUNIO 2008
(En porcentajes)

	Cartera (miles)	Participación	Acumulado
Banagrario	1 208 100	54,46	54,46
BCSC	495 497	22,35	76,80
Banco de Bogotá	147 829	6,66	83,47
Bancolombia	116 391	5,25	88,71
Finamérica	82 427	3,72	92,43
Compartir	30 744	1,39	93,82
Banco AV Villas	30 363	1,37	95,18
Coop. Finan Confiar	25 047	1,13	96,31
Banco Popular	22 272	1,00	97,32

Fuente: Superfinanciera.

Más recientemente aparecen en escena las cajas de compensación, las cuales están autorizadas para gestionar ahorro programado en conexión con el microcrédito hipotecario (ahorro programado + subsidio estatal + crédito) para adquisición de vivienda. Las tres cajas más grandes adquirieron a Finamérica una compañía de financiamiento comercial, que como establecimiento de crédito está vigilada por la Superintendencia Financiera.

Las Microfinanzas hacen parte del Programa de Gobierno del Presidente Uribe, quien ha liderado el proyecto con un gran esfuerzo de promoción, sin que exista una evaluación adecuada de los resultados; este programa inicialmente con énfasis en microcrédito y ahora con énfasis en el desarrollo de las redes de corresponsales no bancarios, busca aumentar la bancarización de la población colombiana, que es muy baja. En mi concepto (hipótesis), el tema se mueve aún en una economía de subsistencia con pocas posibilidades de acumulación.

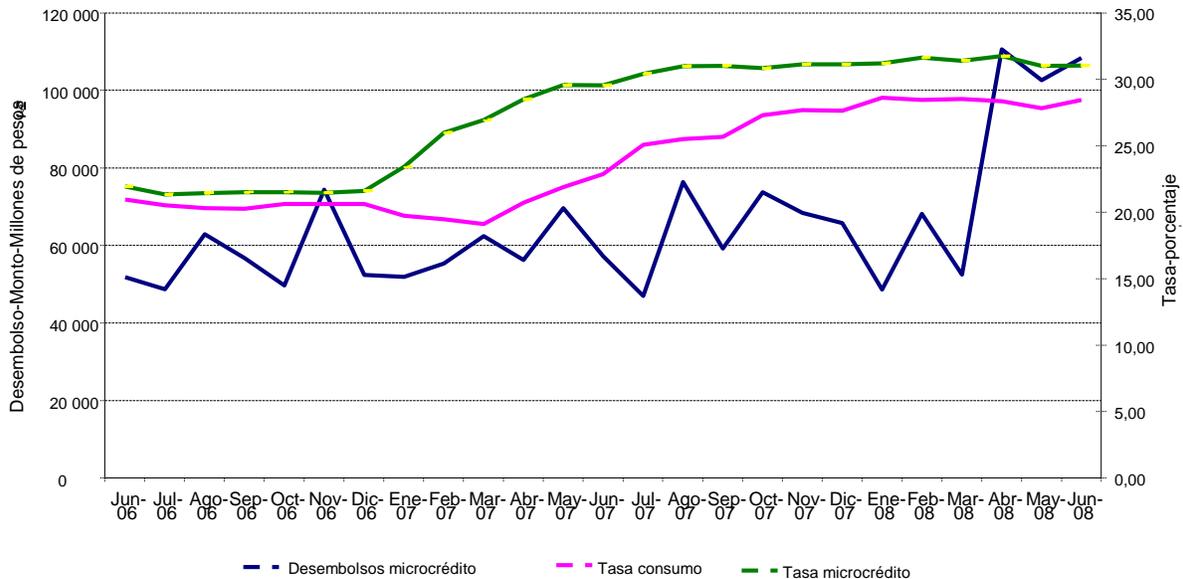
Para el capítulo de microfinanzas no existen estadísticas confiables agregadas sobre el sector, tal y como se está demandando en los términos de referencia del primer trabajo. Existen estadísticas sobre la categoría de microcrédito por parte de la Superintendencia Financiera, para los establecimientos de crédito bajo su vigilancia, que no son tan confiables en la medida que existe una porción importante del crédito de consumo que en realidad es microcrédito. Para las otras entidades hay que conseguir las caso por caso y agregarlas⁸. Un detalle sobre transacciones no existe, más allá de las que se han publicado en conexión con la Banca de Oportunidades (BO) y los corresponsales no bancarios (CNB).

En el gráfico 6, tomada del comunicado de prensa de la Superintendencia Financiera a mayo del 2008, se muestran los desembolsos de microcrédito realizados por las entidades vigiladas (establecimientos de crédito y cooperativas financieras); el total desembolsado durante el año 2007 fue de \$743.536 millones de pesos, que contrasta con el total desembolsado por el sistema vigilado para el mismo período en todas las modalidades de crédito (\$255,425.159 millones de pesos), monto que apenas representa un 0,29% del total desembolsado. Las mismas cifras para los cinco primeros meses del año 2008 son respectivamente \$382.628 millones de pesos (0,32%) para microcrédito y \$119.392.821 millones de pesos, para todo el sistema vigilado.

En el gráfico 8, se muestra el comportamiento de las tasas de interés de microcrédito y de crédito de consumo, promedio para los establecimientos bancarios, y los desembolsos de microcrédito realizados por los establecimientos bancarios. Se observa una diferencia significativa entre las dos tasas de interés, con un mayor valor en la tasa del microcrédito (sin contabilizar la comisión de hasta el 7%) y un comportamiento relativamente independiente de los desembolsos.

⁸ Este trabajo lo realiza la Cooperativa Emprender.

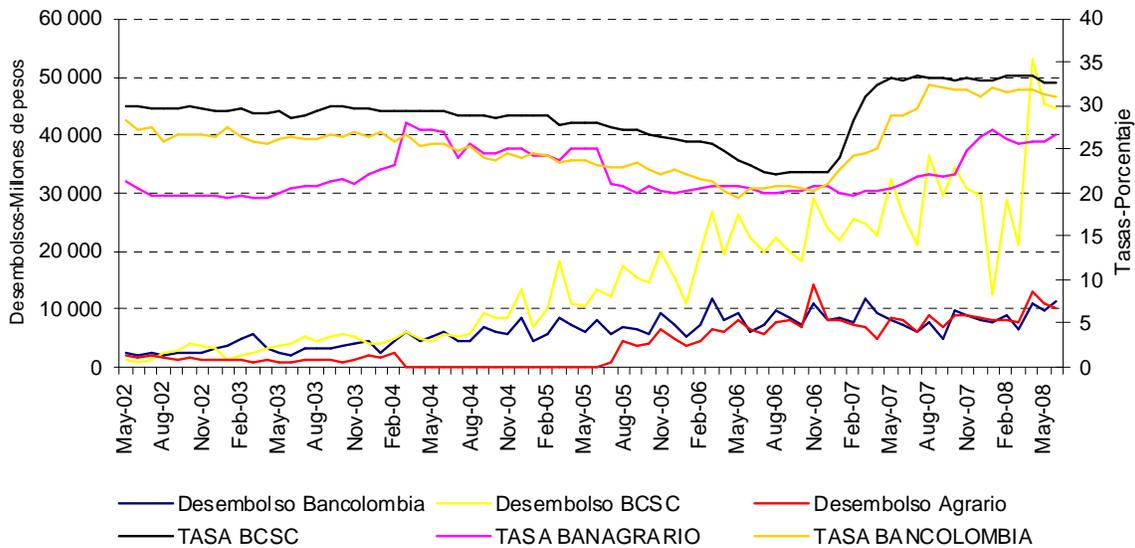
GRÁFICO 8
TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITO DE CONSUMO Y MICROCRÉDITO
DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDITO - ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO



Fuente: Superfinanciera.

En el gráfico 9, construida con información tomada de la Superintendencia Financiera, se muestra el comportamiento de las tasas de interés y de los desembolsos de crédito para tres de los más importantes bancos que otorgan microcrédito; allí se observa el aumento de tasas de interés a partir del año 2007 y el aumento de los desembolsos, éste último sin mayor relación con el aumento de tasas.

GRÁFICO 9
TASAS Y DESEMBOLSOS



Fuente: Superfinanciera.

V. Marco jurídico de las microfinanzas en Colombia

En la presentación hecha por el Superintendente Financiero de Colombia, Dr. Cesar Pardo Villegas en Cartagena, el 7 de septiembre del año 2007, sobre la evolución y la situación de las microfinanzas en Colombia, se establecían claramente los pilares principales del marco regulatorio de las microfinanzas en este país. En esa presentación se resumía:

- “Existen tres grupos de IMF’s: a) instituciones financieras formales (establecimientos de crédito como bancos comerciales o cooperativas financieras), b) cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas con sección de ahorro y crédito y c) ONG’s. Aunque hay algunos nichos de mercado específicos, en general compiten entre sí”.
- “Pilar del modelo: el criterio que delimita lo regulado de lo no regulado es la captación de recursos del público. La colocación profesional de recursos propios se trata como actividad libre, que no es de interés estatal y, por lo tanto, no regulada”.
- “Las cooperativas de ahorro y crédito se someten a una regulación con parámetros semejantes a las instituciones financieras tradicionales (capitales mínimos, margen de solvencia o capital adecuado, cupos de crédito, etc.), pero están sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria”.

- “Existen algunas inquietudes frente al sector cooperativo de ahorro y crédito, en particular, las malas prácticas de afiliación y su dificultad de regulación y control, así como las asimetrías de supervisión”.
- “Aquellas IMF’s que no tienen licencia para captar (ONG’s) no están sometidas a ningún tipo de normatividad ni supervisión financiera. Sin embargo, la protección al deudor está dada por el régimen de límites a las tasas de interés. Aunque podría ser conveniente regular otros aspectos de protección al cliente (Vg. información) se considera que no existe suficiente interés público comprometido para hacerlo”.

El microcrédito está definido formalmente en la legislación bancaria colombiana y tiene una categoría especial, en la medida que los bancos pueden cobrar una comisión hasta del 7% del monto de crédito (anticipada) para asesoría y seguimiento al beneficiario del crédito, lo cual hace que el mismo sea el crédito nominalmente más costoso. Todavía estamos en la etapa de que el costo del mismo se compara con el denominado Gota a Gota. Esta comisión no computa, como si lo hace en el caso de otros créditos, para el límite de usura que existe en Colombia por modalidad de crédito (hoy algunos reclaman por la eliminación de este techo).

La ley 590 del año 2000, conocida como ley MYPYME, en el artículo 39, estableció la definición legal de microcrédito como:

“Artículo 39. Sistemas de microcrédito. Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorízase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990”.

“Con los honorarios se remunerará la asesoría técnica especializada al microempresario, en relación con la empresa o actividad económica que desarrolle así como las visitas que deban realizarse para verificar el estado de dicha actividad empresarial; y con las comisiones se remunerará el estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación”.

Posteriormente la ley 795 del año 2003, en su artículo 95, estableció la definición formal de microcrédito inmobiliario como:

“Artículo 39. Sistemas de microcrédito. Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorízase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990”.

“Con los honorarios se remunerará la asesoría técnica especializada al microempresario, en relación con la empresa o actividad económica que desarrolle así como las visitas que deban realizarse para verificar el estado de dicha actividad empresarial; y con las comisiones se remunerará el estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación”.

Se clasifica como microempresa “aquella unidad económica que tiene activos totales hasta de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (para el año 2008 hasta \$ 230.750.000.00) y menos de 10 empleados”. (Según la ley 590 de julio 10 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004.

El salario mínimo legal para el año 2008, es de \$461.500 más subsidio de transporte de \$55.000 para un total de \$516.500. Por lo tanto si se toma únicamente el valor de \$461.500 (SMML), el límite superior a un microcrédito (25 SMLM) sería de \$11.537.500; el monto anterior, a 29 de octubre de 2008, cuando la tasa representativa del mercado era de \$2.359,52 por dólar, equivaldría a \$US 4.890 dólares de los Estados Unidos.

Dentro del programa de la Banca de Oportunidades el Congreso de la República expidió la Ley 1.151 de 2007, que en su artículo 70, establece importantes definiciones en relación con el tema de microfinanzas, especialmente el artículo 70, relacionado con cuentas de ahorro de bajo monto libre de toda inversión obligatoria.

“Artículo 70. Cuentas de Ahorro de Bajo Monto. Con el fin de estimular el acceso de la población de escasos recursos a instrumentos de ahorro, los establecimientos de crédito y las cooperativas facultadas para adelantar actividad financiera podrán ofrecer cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto que se ajusten a los requisitos de cuantía, saldos, movimientos, comisiones y demás condiciones que sean establecidas por el Gobierno Nacional. Los recursos captados por medio de estos instrumentos no estarán sometidos a ningún tipo de inversión obligatoria”.

Posteriormente el Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 1119 de abril 11 de 2008, en el cual “por el cual se dictan medidas para promover el acceso a los servicios financieros por las personas de menores recursos y se reglamenta parcialmente el artículo 70 de la Ley 1.151 de 2007”. Este Decreto es especialmente importante en la medida que establece incentivos a la apertura y administración de cuentas de ahorro de bajo monto, para promover la extensión de las microfinanzas más allá del microcrédito.

Específicamente, define las características de las cuentas de bajo monto⁹ y establece incentivos a los establecimientos de crédito que las administran, entre las cuales se pueden mencionar, la eliminación de inversiones forzosas (FINAGRO). Así mismo, establece la exención del gravamen del 4 por mil para las transacciones que se realicen sobre esas cuentas¹⁰ y las exenciones a los costos de transacciones realizadas por los clientes a través de esas cuentas¹¹. Por su importancia, en el Anexo 1, se presenta el texto del Decreto 1.119 de abril 11 de 2008.

El límite a los depósitos mensuales (2 SMML) equivale a \$923.000, que a la tasa de cambio representativa del mercado al 29 de octubre de 2008 (\$2.359,52 por dólar), equivaldría a \$US 391 dólares de los Estados Unidos. El tope al saldo al final de mes (3 SMML), equivale a \$1.384.500 que a la tasa de cambio representativa del mercado al 29 de octubre de 2008 (\$2.359,52 por dólar), equivaldría a \$US 587 dólares de los Estados Unidos.

El Decreto 919 de 2008 del Ministerio de Hacienda, modificatorio del Decreto 519 de 2007, cambió el límite de endeudamiento del microempresario que recibe el financiamiento, anteriormente en 25 SMLM a 250 SMLM, tal y como se expresa a continuación, sin que se hubiera modificado la definición de microcrédito:

1. Microcrédito: es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

⁹ Decreto 1911 de abril 11 de 2008, En el caso de cuentas de ahorro a la vista, los depósitos mensuales podrán ser hasta por un monto equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv, y el saldo al final de cada mes no podrá ser superior a tres (3) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv.

¹⁰ El Decreto 1119, abril 11 de 2008, “establece que las cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto de que trata el presente decreto están exentos del gravamen a los movimientos financieros, en los términos de la misma disposición”.

¹¹ Decreto 1119, abril 11 de 2008, “Por lo menos dos (2) transacciones y una consulta de saldo mensuales realizadas por el cliente, no generarán comisiones ni erogación alguna. Los clientes deberán ser claramente informados sobre el alcance de este beneficio, y en particular deberá precisárseles el costo de transacciones o consultas adicionales”.

Para los efectos previstos en este numeral el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros con que cuenten los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

La consecuencia de esta modificación es una reclasificación, por parte de las entidades reguladas (bancos y cooperativas) del microcrédito, clasificado como crédito de consumo, cuando el endeudamiento global del microempresario era superior a los 25 SMLM. Por otro lado, las entidades no reguladas, argumentan que esta modificación llevará a que los bancos a sobre endeudar al microempresario¹²:

“El gráfico 6 muestra cómo a partir de la entrada en vigencia del Decreto 919 (rige a partir del 1 de abril de 2008), los desembolsos agregados de microcrédito realizados por los establecimientos de crédito regulados se han disparado, ubicándose desde entonces por encima de 100 mil millones, cifra sin precedentes en la historia del microcrédito otorgado por estas entidades”.

Por otro lado, hay que destacar cambios en la normatividad sobre certificación de tasas de interés¹³; hoy se certifican las tasas del interés bancario corriente y de usura, por modalidad de crédito; la resolución 0428 de marzo de 2008, estableció los siguientes valores de las tasas mencionadas:

CUADRO 5
TASAS DE INTERÉS
(En porcentajes)

Modalidad	Tasa
Consumo y ordinario	16,75
Usura, consumo y ordinario (1,5*BC)	25,12
Microcrédito	22,62
Usura Micricrédito (1,5*BC)	33,93

Fuente: Elaboración propia.

¹² Cooperativa Emprender, Boletín Microfinanciero, septiembre de 2008.

¹³ Cooperativa Emprender, Boletín Microfinanciero, septiembre de 2008.

VI. Banco de las oportunidades

Programa auspiciado por la Presidencia de la República para facilitar el acceso de personas de bajos ingresos a los servicios financieros, buscando un aumento de los niveles de bancarización en el país, adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo.

En la página WEB del Banco de las oportunidades de Colombia (www.bancodelasoportunidades.gov.co), aparece la siguiente definición del objetivo de esta importante estrategia de promoción de desarrollo del gobierno colombiano:

“Es una estrategia de política de largo plazo del Gobierno Nacional, dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico colombiano”.

“La Banca de las Oportunidades es el conjunto de instrumentos diseñados para facilitar el acceso a crédito, ahorro, pagos, manejo de remesas y seguros a los colombianos pobres y a los que no han tenido acceso a estos servicios financieros”.

“La Red de la Banca de las Oportunidades son los bancos, compañías de financiamiento comercial, las cooperativas, las ONG, y las cajas de compensación familiar, quienes son las encargadas de extender su cobertura y llevar los servicios financieros a la población desatendida”.

“El Gobierno Nacional facilitará la labor de la Red de la Banca de las Oportunidades a través de las reformas al marco regulatorio, la estrategia de promoción e incentivos y los acuerdos con el sector financiero alrededor de las metas específicas de logros en cobertura física y acceso”.

“Esta red institucional financiera ha prestado apoyo con micropréstamos a más de 774.000 micoempresarios, dijo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata. También resaltó que desde junio de 2007, hasta mayo del presente año, los colombianos han realizado 4.705.321 operaciones”. Así mismo en la misma página, se destaca el “crecimiento del saldo de cartera de crédito a la microempresa, que creció 91,5 por ciento, entre julio del 2006 y mayo del 2008, frente al del sistema financiero, que varió 46,3 por ciento”.

Dentro del programa del Banco de las Oportunidades, se han firmado convenios con las siguientes asociaciones gremiales para facilitar la infraestructura existente dentro del sistema Financiero Colombiano y para incrementar el financiamiento de microempresarios:

- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras (Asobancaria).
- Asociación de Compañías de Financiamiento Comercial (Afic).
- Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop).
- Asociación Nacional de Cajas de Compensación (Asocajas).
- Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (Fedecajas).
- Emprender, que aglutina la mayor parte de ONG que hacen microcrédito en Colombia.

A mayo 31 del año 2008, según información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, existían 4.199 corresponsales no bancarios, de los cuales 3.663 estaban afiliados al CITI y el resto (536) a otros bancos; a través de esos corresponsales no bancarios se realizan diferentes tipos de transacciones (recaudos, pagos, transferencias, depósitos, retiros¹⁴). Según la Superintendencia financiera de Colombia, entre mayo de 2008 y junio de 2007, se realizaron 4.705.321 transacciones, de las cuales \$3.189.125 (68% se realizaron en municipios con una población superior a los 100.000 habitantes; para el mismo período el monto en pesos de las transacciones realizadas fue de \$804.391 millones de pesos, de las cuales \$448.712 (56%) se realizaron en municipios con una población superior a los 100.000 habitantes.

CUADRO 6
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS

	Jun-07	Sep-07	Dic-07	Mar-08	May-08
Bogotá	6	6	14	24	24
Banco Popular	6	6	17	29	39
Bancolombia	0	60	57	193	202
Citibank	1 540	1 824	3 291	3 491	3 663
HSBC	0	0	1	20	60
BBVA	8	17	18	26	26
Occidente	0	0	0	0	4
BCSC	3	10	9	7	8
Banco Agrario	30	30	50	64	121
AV Villas	0	0	0	48	52
CMR Falabella	15	0	0	0	0
Total	1 608	1 953	3 457	3 902	4 199

Fuente: Superintendencia Financiera.

¹⁴ Banco de las Oportunidades, presentación de resultados, evaluación del programa.

Entre las entrevistas que se llevaron a cabo, en el desarrollo de este trabajo, fue muy importante la que se le hizo al Director del Programa de la Banca de Oportunidades, Dr. Carlos Moya, y que se reproduce en el anexo II al final del informe, sobre resultados de las entrevistas realizadas. Algunos Aspectos a destacar de la misma:

- Programa de la Presidencia cuyo objetivo es aumentar la bancarización en Colombia.
- Se establecen incentivos a los establecimientos de crédito para la administración de cuentas de ahorro de bajo monto y a los usuarios para su apertura.
- Se reglamenta el programa de corresponsales no bancarios (CNB) y se establecen incentivos, incluyendo subsidios, para la apertura de CNB para electricidad y comunicaciones; por norma los CNB tienen que operar en línea.
- Cofinanciación para la apertura de puntos de atención de cooperativas, ONGs y compañías de financiamiento comercial.
- Se crearon cupos de crédito en el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex), para prestarle a bancos, cooperativas y a ONGs. Así mismo, se le permite a las ONGs, que se puedan endeudar con fondos internacionales para financiar operaciones de microcrédito. Se evita la duplicidad en el cobro del 4 por mil, en la medida que todo el ciclo se considera como una sola operación (Por ejemplo, Bancoldex, le presta al CITI, para que éste le preste al microempresario, lo cual de en una situación ordinaria generaría dos cobros del 4 por mil).

En el cuadro 7, se muestran los aspectos distintivos más importantes del programa de la Banca de Oportunidades (BO), con base en información suministrada por el Dr. Moya y compilada por el consultor:

CUADRO 7
BANCA DE OPORTUNIDADES. RESÚMEN A 30 DE JULIO DE 2008

Saldo de cartera crédito a la microempresa	6 700 000 (millones de pesos)	Junio de 2008
Saldo a julio 2006	3 500 000 (millones de pesos)	
Saldo a julio 2002	732 000 (millones de pesos)	
Crecimiento, julio 2006 a junio 2008	91,50	
Crecimiento SFC, julio 2006 a junio 2008	45,30	
Desembolso de créditos a microempresas	2 076 168	Créditos a junio 30 de 2008
Monto desembolsado	8 500 000 (millones de pesos)	A junio 30 de 2008
Microempresas que han accedido a créditos por primera vez	891 198	Agosto 2006 a junio 2008
Bancos y CFC	272 539	30,58
Cooperativas	29 266	3,28
ONG's	589 393	66,13
Corresponsales no bancarios (CNB)	4 545	Julio 31 de 2008
Citibank	3 880	
Bancolombia	258	
Banco Agrario	180	
HSBC	67	
Otros	160	
Operaciones a través de CNBs	6 048 796	Junio 2007 a julio 2008
Mpos de más de 100 000 hab.	4 018 380	66,43
Mpos de 50 000 a 100 000 hab.	573 139	9,48
Mpos de 10 001 a 50 000 hab.	1 236 928	20,45
Mpos de menos de 10 000 hab.	220 349	3,64
Monto total operaciones a través CNBs (millones de pesos)	1 046 223	Junio 2007 a julio 2008
Mpos de más de 100 000 hab.	545 555	52,14
Mpos de 50 000 a 100 000 hab.	96 107	9,49
Mpos de 10 001 a 50 000 hab.	339 188	32,42
Mpos de menos de 10 000 hab.	65 473	6,26
Bancarización de la población mayor a 18 años		
Marzo 2008	47,00	
Julio 2006	56,00	

Fuente: Presentación Banca de Oportunidades.

VII. Instituciones microfinancieras (IMF's)

1. Presentación general

Las instituciones microfinancieras (IMFs) en Colombia, se agrupan en cinco categorías básicas:

- Establecimientos de crédito: bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial.
- Cooperativas Financieras, sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera.
- Cooperativas de ahorro y crédito, sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de economía solidaria.
- ONGs, tales como la Corporación Banco de la Mujer y los Actuales en diferentes departamentos.
- Fundaciones empresariales, tales como la Fundación Mario Santodomingo, la Fundación Corona, la Fundación Carvajal.

Así mismo, existen diferentes entidades de apoyo, mencionadas en el numeral IX de este informe de avance: Fondo Nacional de Garantías, Banco de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Banca de las Oportunidades).

Como se mencionó los precursores del microcrédito en Colombia fueron los denominados Bancos de la Mujer (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Popayán); más recientemente incursionaron los bancos,

particularmente Agrario, BCSC, Colombia y Bogotá; las cooperativas, siempre han otorgado microcréditos disfrazados como créditos de consumo, sin que existan estadísticas al respecto.

En el cuadro 8 construido con información tanto de la Superintendencia Financiera como de la Cooperativa Emprender y de la Confederación Colombiana de Cooperativas, Confecoop, se muestra la importancia relativa de los diferentes actores que conforman la oferta de microcrédito en Colombia:

CUADRO 8
PARTICIPACIÓN IMFS, MICROCRÉDITO

	Dic-06	Dic-07	Jun-08
Total microcrédito	2 780 199	3 593 934	4 016 741
Cartera bruta bancos	1 589 568	1 858 895	2 054 176
Porcentaje bancos	57,17	51,72	51,14
Cartera bruta (4 bancos)	1 570 292	1 814 153	1 968 114
Porcentaje (4 bancos)	98,79	97,59	95,81
Banco agrario	1 010 151	1 157 680	1 208 100
BCSC	339 803	418 383	495 794
Banco Bogotá	129 260	126 708	147 829
Banco Colombia	91 078	111 382	116 391
Finamérica (CFC)	72 003	80 284	82 427
Cartera vencida bancos	87 067	132 175	154 982
Indice de cartera vencida, bancos	5,5	7,1	7,5
Cartera bruta Red Emprender (RE)	996 328	1 452 144	1 615 138
Cartera vencida Red Emprender	19 267	29 924	52 651
Indice de cartera vencia RE	1,93	2,06	3,26
Cartera WWB Cali	332 448	448 549	490 307
FMM Popayán	182 298	290 380	321 314
FMM B/manga	163 006	249 845	258 932
CMM Medellín	69 638	138 896	170 783
CMM Bogotá	75 625	120 660	146 917
Total Fundaciones Banco Mujer	823 015	1 248 330	1 388 253
Porcentaje Fundaciones WWB	29,60	34,73	34,56
Total Bancos y Corp de la Mujer	2 412 583	3 107 225	3 442 429
Cooperativas con actividad Financiera	99 452	162 452	166 199
Porcentaje, cooperativas, AF	3,58	4,52	4,14
Otros	196 161	243 973	325 686
Porcentaje otros	7,06	6,79	8,11
Fundación Mario Santodomingo	36 933	40 482	
Fundación Amanecer	2 666	2 719	
Congente	21 235	25 676	
Actuar Bolívar	6 305	6 038	
Actuar Tolima	6 190	6 967	
Cooperativa Emprender	1 491	1 892	

Fuente: Superfinanciera, Cooperativa Emprender, Confecoop.

A continuación una enumeración de los aspectos más destacados de cada una de las categorías mencionadas.

2. Establecimientos de crédito: bancos comerciales y compañías de financiamiento comercial

Se encuentran sometidos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera (SF) y como tal pueden captar ahorro del público en la modalidad de cuentas de ahorros y certificados depósito a término; los establecimientos bancarios lo pueden hacer adicionalmente a través de cuentas corrientes; tradicionalmente han sido usuarios del crédito de redescuento, aspecto importante si se tiene en cuenta la existencia de líneas del Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) para microempresas

En relación con el tema de microfinanzas los aspectos más relevantes a nivel general serían los siguientes:

- Existe un convenio general entre el Gobierno Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) para el desarrollo de las microfinanzas, con compromisos específicos de colocación de microcrédito y ampliación de la cobertura del banco de las oportunidades a través de los corresponsales no bancarios; inicialmente de \$300.000 millones de pesos, con un aumento anual mínimo equivalente a la inflación.
- A junio del año 2008, la cartera bruta de los bancos comerciales representaba un 51,14% de la cartera total de microcrédito reportada; los porcentajes de participación relativa para los años 2006 y 2007 fue respectivamente de 57,17% y 51,72%, tal como se muestra en el cuadro 8.1. Sin embargo, esta cartera se encuentra concentrada en unos pocos bancos.
- Pocos bancos tienen una participación significativa en la colocación de microcrédito, no obstante que todos firmaron el compromiso con la Asociación Bancaria de Colombia. En el cuadro 5.1, se muestra que a 30 de junio del año 2008, cuatro bancos participaban en un 88,71% del saldo de la cartera de microcrédito a esa fecha; en su orden, Banco Agrario, Banco Caja Social Colmena (BCSC), Banco de Bogotá y Bancolombia.
- Los cuatro bancos (Agrario, BCSC, Bancolombia, Bogotá) tienen estructuras especializadas para atender el segmento de microcrédito, particularmente para la evaluación del riesgo de crédito para la modalidad de microcrédito, con procedimientos especializados para la evaluación del riesgo, para el seguimiento al beneficiario del financiamiento y para el recaudo de la cartera.
- La mayoría del crédito que otorgan los bancos con estructuras especializadas, lo hacen a través del esquema tradicional, según el cual el cliente (microempresario) va a una oficina a solicitar un crédito; presenta una documentación, el banco la evalúa a través de los procesos tradicionales de crédito, aprueba o desaprueba el crédito, fija las condiciones y hace el desembolso, si ese es el caso. El crédito que se desembolsa a través de las estructuras especializadas para microcrédito es aún un porcentaje bajo del microcrédito total, tal y como lo informaron los responsables directos en las entrevistas de profundidad realizadas.
- En el caso del Banco Agrario de Colombia hay que realzar que su actividad crediticia en microcrédito, está orientada principalmente al pequeño productor agropecuario, ya que esa es la vocación principal del banco; en los últimos años ha emprendido pilotos para estructuras de crédito especializadas en banca rural y en banca comunitaria (con grupos de ingresos muy bajos). La política de crédito está estrechamente ligada al programa de la Banca de Oportunidades.
- La asistencia especializada al segmento de microcrédito en los cuatro bancos mencionados, les ha permitido generar una tecnología también especializada para atender a ese segmento; a manera de ejemplo, en el informe a la Asamblea de Accionistas del Banco de Colombia del año 2007, se mencionaba:

“Dentro de este segmento, la Banca Microempresas otorgó en 2007 17.562 créditos a familias colombianas de los estratos 1,2 y 3, que representan \$52.361 millones y una cartera vigente \$37.379 millones. Hemos vinculado más de 16 mil clientes, de los cuales alrededor de 10 mil, han accedido a un seguro de vida”.

“Para este programa en especial, contamos con un equipo comercial especializado, ubicado en 13 oficinas en el país, conformado por 11 coordinadores, más de 100 ejecutivos de crédito y 25 auxiliares de venta, orientados a asesorar y vincular a estos clientes, que por no tener negocios formalizados, no pueden acceder fácilmente a la banca tradicional”.

“Durante 2007 constituimos 2762 carteras colectivas, Plan Semilla, de nuestra Fiduciaria, para que estos clientes adquieran el hábito y la capacidad de ahorro y mejoren su calidad de vida”

“Para el agro colombiano tenemos líneas de fomento de amplios plazos y bajas tasas de interés, y a los pequeños productores les ofrecemos líneas de microcrédito de fácil acceso”.

- La captación de ahorro del público, con énfasis en los estratos populares, no ha sufrido mayores modificaciones en los últimos años como consecuencia de la promoción del microcrédito y en general de las microfinanzas. Los cuatro bancos líderes en la colocación de microcrédito, tradicionalmente lo han sido también en la captación de ahorro del público en los segmentos populares, con programas de ahorro, que adicionalmente a una tasa de interés usualmente baja, ofrecen sorteos para la adquisición de activos (casas, carros, becas, entre otros).
- En relación con la apertura de cuentas de ahorro ordinarias o de ahorro programado, de bajo monto, se han establecido incentivos importantes a los bancos, que se mencionaron en el numeral VI de este informe final; el marco jurídico para esos incentivos son el artículo 70 de la ley 1.151 de 2007 y el Decreto 1.119 de abril 11 de 2008.
- Como se puede concluir de lo presentado en los párrafos precedentes, el tema de microfinanzas se concentra en unos pocos bancos, con énfasis en microcrédito y un bajo desarrollo de la captación especializada hacia los segmentos populares y un bajo nivel de desarrollo de otros servicios financieros; lo anterior no implica que los bancos comerciales no hayan captado ahorro en los segmentos populares.
- Las tasas de colocación por banco difieren significativamente tal y como se muestra en las figuras 5.5 y 5.6 del capítulo IV; la tasa de interés del microcrédito ha sido más alta que la del crédito de consumo, aún sin tener en cuenta la comisión que no computa como tasa de interés; las tasas de interés de microcrédito para diferentes bancos difieren significativamente, con una tendencia al alza.
- Los bancos han visto en los corresponsales no bancarios (CNB) una oportunidad para ampliar la cobertura de su red de distribución, llegando a localidades donde no tenían presencia por costos y por la ausencia de un volumen importante de negocios para alcanzar punto de equilibrio, al mismo tiempo que logran descongestionar sus oficinas tradicionales.
- Las otras categorías de establecimientos de crédito no tiene mayor actividad en el campo de las microfinanzas, excepto Finamérica. Las corporaciones financieras no pueden realizar esa actividad, adicionalmente a que quedan únicamente dos; las compañías de financiamiento comercial están orientadas principalmente al financiamiento de consumo (vehículos, electrodomésticos, etc.). En la página WEB de la Compañía de Financiamiento Comercial Finamérica, se encuentra la siguiente la siguiente definición de su orientación:

“Establecimiento de Crédito altamente especializado en la prestación de servicios de Microfinanzas, facilitando su acceso a la población menos favorecida y, dirigidos a fomentar y desarrollar a los Microempresarios y sus familias”.

“FINAMÉRICA ofrece, a través de su equipo humano comprometido y competente, amplio cubrimiento, excelente servicio y tecnología, que le permiten operar dentro de niveles razonables de Sostenibilidad, Crecimiento y Rentabilidad”.

Los accionistas de Finamérica son las cajas de compensación familiar, específicamente Cafam, Colsubsidio, Confenalco y Confandi; el otro socio estratégico es ACCIÓN. Finamérica ofrece líneas de microcrédito y líneas de crédito con otros destinos; en la parte de captación, su actividad la realiza a través de Certificados de depósito a términos, en estratos de ingresos altos.

3. Cooperativas financieras, sometidas a la vigilancia de la superintendencia financiera

Para esta categoría de IMF y en relación con la actividad financiera, hay que diferenciar entre las que se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera (vínculo abierto) y las que encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria (cerradas), conocidas como cooperativas de ahorro y crédito. En lo que tiene que ver con gobierno corporativo, todas se encuentran vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El sector cooperativo financiero fue muy importante en el pasado, y como tal llegó a tener una participación en la captación de ahorro cercana al 13%, con la presencia de tres bancos cooperativos y algunas cooperativas financieras que tenían una red de distribución mayor a la del promedio de los bancos (por ejemplo, Cupocrédito, Cooperamos, Construyecoop, Coopsibaté). La crisis financiera del año 2000 afectó significativamente a este sector, con la desaparición de cooperativas financieras muy importantes y de dos de los tres bancos cooperativos, lo cual debilitó el posicionamiento competitivo del sector cooperativo financiero y constituye un lastre que el sector aún tiene que enfrentar.

En relación con las cooperativas financieras y en particular con el tema de microfinanzas se pueden hacer las siguientes observaciones:

- El mercado tradicional de las cooperativas financieras ha sido el de los estratos populares y en este momento, con la recuperación que se comienza a observar en el sector, han vuelto a reorientar su actividad hacia los segmentos populares, sin que se pueda afirmar que existe una estrategia definida o diferenciada para desarrollar el tema de microfinanzas, salvo en algunos casos (por ejemplo, COOMULTRASAN).
- La Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop) firmó un acuerdo con el Gobierno Nacional, para la promoción de las microfinanzas, con metas específicas en términos de colocación de crédito para microempresarios.
- Una parte importante del crédito que conceden las cooperativas, clasificado como crédito de consumo, en realidad es crédito para la actividad microempresarial, sin que existan las estadísticas correspondientes para poder realizar la discriminación respectiva.
- Las cooperativas financieras y las de ahorro y crédito son especialmente ágiles en la apertura de cuentas de ahorro a sus asociados y como tal siempre han trabajado este lado de las microfinanzas; el otorgamiento de crédito usualmente se encuentra condicionado al ahorro y a los aportes de capital, en relaciones de apalancamiento que dependen de cada cooperativa.
- A raíz de la crisis financiera se constituyó el Fondo de Garantías del Sector Cooperativo (Fogacoop), que protege los depósitos de los ahorradores, hasta un cierto monto, con la misma operatividad y restricciones que tiene el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) para el sector financiero tradicional.
- El sector cooperativo cuenta con dos compañías de seguros (La solidaria Compañía de Seguros y Seguros la Equidad), orientadas hacia estratos populares y a atender las necesidades

de protección de las cooperativas, incluyendo las de ahorro y crédito. A través de la Aseguradora Solidaria se ofrece la póliza exequial, la cual tiene una gran demanda en los estratos populares y se coloca a través de las cooperativas de ahorro y crédito.

4. Cooperativas de ahorro y crédito, sometidas a la vigilancia de la superintendencia de economía solidaria

Se aplican la mayoría de comentarios que se hicieron en relación con las cooperativas financieras, excepto que son cooperativas cerradas y están sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria; tanto en su gobierno corporativo, como en el desarrollo de la actividad financiera. Si se unieran total o parcialmente podrían configurar una de las redes de servicios financieros y atención al público más grande en Colombia, tema que varias veces ha sido analizado por los líderes del sector.

Algunos hechos distintivos en relación con la actividad que desarrollan:

- a. Los datos del sector cooperativo con actividad financiera (captación de ahorro del público y colocación de crédito)¹⁵:

CUADRO 9
SECTOR COOPERATIVO, CON ACTIVIDAD FINANCIERA
(En miles)

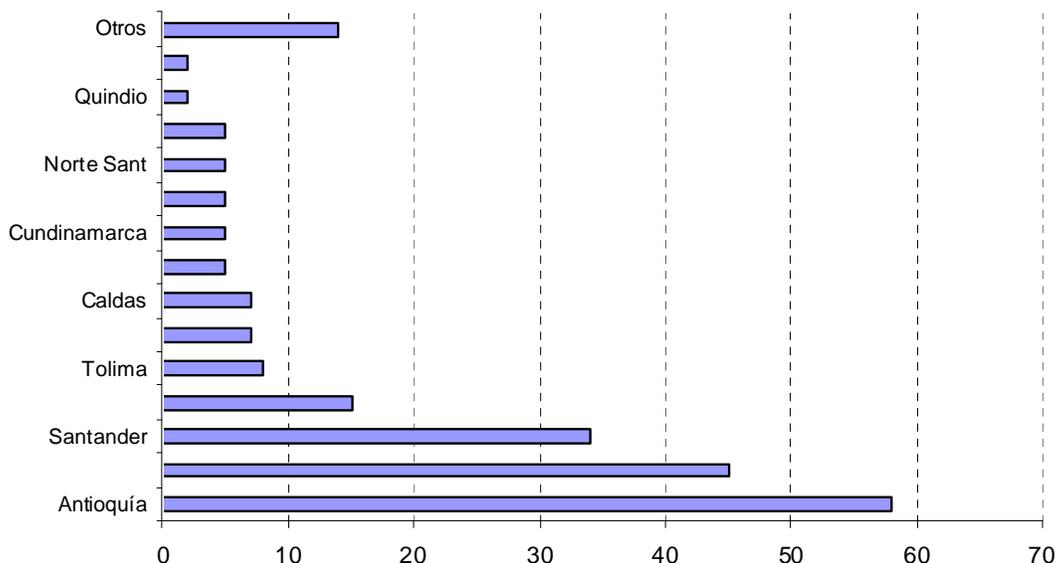
	2006	2007	Mar-08
Activos	6 759 635	6 876 000	7 061 055
Cartera bruta	5 834 241	5 934 676	5 879 034
Cartera de consumo		4 100 000	4 782 007
Cartera de microcrédito	99 452	162 452	166 699
Pasivos	4 425 781	4 701 139	4 850 099
Cuentas de ahorro		3 121 556	3 257 811
Créditos		1 157 891	1 117 948
Patrimonio	2 333 854	2 174 862	2 210 957
Entidades		204	
Oficinas		790	
Asociados		1 752 944	
Excedentes netos	171 982	142 478	
Microcréditos		65 000	59 575
Microcrédito promedio		2 499 262	2 798 137

Fuente: Confecoop y cálculos del autor.

- b. Según la Confederación Colombiana de Cooperativa (Confecoop), el “número de entidades que conforman el sector financiero cooperativo al cierre del 2007 era de 204 cooperativas, de las cuales 197 vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la delegatura financiera y 7 vigiladas por la Superintendencia Financiera. En el gráfico 10, tomada del informe de Confecoop, se muestra la distribución regional.

¹⁵ Las cifras de 2006 y 2007, no son totalmente comparables en la medida que se llevó a cabo la escisión de la actividad financiera de algunas cooperativas, tales como Copidrogas, Copicrédito y Coomeva; por ello se omitió la discriminación de los rubros principales para el año de 2006.

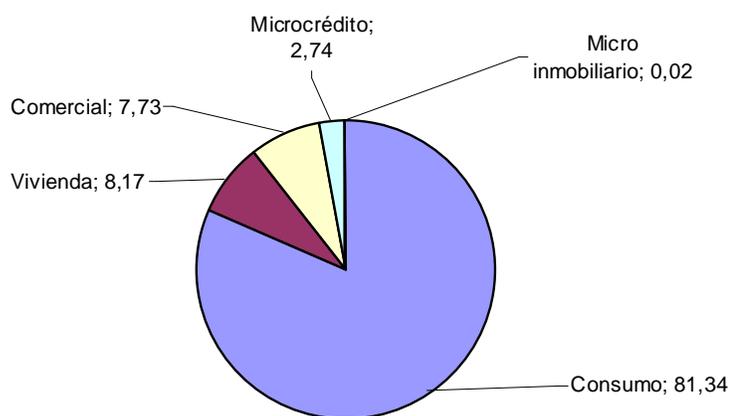
GRÁFICO 10
NÚMERO DE COOPERATIVAS POR DEPARTAMENTO
SUBSECTOR COOPERATIVO FINANCIERO - MARZO 2008



Fuente: Confecoop.

- c. Una baja participación del microcrédito en el total de la cartera, tal y como se observa en el gráfico 11, tomada del informe de la Confederación Colombiana de Cooperativas, Confecoop, a marzo del año 2008.

GRÁFICO 11
DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA
(En porcentajes)



Fuente: CONFECOOP, marzo de 2008.

- d. Una baja participación del microcrédito en la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito, con un saldo bajo frente a otras IMFs, tal y como se desprende de la siguiente cita tomada del informe de Confecoop, a marzo del 2008:

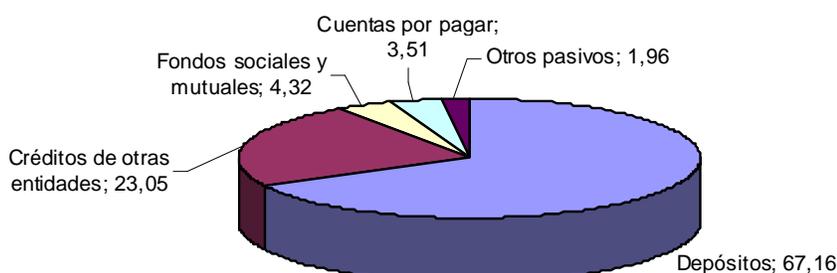
“El microcrédito empresarial otorgado por las cooperativas con actividad financiera llega a los \$166.699 millones, cuenta con 59.575 créditos y un crédito promedio de \$2.798.125. Sobre el total del microcrédito del sector financiero tradicional, el otorgado por las cooperativas representa el 8,36%”.

“El microcrédito inmobiliario (\$1.398 millones), cuenta con cerca de 537 créditos con crédito promedio de \$2.603.952”.

- e.- Las cooperativas financieras pueden captar ahorro del público bajo la modalidad de cuenta de ahorros; su nicho está principalmente en los sectores populares, con niveles promedio de captación bastante bajos, lo cual las puede acercar más a una actividad de microfinanzas; sin embargo, la captación del recursos del público no difiere significativamente de la que realizan los establecimientos de crédito.

En el gráfico 12, tomada del informe Confecoop sobre el sector, a diciembre de 2007, se muestra la composición de los pasivos del sector cooperativo financiero:

GRÁFICO 12
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS DE LAS COOPERATIVAS CON
ACTIVIDAD FINANCIERA. MARZO 2008
(En porcentajes)



Fuente: Confecoop.

5. Entidades afiliadas con la organización banco de la mujer a nivel mundial

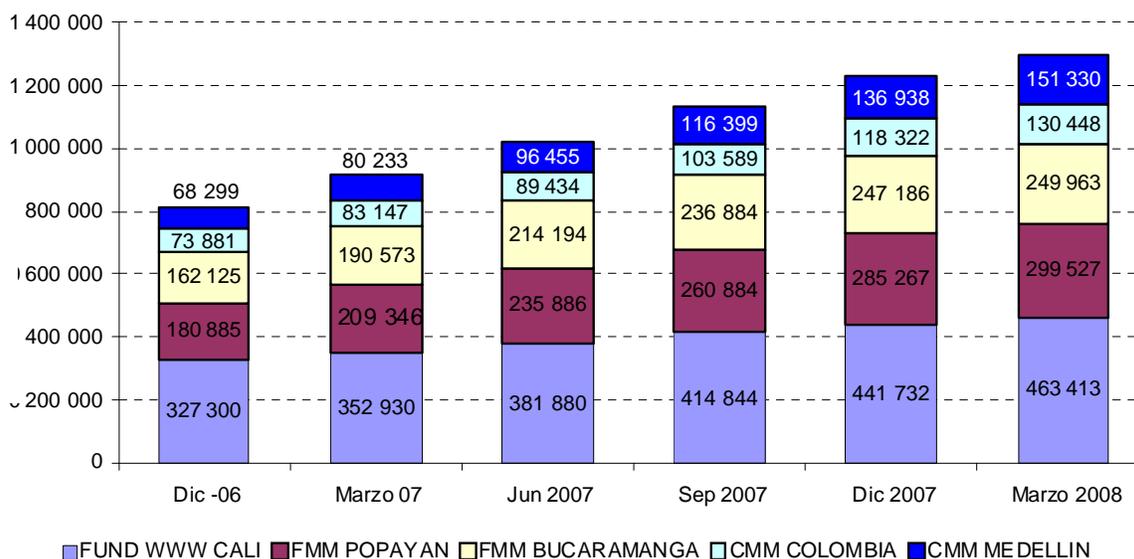
En el momento de realizar este trabajo existían cinco (5) organizaciones de esta naturaleza, conocidos popularmente como Bancos de la Mujer, a saber:

- Fundación Mundial de la Mujer en Popayán
- Corporación Mundial de la Mujer Colombia (Bogotá)
- Fundación WWB de Cali.
- Corporación Mundial de la Mujer Medellín.
- Fundación Mundial de la Mujer de Bucaramanga

Sin embargo, durante estos meses, efectivo en Octubre, la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, con sede en Bogotá y la Corporación Mundial de la Mujer de Medellín, se unieron con la Fundación de Microfinanzas del BBVA para formar un banco especializado en Microfinanzas, BANCAMÍA. En el gráfico

13, se muestra la evolución de la cartera de crédito de las cinco fundaciones, con información tomada del informe microfinanciero de la Cooperativa Emprender (cifras en millones de pesos):

GRÁFICO 13
CARTERA VIGENTE DE LAS WWB EN COLOMBIA
(En miles)



Fuente: Cooperativa Emprender.

Algunos aspectos distintivos de los denominados Bancos de la Mujer:

- En primer lugar resulta impropio hablar de bancos de la mujer, ya que no son entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera; por lo tanto no pueden captar ahorro del público, lo cual constituye una de sus principales debilidades y pudo haber sido la motivación para la transformación de dos de ellas en banco. Por lo tanto se financian con crédito bancario o con ONGs del exterior; la Fundación WWB de Cali, realizó una colocación exitosa de bonos en el mercado público de valores (MPV).
- Fueron pioneras en la colocación de microcrédito en Colombia y como tal, así las reconoce el mercado; desarrollaron el modelo propio para la colocación de microcrédito, que hoy imitan bancos y cooperativas financieras, llegando al microempresario, asesorándolo, haciéndole seguimiento, etc., modelo en el cual se enfatiza una relación estrecha entre la IMF y el microempresario (banca relacional), el cual no resulta muy fácil de escalar, para obtener economías de escala.
- El modelo relacional con el microempresario se encuentra soportado con tecnología que permite la captura de la información de éste en el campo, su procesamiento y la transmisión de la misma a un centro, para la aprobación conjunta entre un supervisor y el asesor de crédito del microempresario. En general son muy cautelosas en el otorgamiento del crédito, lo hacen a microempresas que tengan un tiempo mínimo de existencia (por ejemplo, 12 meses) y escalan el crédito, dependiendo del comportamiento del receptor.
- En paralelo con el microcrédito, ofrecen otras modalidades de financiamiento que las comienza a llevar hacia consumo, reformas a la vivienda. Libre inversión, e inclusive alguna modalidad de crédito prendario (por ejemplo, la línea de Oro Crédito de la FMMB). También

han comenzado a incursionar en la venta de seguros en asocio con alguna compañía de seguros, ya que ellas no pueden vender ningún tipo de protección, negocio regulado en Colombia y que se realiza a través de compañías de seguros de vida o compañías de seguros generales, salvo la protección exequial.

- Su estructura es relativamente liviana a nivel central, con un número importante de oficinas, de las cuales dependen los asesores de crédito; el número de oficinas y funcionarios, para las corporaciones Mundial de la Mujer de Bogotá y Medellín se muestran en el cuadro 8.3, conjuntamente con la estructura propia de algunos actuaries, a manera de ejemplo¹⁶.

CUADRO 10
ESTRUCTURA BÁSICA CMM Y ACTUARES (EJEMPLOS)

	2005		2006		2007	
	Empleados	Oficinas	Empleados	Oficinas	Empleados	Oficinas
CMM Colombia	222	22	284	26	293	27
CMM Medellín	141	12	254	17	301	21
Actuar Tolima	54	10	58	10	58	12
Actuar Bolívar	28	2	36	2	36	2
Actuar Caldas	25	4	28	5	28	5
Actuar Quindío	19	1	23	1	28	1
Actuar Atlántico	11	1	9	1	12	1
Fundación Mario Sant	149	3	136	3	149	3
Fundación Amanecer	19	3	29	3	30	3
Congente	75	5	75	5	101	5
Emprender	24	1	29	1	25	1
Promedio	75	6	98	7	105	7

Fuente: Red Emprender.

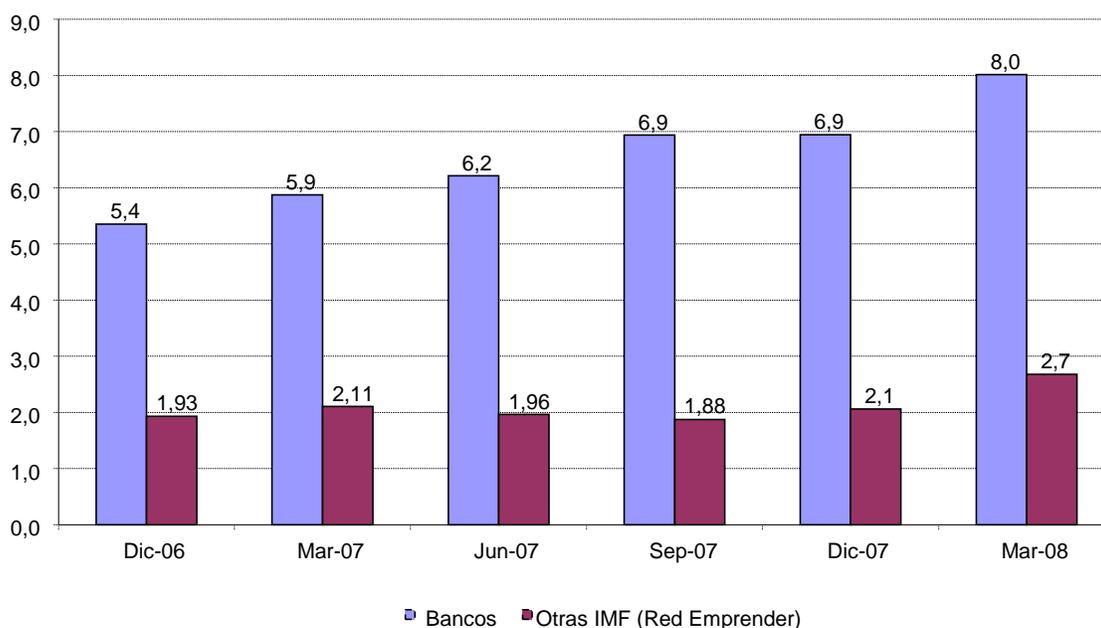
Algunos datos distintivos de la Fundación WWB de Cali, permiten completar la caracterización de este tipo de entidades:

- La Fundación WWB de Cali cuenta una sede administrativa, 56 agencias y 2 puntos de atención directa (PAD) en las ciudades de Cerrito y Puerto Tejada.
- Una colocación de bonos por valor de \$120.000 millones, sobre demandada en el MPV; no es la única fuente de financiamiento. Otros financiadores, Bancoldex, bancos locales, agencias del exterior (USAID, CAF, Fondo BID pequeños proyectos, etc.)
- Se diseñó el Sistema de análisis de riesgo crediticio; sin embargo, aún no se dispone de un sistema cuantificación y estimación de pérdidas esperadas, por lo cual los créditos se clasifican según la edad de la cartera vencida.
- El 30 de abril del año 2007 dieron inicio al desarrollo de modelos para la medición del riesgo crediticio; al cierre del 2007 se contaba con el modelo de definición de default y scoring de seguimiento, que aún se encuentran en pruebas.

¹⁶ Información básica tomada de los Boletines Microfinancieros, publicados por la Cooperativa Emprender, vía Internet.

- Hacen parte del Programa de Banca de Oportunidades (BO); pueden acceder al crédito de Bancoldex y a la garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías; cuando reciben crédito de alguna institución del exterior y lo utilizan para financiar microcrédito, se considera una sola transacción para evitar un doble pago del gravamen del 4 por mil; participan en el programa de Corresponsales no Bancarios, tal y como lo puede hacer cualquier establecimiento de crédito.
- Los indicadores de calidad de cartera son mejores a los de los bancos comerciales, tal y como se muestra en el gráfico 14; de pronto porque no tienen un sistema de contabilización igual al de los bancos (hipótesis), o su proceso de crédito especializado arroja mejores resultados¹⁷.

GRÁFICO 14
ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA
(En porcentajes)



Fuente: Red Emprender.

6. Entidades promovidas por el sector empresarial a nivel departamental, conocidas como actuares

Varios Actuares, dependiendo del departamento en que tengan su sede (Actuar Tolima, Actuar Caldas, Actuar Antioquia, Actuar Bolívar, Actuar Risaralda, Actuar Atlántico, etc). En la página WEB se obtiene la información básica sobre este tipo de entidades; a manera de ejemplo y sobre Actuar Antioquia, se tiene:

- “Actuar Famiempresas es una Corporación de Desarrollo Social, sin ánimo de lucro, que desde la década de los 80’s ha apoyado el desarrollo del sector microempresarial del departamento de Antioquia, a través de una oferta integral de servicios microfinancieros y de desarrollo empresarial, que han consolidado la calidad y el servicio de las familias y microempresas antioqueñas”.

¹⁷ Hay que tener en cuenta que solo un porcentaje minoritario del microcrédito otorgado por los bancos se hace a través de las estructuras especializadas.

- “A comienzos de la década de los 80, Colombia atravesó una gran crisis económica y social frente a la cual un grupo de empresarios de la ciudad (Medellín) preocupados por los altos índices de desempleo y el cierre de empresas, decidió crear una entidad cuya misión fuera la generación de empleo y autoempleo perdurables, principalmente, para los jefes de hogar”.

Algunas cifras de Actuar Antioquia a 31 de diciembre de 2007:

- Activos a 31 de diciembre del año 2007: \$92.093 millones de pesos.
 - Cartera vigente a 31 de diciembre del año 2007: \$76.150 millones de pesos.
 - Número de créditos vigentes a 31 de diciembre de 2007: 31.869.
 - Promedio de crédito vigente (31 diciembre de 2007): \$2.389.000.
 - Crecimiento de la cartera 2007/2006: 37%.
 - Asesoría especializada en el año 2007: 640 asesorías.
- Actuar Antioquia cuenta con 4 sedes en Bello, Itagüí, Centro y Rionegro y cuenta con un amplio portafolio de servicios al microempresario. En el caso específico de servicios financieros se destacan los servicios de microcrédito, capital semilla y microseguros para la microempresa.
 - En el cuadro 10, se muestra, a manera de ejemplos, la estructura básica de varios ACTUARES; son estructuras muy livianas tanto en oficinas como en número de personas; su principal fuente de financiamiento son su propio patrimonio, que tienen que colocar cuidadosamente para preservar la solvencia y/o los fondos que reciben a manera de donaciones; como en el caso de las Fundaciones del Mundo de la Mujer, tienen acceso a Bancoldex, a la garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías y en general a los instrumentos creados por el programa de Banca de Oportunidades para promover las microfinanzas; sin embargo, también están limitados, en la medida que no pueden captar ahorro del público, ya que no son regulados.
 - Los proyectos que atienden los actuares no son necesariamente de financiamiento de microempresarios; a manera de ejemplo, algunos de los proyectos de Actuar Bolívar.
 - Proyecto para atención a personas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad (con FUPAD y USAID).
 - Empresa asociativa de productos cárnicos, ALPROCAR.
 - Proyecto de formación vocacional para jóvenes.
 - Proyecto de guardias ambientales.

7. Fundaciones empresariales, tales como la Fundación Mario Santodomingo, la Fundación Corona, la Fundación Carvajal

Las fundaciones empresariales fueron muy activas inicialmente en el tema de financiamiento y capacitación al microempresario. En el campo de microcrédito, las más grandes (por ejemplo, Fundación Carvajal, Fundación Corona) han abandonado su actividad crediticia y se han centrado en la capacitación, asesoría y acompañamiento al microempresario, reduciendo su exposición al riesgo de crédito, al otorgamiento de garantías, cuando el proyecto o la empresa lo llegue a ameritar; ellas consideran que ya existen IMFs, que otorgan el crédito, con mejores recursos, tecnología y procesos que lo que ellas pueden hacer.

Otras, como la Fundación Mario Santodomingo, mantienen una actividad importante en Microcrédito para microempresarios y más recientemente en microcrédito hipotecario. No existe un

perfil definidos ya que tienen misiones y visiones bien diferentes, dependiendo de sus patrocinadores; su participación en el microcrédito que se otorga en Colombia es muy bajo y limitado por su patrimonio.

8. Cajas de compensación familiar

La ley 920 del año 2004, autorizó a las cajas de compensación familiar a abrir una sección especializada de ahorro y crédito en los siguientes términos:

Parágrafo 3° (Artículo 1). Para efectos de la presente ley se entenderá como actividad financiera la captación en moneda legal por parte de las secciones especializadas de ahorro y crédito de las Cajas de Compensación Familiar de recursos en depósitos a término, ahorro programado y ahorro contractual de sus trabajadores, pensionados, independientes y desempleados afiliados para colocarlos nuevamente y de forma exclusiva entre estos a través de créditos. En cuanto a las empresas afiliadas la actividad financiera comprenderá solo la captación de recursos en cualquiera de las modalidades antes mencionadas.

La sección de ahorro y crédito autorizada por la ley 920 debe mantenerse separada de las otras actividades que realiza la Caja, bajo la figura de un patrimonio autónomo. Las cajas aún no han desarrollado la oportunidad que les da la ley para realizar la actividad financiera; por lo pronto varias de ellas compraron a Finamérica, compañía de financiamiento comercial, especializada en microcrédito. En general realizan actividades de financiamiento de consumo a través de tarjetas multiservicios, que facilitan la operación de un cupo rotativo de crédito con el afiliado. Pocas participan en el financiamiento a microempresas; una de ellas es COMFAMA en Antioquia.

A continuación una descripción de la participación de Comfama en la actividad microfinanciera. Comfama es una de las pocas Cajas de Compensación que han decidido incursionar en este mercado.

Como característica común entre las cajas de compensación familiar, Comfama posee el producto de crédito para sus afiliados; el Balance Social 2007 de Comfama expone los niveles alcanzados en crédito:

“Otorgamos 179.568 créditos a nuestros afiliados por un valor de \$159.425 millones¹⁸”.

Algunas Cajas de Compensación incluso poseen una línea de crédito para la PYME y desarrollan programas para estimular este sector de la economía nacional, algunos resultados de Comfama al respecto:

“La importancia que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en el contexto económico, y la necesidad cada vez mayor de alentar la capacidad de emprendimiento y de formulación de proyectos productivos que reclama el entorno, nos han llevado a fortalecer nuestro accionar en este campo propósito que cumplimos, entre otras estrategias, a través de nuestros programas:

(...) Como dato relevante, destacamos que a través de nuestro programa de Crédito y con el apoyo de otros gestores otorgamos a las mipymes 3.249 préstamos por valor de \$7.880 millones¹⁹”.

Las anteriores cifras (total de créditos 159.425 millones vrs crédito para PYME 7.880 millones) pone en manifiesto que la actividad microfinanciera en las cajas de compensación es una actividad por desarrollar. Evidencia que refuerza esta afirmación, son los progresos obtenidos en las relaciones con entidades que faciliten el ingreso a este mercado, encontrados en el Balance Social 2007.

“Recibimos una con Comisión especial de la Corporación Andina de Fomento para profundizar en el tema de las microfinanzas para las mayorías, visita que aprovechamos para avanzar en la consolidación de una relación que permita sistematizar y transferir intervenciones sociales en la zona andina y la implementación de productos microfinancieros²⁰”.

¹⁸ Fuente: página web de Comfama. <http://www.comfama.com/contenidos/bdd/34318/004.pdf>.

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

VIII. Entidades de soporte a las instituciones microfinancieras

Dentro de la política del gobierno actual, dirigida a promover la bancarización del país como factor de desarrollo económico, se han fortalecido instituciones que ya existían y se han creado nuevos programas, como el Banco de las Oportunidades (BO), para darle un tratamiento integral al tema de las microfinanzas. Entre las entidades que soportan este programa, se encuentran el Fondo Nacional de Garantías, Bancoldex y el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo. Así mismo, hay que desatacar el trabajo de la Cooperativa Emprender, que agrupa a todas las entidades no reguladas que hacen parte de la oferta de servicios microfinancieros, la cual realiza importantes estudios e investigaciones sobre el tema y se ha vuelto fuente obligatoria de consulta.

1. Fondo Nacional de Garantías (FNG)

El Fondo Nacional de Garantías ha sido un factor importante para promover la participación de bancos comerciales en el otorgamiento de microcrédito. El Fondo Nacional de Garantías otorga garantías hasta por el 70% del crédito que otorguen bancos y ONGs a microempresas y a pequeñas y medianas empresas. En parte los bancos se animan a participar en el negocio por la existencia de la garantía. Algunas ONGs han establecido su propio fondo de garantías para complementar la garantía del FNG.

A continuación y extraído de la página WEB de la entidad, se encuentran una enumeración de las funciones que realiza el Fondo Nacional de Garantías:

“El Fondo Nacional de Garantías S.A. es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías”.

“Adicionalmente, el FNG respalda préstamos destinados a financiar la adquisición de viviendas de interés social y el pago de matrículas en instituciones de educación superior. El FNG no garantiza créditos destinados al sector agropecuario, por cuanto para éstos existe el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías, administrado por Finagro”.

“Para acceder a la garantía del FNG, la empresa o persona interesada debe acudir al intermediario financiero ante el cual vaya a solicitar el crédito, donde se le brindará la información requerida y se atenderán todos los trámites relacionados con la garantía. Para información adicional, puede acudir al FNG o a los Fondos Regionales de Garantías”.

En el cuadro 11, tomado del informe de gestión del año 2007 del Fondo Nacional de Garantías, se muestra el alcance tanto en montos, como en beneficiarios de la actividad del Fondo:

CUADRO 11
MOVILIZACIÓN DE CRÉDITO POR LÍNEAS DE GARANTÍA

Línea	2007		2006		Variación Crédito (en porcentajes)
	Beneficiarios	Movilización de créditos (pesos)	Beneficiarios	Movilización de créditos (pesos)	
Empresarial	203 165	4 760 337	173 319	3 235 128	47,15
VIS	12 259	183 201	17 897	229 312	-20,11
Otras	3 136	8 843	8 047	19 480	-54,61
Total	218 560	4 952 380	199 263	3 483 920	42,15

Fuente: Fondo Nacional de Garantías.

La movilización de microcrédito que el fondo realiza, aunque importante aún es baja; a 31 de julio de los años 2008- 2007 fue respectivamente 244.029 y 242.158 millones de pesos²¹.

Por la garantía que se otorga, el Fondo, cobra una comisión de 2,5% anual anticipado a cargo del microempresario; en el momento de escribir este informe dicha comisión se ha modificado y se ha establecido en forma diferenciada según la siniestralidad del intermediario, fluctuando entre el 1 y 4%. Para lo cual el Fondo ha creado cuatro categorías con los costos que se muestran en el cuadro 12:

CUADRO 12
CATEGORÍA DE COSTOS
(En porcentajes)

Categoría	Garantía	Costo
I	50	2,0
II	50	2,25
III	50	2,50
IV	50 a 70	3,1 a 4

Fuente: Fondo Nacional de Garantías.

²¹ Fuente: Fondo Nacional de Garantías, informe de movilización de crédito garantizado a 31 de julio del año 2008.

La categoría I corresponde al intermediario con menor siniestralidad mientras la categoría IV corresponde al intermediario de mayor siniestralidad. Lo anterior permite enviar un mensaje del Fondo al intermediario, sobre la administración del riesgo de no pago al momento del otorgamiento del crédito, para evitar problemas de daño moral que se estaban percibiendo.

2. Banco de comercio exterior, Bancoldex

El Banco de Comercio Exterior, tal y como se presenta en su página WEB tiene las siguientes funciones²²:

- Se enfoca al segmento MIPYME con mayor cobertura y presencia en ciudades intermedias.
- Apoya la modernización del aparato productivo a través de la transformación de plazos.
- Apoya al sector exportador.
- Realiza convenios para la promoción del desarrollo regional.
- Amplía cobertura de países atendidos en el exterior.
- Realiza programas de formación empresarial.

“Bancóldex opera en Colombia como un banco de segundo piso (no desembolsa directamente los recursos a los empresarios), utiliza la red de bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, así como cooperativas de ahorro y crédito, ONGs financieras y fondos de empleados con cupo en Bancóldex (intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera), para atender las necesidades de crédito de las mipymes del país”.

El cuadro 13 muestra la, presentado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el informe de estadísticas industriales, en febrero de 2007²³:

CUADRO 13
PARTICIPACIÓN DE LA LÍNEA DE REDESCUENTO DE BANCÓLDEX EN EL TOTAL DE DESEMBOLSOS DE MICROCRÉDITO EN LA BANCA COMERCIAL

Desembolsos Microcrédito Banca Comercial	2002	2003	2004	2005
	Monto desembolsado en millones de pesos	Monto desembolsado en millones de pesos	Monto desembolsado en millones de pesos	Monto desembolsado en millones de pesos
Recursos propios	144 551	568 467	665 649	874 488
Redesc. Bancoldex	3 080	136 416	261 375	298 017
Redesc. Finagro	69 325	247 363	434 491	652 543
Fundaciones	109 974	335 555	484 045	744 067
Total	376 327	1 314 682	1 845 560	2 569 115

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Durante los tres últimos años que se muestran en el cuadro 13, la línea de redescuento de Bancoldex representa en promedio (2003-2005) el 12,05% del total de desembolsos de microcrédito y es utilizada para financiar capital de trabajo e inversión, con un plazo máximo de 12 y 24 meses respectivamente. Para préstamos de capital de trabajo se tiene una garantía del 50% automática del FNG

²² Fuente: página web de Bancóldex: www.bancoldex.com.

²³ No fue posible conseguir información consolidada más actualizada sobre el monto del redescuento de Bancoldex, que permitiera la actualización del cuadro.

y del 60% para inversiones. No se consideran períodos de gracia, y las amortizaciones a capital son mensuales excepto para créditos de inversión, hasta tres meses y con amortizaciones trimestrales²⁴.

El programa del Banco de Oportunidades (BO), descrito previamente, está adscrito al Banco de Comercio Exterior, Bancoldex.

3. Cooperativa Emprender

La cooperativa EMPRENDER se define como un organismo cooperativo de segundo grado sin fines de lucro. A la Cooperativa Emprender se encuentran actualmente asociados 34 Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que desarrollan actividades financieras.

Emprender está en funcionamiento desde 1990 por iniciativa de Acción Internacional y los miembros de la antigua Asociación Grupos Solidarios de Colombia. Básicamente las actividades de emprender se pueden ubicar en: gremiales, financiera y no financieras.

Dentro de sus objetivos están²⁵:

“Impulsar la evolución tecnológica, ofreciendo servicios metodológicos y capacitación técnica, intermediar recursos financieros, representar gremialmente a los asociados y promover el espíritu de solidaridad y ayuda mutua²⁶”.

Es importante resaltar la actividad que desempeña.

“Emprender como la Red Privada de Microfinanzas más importante de Colombia (en tamaño, cobertura nacional e indicadores de gestión). En éste orden de ideas, la entidad viene desarrollando una intensa labor gremial al servir de interlocutor válido entre las ONG's y el gobierno (y viceversa), presentando iniciativas legislativas, coordinando eventos nacionales sobre la realidad y el futuro del sector y muchas otras actividades de integración gremial²⁷”.

En el gráfico 15, con información tomada de la Cooperativa Emprender, se aprecia la evolución del número de clientes de la totalidad de la Red Emprender, la cual a marzo de 2008 alcanza nivel de 824.775 clientes; la Fundación Mundial de la Mujer de Popayán es la entidad con mayor participación en esta cifra, que es el 25,68%. Al comparar el número de clientes marzo de 2007 con marzo de 2008, el crecimiento ha sido del 19,40%.

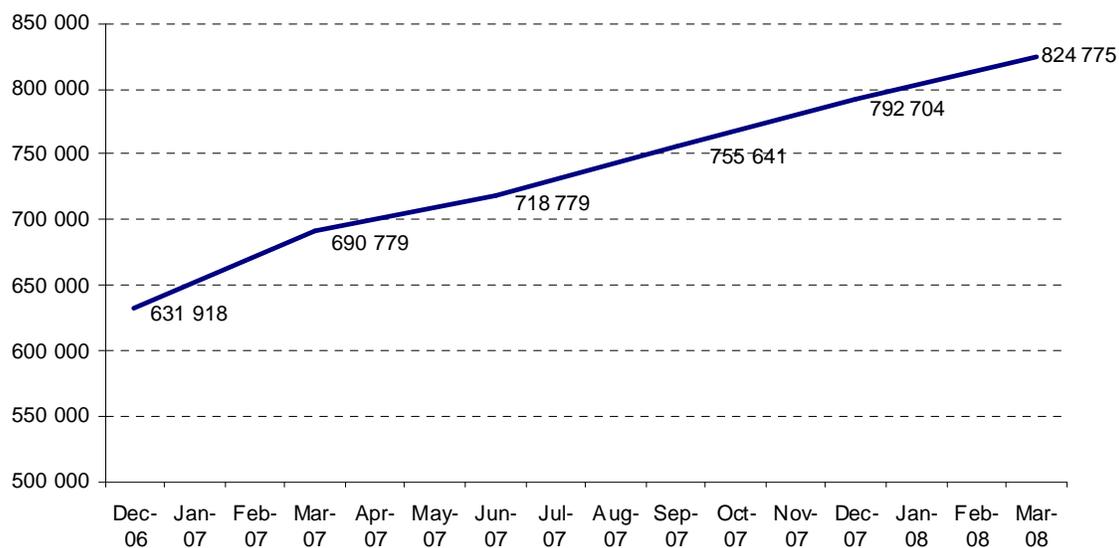
²⁴ Fuente: Banco de Comercio Exterior, Bancoldex.

²⁵ Fuente: página web de la Cooperativa Emprender: www.coopemprender.com.

²⁶ Fuente: página web de la Cooperativa Emprender: www.coopemprender.com.

²⁷ Fuente: Documentos de Trabajo “Mejoramiento de las condiciones de acceso al crédito para microempresarios. Perspectivas desde las fundaciones. Autores: Gutierrez Maria Lorena y Serrano Javier. Fundación Corona, Universidad de los Andes y Fundación Ford.

GRÁFICO 15
NÚMERO DE CLIENTES RED EMPRENDER



Fuente: Cooperativa Emprender.

Hay que destacar el trabajo que ha venido realizando la cooperativa Emprender, como fuente de información del sector de microfinanzas; se ha orientado a la investigación sectorial, recopilando, consolidando y procesando información, sobre desempeño del sector, llegando a la construcción de indicadores de gestión, algunos de los cuales se presentarán posteriormente en el numeral 11 de este informe.

IX. Financiamiento del microcrédito

El financiamiento de las actividades de microcrédito está estrechamente ligado con el tipo de entidad que lo otorga. En general, la principal fuente de financiamiento son los recursos propios de la Entidad, que se complementan con crédito de redescuento de Bancoldex. Los recursos propios provienen del patrimonio, de las captaciones de ahorro del público, cuando les está permitido, como en el caso de establecimientos de crédito y cooperativas financieras o con actividad financiera y de créditos que realiza la entidad. La administración del riesgo de crédito, se complementa en muchos casos, con la utilización de la garantía del Fondo Nacional de Garantías, para la aprobación y desembolsos de microcréditos; en este sentido, se puede afirmar que las fuentes de financiamiento para el microcrédito, son similares a las utilizadas para cualquier modalidad de crédito en Colombia, salvo los volúmenes y los procesos que se siguen para su otorgamiento.

En el caso particular de establecimientos de crédito, y cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y cooperativas con actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, el financiamiento del microcrédito proviene principalmente de las captaciones de ahorro del público que ellos realizan dentro de su actividad tradicional, a través de cuentas de ahorro (a la vista o a plazo), cuentas corrientes y certificados de depósito a término, estos dos últimos para el caso de bancos. En general no existen restricciones a la aplicación de los recursos que captan los establecimientos de crédito y las cooperativas con actividad financiera; los recursos de redescuento, como los de Bancoldex, tienen destinación específica, y como tal tienen que ser utilizados para el proyecto que fueron solicitados.

A la utilización de recursos de captación por parte de establecimientos de crédito y cooperativas con actividad financiera, hay que agregar los recursos del Banco de Comercio Exterior (Bancóldex), que otorga crédito a todas las instituciones microfinancieras (IMFs), incluyendo ONGs, a través del mecanismo de redescuento, para que estas financien operaciones de microcrédito.

Las instituciones financieras diferentes a establecimientos de crédito y cooperativas con actividad financiera, que por ley no pueden captar a través de cuentas ahorro, utilizan fuentes de financiamiento provenientes de: créditos de establecimientos de crédito, incluyendo a Bancoldex, crédito de ONGs internacionales, aportes de ONGs internacionales, recursos propios y en un caso específico, emisión de bonos en el mercado público de valores (Corporación Mundial de la Mujer de Cali).

La fundación Banco de la Mujer de Cali realizó en el año 2005 una emisión de bonos por \$120.000.000.000 colocadas en dos tramos para financiar sus operaciones de microcrédito la cual obtuvo una calificación AA+ que aún se mantiene vigente²⁸.

A manera de ejemplo la estructura financiera de la Fundación Banco de la Mujer de Cali, a diciembre de 2007 era la siguiente:

Créditos bancarios:	\$202 367
Bonos en el MPV	\$120 000
Otros (sin intereses)	\$11 384
Patrimonio	\$98 645

Sin duda en el caso de ONGs, tales como las fundaciones del Banco de la Mujer, los actuaries y las fundaciones en general, su principal fuente de financiamiento continuará siendo el patrimonio de la entidad y las donaciones que reciban, lo cual lleva en la práctica a restringir su capacidad de crecimiento. La utilización de créditos de establecimientos de crédito formales y de ONGs del exterior, aunque importante, implica una doble intermediación; así mismo el crecimiento con base en endeudamiento va generando un aumento del stress financiero de la entidad, que se convierte en un aumento de costos directos y de costos ocultos; para las fundaciones, no se contempla en el futuro inmediato, abrir la captación directa de ahorro del público, tal y como se hizo con las cajas de compensación familiar.

²⁸ Duff and Phelps de Colombia S.A.: informe de calificación del 7 diciembre de 2007 “dentro de la estrategia de optimización y flexibilización de su estructura de fondeo la fundacion WWB llevo acabo en 2005 una emisión de bonos ordinario por \$120.000'000.000 realizada en dos tramos (febrero y noviembre de 2005) con tasa de IPC + 5,5% y IPC+ 3,4% respectivamente y con sobre demanda 1.9 y 3.1 veces. Para dar continuidad a esta estrategia la fundación realizara una emisión de bonos ordinarios por 200.000 mm. Los recursos provenientes de esta colocación serán destinados en un 10% para el prepagado del pasivo financiero en moneda local y el restante 90% como capital de trabajo destinado a la colocaron de microcrédito.

X. Instituciones microfinancieras: consolidación de cifras e indicadores

En el cuadro 8.1, al comienzo del numeral 8 de este informe final, se presentó una consolidación de los montos de crédito otorgados por las instituciones microfinancieras (IMFs) existentes en Colombia. Del total del microcrédito otorgado, un 51% se hace a través de los bancos comerciales, con una concentración marcada en cuatro de ellos (Agrario, BCSC, Bogotá y Colombia); las cinco fundaciones relacionadas con el Banco Mundial de la Mujer, precursoras en el otorgamiento del microcrédito en Colombia, participan aproximadamente en el 35% del microcrédito otorgado; cinco fundaciones y cuatro bancos, contabilizan aproximadamente un 85% del microcrédito otorgado en Colombia.

En el cuadro 14, se muestra una consolidación del saldo de la cartera de microcrédito para diferentes fechas, para los principales oferentes de microcrédito:

Como un aspecto destacado del cuadro 14, hay que mencionar la concentración elevada en unas pocas IMFs. En el gráfico 16, se muestra el ordenamiento de mayor a menor, del saldo de la cartera para las IMFs que otorgan microcrédito en Colombia. Las cinco más importantes cuentan por un 71,75% (promedio durante los tres periodos analizados en el cuadro 11) del saldo total de cartera.

CUADRO 14
CARTERA DE CRÉDITO – SALDOS

	Dic-06	Dic-07	Mar-08
Banco Agrario	1 010 151	1 157 680	1 167 578
Fundación WWB Cali	332 448	448 549	473 191
Banco Caja Social	339 803	418 383	432 860
FMM Popayán	182 298	290 380	306 947
FMM Bucaramanga	163 006	249 845	254 893
CMM Medellín	69 638	138 896	153 104
CMM Colombia	76 625	120 660	133 679
Banco de Bogotá	129 260	126 708	127 831
Bancolombia	91 078	111 382	108 010
Finamerica	72 003	80 284	78 026
Actuar Antioquia	55 584	76 150	
Subtotal, entidades citadas	2 521 894	3 218 917	3 236 119
Subtotal, bancos citados	1 570 292	1 814 153	1 836 279
Subtotal, est. bancarios	1 589 568	1 858 895	1 886 689
Total, según Emprender (1)	2 780 199	3 593 934	3 714 197

Fuente: Superfinanciera de Colombia, Cooperativa Emprender, informe microcrédito a marzo 2008, Páginas web, entidades y cálculos autor.

El gráfico 17, muestra una comparación entre los indicadores de calidad de cartera entre los establecimientos de crédito y las IMFs, específicamente las fundaciones relacionadas con el Banco Mundial de la Mujer, la cual favorece a estas últimas; esta diferencia se puede deber al proceso de crédito²⁹ que utilizan y/o a diferencias en la contabilización de provisiones.

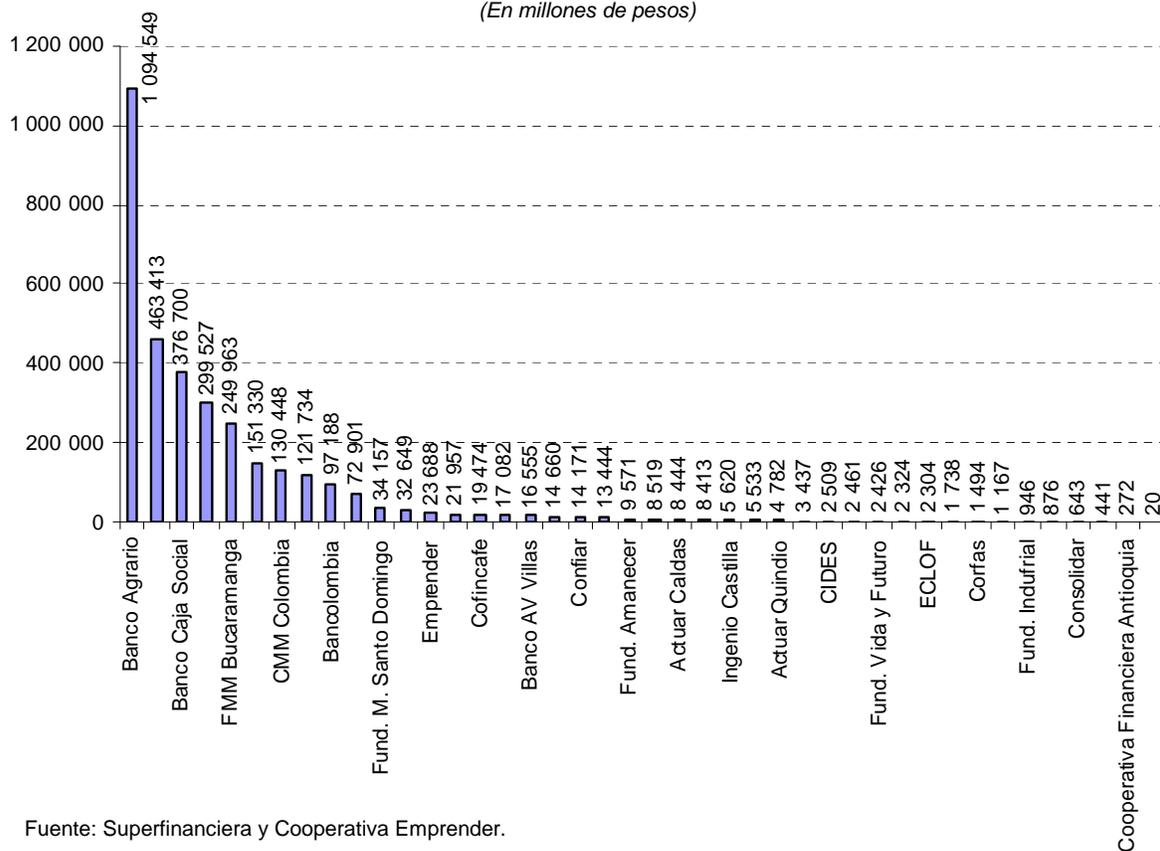
El gráfico 18, se muestra la distribución por número de clientes para ONGs, sin tener en cuenta a los establecimientos de crédito y a las cooperativas con actividad financiera; las cinco más importantes, representan un 85,82% (a marzo de 2008) del total de clientes atendidos.

En el cuadro 10, incluido en el numeral 7 de este informe final, se presentó la estructura operativa, en términos de oficinas y de empleados para las principales IMFs, diferentes a bancos; su comparación con los bancos habría que hacerla con las estructuras especializadas en microcrédito y no con toda la red de oficinas, que atiende varios segmentos del mercado.

En el cuadro 15, se observan algunos indicadores de desempeño (cartera y activo por número de empleados y por oficina); la comparación con los establecimientos de crédito no es posible, en la medida que el microcrédito es uno de los negocios que realizan y no necesariamente el más importante; por otro lado, como se mencionó a través de las estructuras especializadas, los bancos solamente otorgan un porcentaje minoritario del crédito que clasifican como microcrédito.

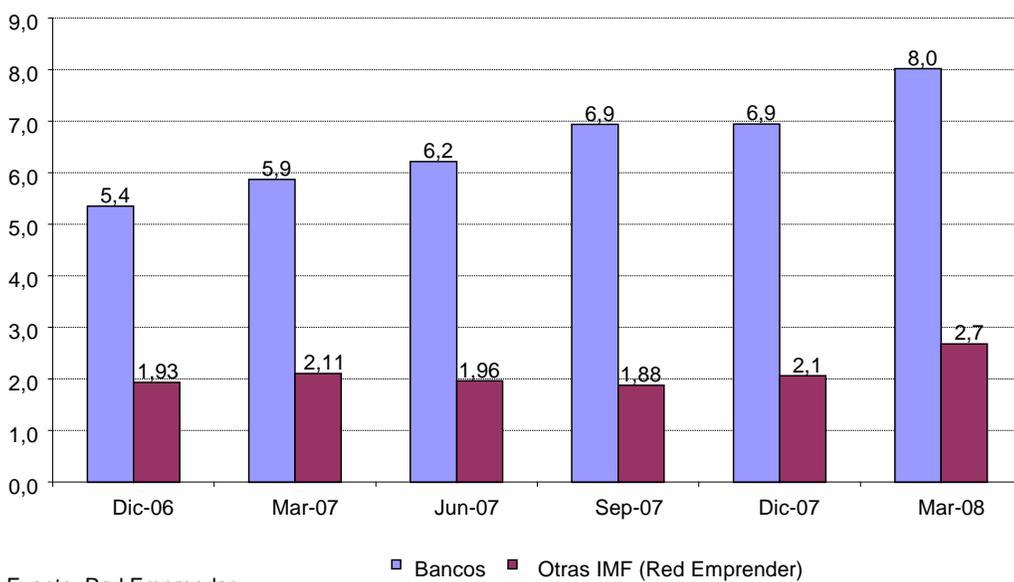
²⁹ Aunque los cuatro bancos líderes en microcrédito cuentan con estructuras de crédito especializadas, la porción más alta del crédito que desembolsan y contabilizan como microcréditos, lo hacen a través de la oficina bancaria, siguiendo procesos tradicionales de crédito.

GRÁFICO 16
SALDOS CARTERA MICROCRÉDITO POR ENTIDAD - MARZO 2008
(En millones de pesos)



Fuente: Superfinanciera y Cooperativa Emprender.

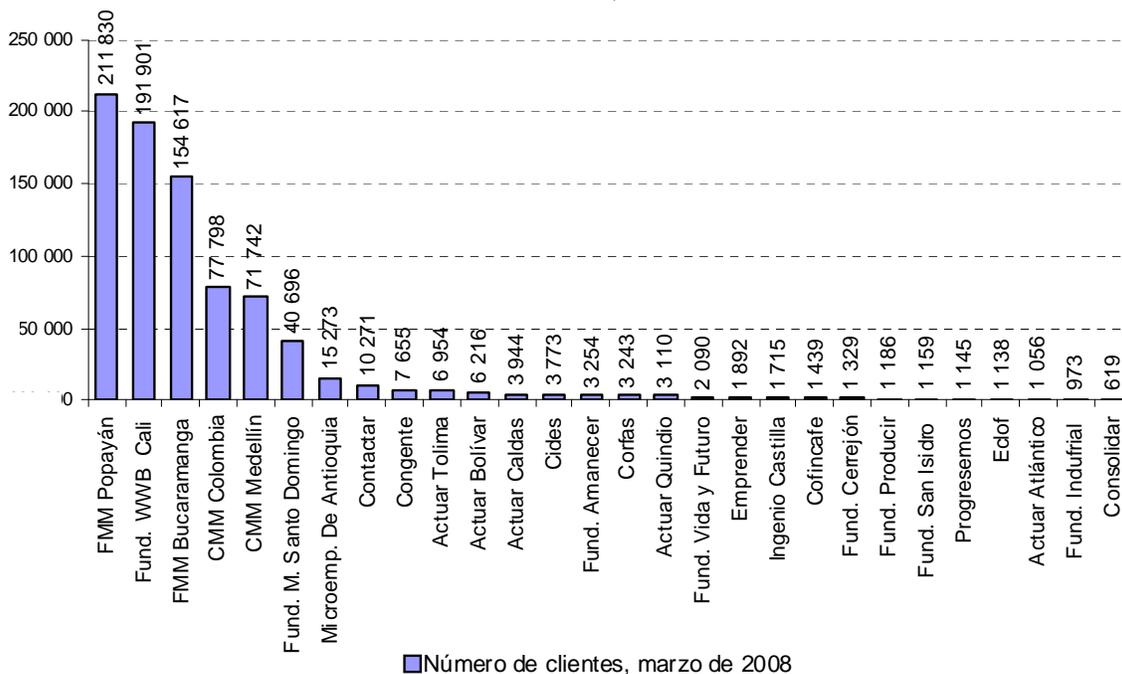
GRÁFICO 17
ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA
(En porcentajes)



Fuente: Red Emprender.

■ Bancos ■ Otras IMF (Red Emprender)

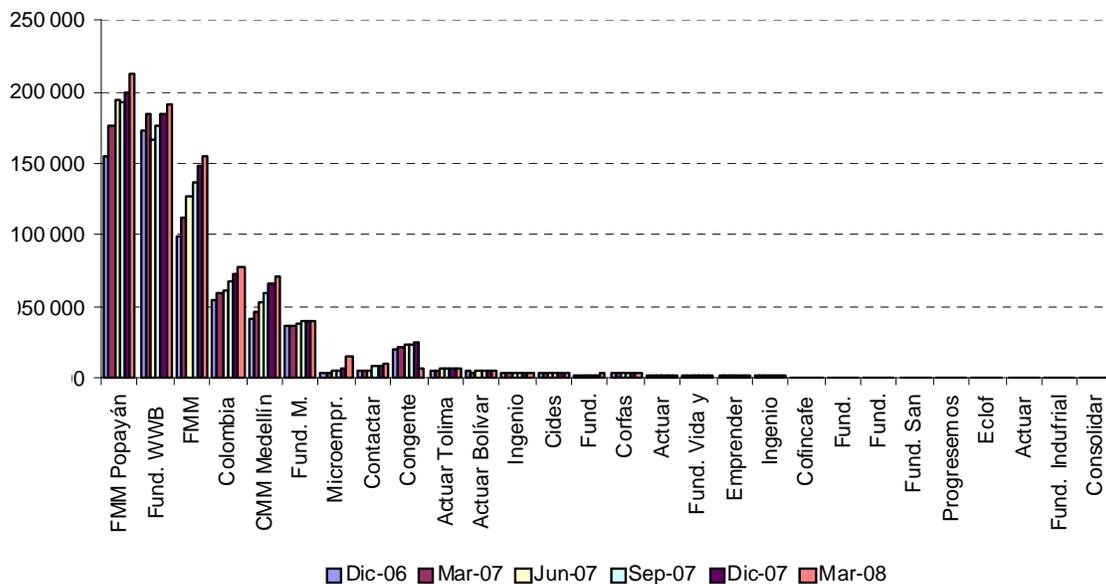
GRÁFICO 18
NÚMERO DE CLIENTES, MARZO DE 2008



Fuente: Cooperativa Emprender. Análisis sectorial.

En el gráfico 19, se muestra la evolución del número de clientes atendidos por las IMFs, diferentes a los bancos comerciales.

GRÁFICO 19
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ONG'S



Fuente: Cooperativa Emprender. Análisis sectorial.

CUADRO 15
INDICADORES DE DESEMPEÑO-FUNDACIONES
(Millones de pesos)

N/E: Número de empleados	2004			2005			2006		
	Activo N/E	Cartera N/E	Patrim N/E	Activo N/E	Cartera N/E	Patrim N/E	Activo N/E	Cartera N/E	Patrim N/E
Fund.WWB Cali	591	507	145	518	344	125	535	517	125
FMM Popayán	340	308	173	334	182	123	407	362	124
FMM B/Manga	394	324	72	416	190	71	505	453	78
CMM Colombia	245	229	51	273	179	53	318	305	50
CMM Medellín	292	264	70	283	147	50	346	320	48
Actuar Tolima	140	129	61	161	120	63	165	139	66
Actuar Bolívar	202	118	95	181	92	96	204	120	111
Actuar Caldas	192	188	68	285	168	71	296	279	72
Actuar Quindío	171	141	74	191	117	68	182	155	54
Actuar Atlántico	116	96	36	163	118	72	133	82	73
Fundación Mario Santo D.	357	185	220	448	203	302	422	197	286
Emprender	783	714	441	843	591	465	981	902	542
Fundación Amanecer	368	274	279	289	180	200	315	243	205
Congente	362	263	134	492	263	151	411	322	116
Promedio	250	194	119	306	173	136	313	242	136

N/O: Número de oficinas	2004			2005			2006		
	Activo N/O	Cartera N/O	Patrim N/O	Activo N/O	Cartera N/O	Patrim N/O	Activo N/O	Cartera N/O	Patrim N/O
FWWB Cali	8 620	7 398	2 116	7 494	4 986	1 812	7 759	7 488	1 811
FMM Popayán	6 032	5 468	3 064	6 372	3 463	2 348	7 589	6 740	2 306
FMM B/Manga	9 244	7 606	1 685	10 769	4 921	1 835	10 377	9 313	1 613
CMM Colombia	2 468	2 309	515	2 980	1 954	575	3 453	3 312	539
CMM Medellín	3 435	3 105	824	4 224	2 192	751	4 956	4 593	688
Actuar Bolivia	2 829	1 648	1 327	3 262	1 648	1 721	3 664	2 168	2 000
Actuar Quindío	3 255	2 684	1 397	4 402	2 684	1 568	5 088	4 337	1 503
Actuar Atlántico	1 271	1 059	393	1 467	1 059	652	1 592	979	873
Fundación Mario Santo D.	17 707	9 198	10 945	20 288	9 198	13 674	20 939	9 768	12 229
Emprender	18 780	17 138	10 577	24 452	17 138	13 478	24 529	22 557	13 540
Fundación Amanecer	2 329	1 738	1 769	2 793	1 738	1 936	3 149	2 427	2 053
Promedio	4 259	3 167	1 939	5 158	2 890	2 238	5 144	3 954	2 174

Fuente: Cooperativa de segundo grado, Emprender.

La principal conclusión que se puede sacar del cuadro 15, es la alta variabilidad que hay entre los indicadores por tipo de IMF, diferente a banco, lo cual permitiría plantear a nivel de hipótesis, la posibilidad de obtener mayores eficiencias, no obstante las estructuras livianas con las cuales operan estas instituciones, a lo cual se hizo referencia en el numeral 7, con base en las estructuras de oficinas y empleados que se presentaron en el cuadro 10 de ese numeral; otra explicación se puede encontrar en los datos utilizados, ya que estos son agregados y no tienen en cuenta las otras actividades que desarrolla cada institución microfinanciera IMF.

En el cuadro 16, se muestra a manera de ejemplo, el número de empleados por oficina; aún en el caso de las Fundaciones del Banco de la Mujer, similares en el mercado objetivo y en el modelo de negocio que realizan, existen diferencias significativas en el número de empleados por oficina.

CUADRO 16
EMPLEADOS POR OFICINA

	Dic-05	Dic-06	Dic-07
Fund. www Cali	15	14	14
Fmm Popayan	18	19	19
Fmm Bucaramanga	23	26	21
Fund.Santo Domingo	50	45	50
Cmm Colombia	10	11	11
Cmm Medellin	12	15	14
Actuar Tolimaww	5	6	5
Actuar Bolivar	14	18	18
Actuar Caldas	6	6	6
Actuar Quindio	19	23	28
Actuar Atlantico	11	9	12
Congente	15	15	20
Emprender	24	29	25

Fuente: Cooperativa Emprender

En el cuadro 17, con base en información de la Cooperativa de segundo grado Emprender, se comparan los indicadores de activos y cartera por empleado, para bancos y fundaciones adscritas a la Red Emprender: la comparación es bastante favorable a los bancos, en la medida que manejan operaciones de mayor volumen promedio.

CUADRO 17
EMPLEADOS Y ACTIVOS ADMINISTRADOS

	2005	2006	2007
Empleados bancos	55 103	55 751	58 359
Empleados Red Emprender	2 181	2 938	3 240
Activos/empleados bancos, millones de pesos	2 148	2 387	2 523
Activos/empleados Red Emprender	351	377	418
Cartera/empleados bancos	1 144	1 492	1 658
Cartera/empleados Red Emprender	291	216	369

Fuente: Cooperativa Emprender, Informe Laboral

En el cuadro 18, se pone de manifiesto como el volumen de las transacciones en pesos, aumenta la eficiencia:

CUADRO 18
ACTIVOS POR FUNCIONARIO
(Millones de pesos)

	2005	2006	2007
Red Emprender	262	303	381
Bancos de la Mujer	268	296	383
Actuaries	73	112	115
Cooperativas	455	502	521
Fundaciones	556	638	892
ONGs	106	190	196

Fuente: Cooperativa Emprender, Informe Laboral

En el cuadro 19, se muestra la cartera por asesor de crédito, con base en información tomada de informes de la Cooperativa Emprender, para fundaciones y cooperativas; nuevamente se observa una gran variabilidad, explicada en buena parte por el volumen en pesos, de las transacciones que se manejan.

CUADRO 19
CARTERA POR ASESOR DE CRÉDITO
(En millones)

	2005	2006	2007
Red Emprender	713	755	936
Bancos de la Mujer	769	756	939
Actuaries	367	502	520
Cooperativas	1.526	1.927	2.295
Fundaciones	420	591	679
ONGs	268	429	556

Fuente: Cooperativa Emprender, Informe Laboral

Lo expuesto anteriormente, sobre la conexión entre tamaño de las transacciones y eficiencia, se refrenda en el cuadro 20, respecto a los ACTUARES y a las cooperativas; sin embargo, no se ratifica en el caso de otras fundaciones y ONGs.

CUADRO 20
CLIENTES POR OFICINA

	2005		2006		2007	
	NE/ofic	Clientes/NO	NE/ofic	Clientes/NO	NE/ofic	Clientes/NO
Red Emprender	18	2 997	19	3 208	18	3 320
Bancos de la Mujer	23	3 990	22	3 850	20	3 870
Actuaries	17	903	15	993	15	996
Cooperativas	11	1 816	12	2 096	13	2 481
Fundaciones	7	2 184	7	2 428	7	2 648
ONGs	15	694	17	1 190	14	1 037

NE: número de funcionarios; Ofic, oficina.

Fuente: Cooperativa Emprender, Informe Laboral.

XI. Conclusiones

Las conclusiones principales que se pueden obtener de la realización de este trabajo son las siguientes:

A. El perfil de las categorías de instituciones microfinancieras en Colombia (IMFs) es bien diferente; las principales categorías son: establecimientos de crédito (bancos y compañías de financiamiento comercial) vigilados por la Superintendencia Financiera; cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria; las cinco fundaciones relacionadas con el Banco de la Mujer (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Popayán), que no están autorizadas a captar ahorro del público; los actuaries, creados por el sector empresarial privado en diferentes departamentos, para realizar entre otras actividades, capacitación, asesoría y crédito a microempresarios (famiempresas) y las fundaciones empresariales, que también hacen capacitación, asesoría y crédito a microempresarios y desarrollan programas de generación de ingresos para poblaciones vulnerables; a lo anterior se adicionan algunas ONGs, que no son ni actuaries ni fundaciones empresariales. A ello habría que agregar algunas compañías de seguros de vida y generales, que comienzan a promover planes de protección de bajo monto, orientados a los segmentos populares.

B. En Colombia existe un marco legal para el microcrédito, más no así para las microfinanzas; las únicas entidades que pueden captar ahorro del público son los establecimientos de crédito y las cooperativas con actividad financiera; así mismo la expedición de seguros está restringida a compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera; Por lo tanto las ONGs, al no estar autorizadas a captar ahorro del público o a emitir pólizas de seguros, se encuentran bastante restringidas para ofrecer

servicios de microfinanzas, más allá del crédito para lo cual no existen mayores restricciones. Si se toma un salario mínimo mensual legal de \$461.500 (SMML) vigente para el año 2008, el límite superior a un microcrédito (25 SMLM) sería de \$11.537.500; el monto anterior, a 29 de octubre de 2008, cuando la tasa representativa del mercado era de \$2.359,52 por dólar, equivaldría a \$US 4.890 dólares de los Estados Unidos.

C. El desarrollo del microcrédito en Colombia se origina en las ONGs o fundaciones, tales como los denominados Bancos de la Mujer, afiliados a la Corporación Mundial de la Mujer y las organizaciones denominadas genéricamente como ACTUAR, creadas por el sector empresarial privado a nivel departamental. Ellas demostraron que el segmento de microcrédito bien administrado, con la tecnología y procedimientos adecuados podía ser rentable y de bajo riesgo. El Banco Agrario siempre ha estado presente en el financiamiento del pequeño productor campesino y lo mismo el Banco Caja Social Colmena (BCSC), como parte de su mercado objetivo; lo novedoso en el caso de los dos bancos mencionados, es la conformación de estructuras especializadas para atender a este segmento del mercado.

D. Recientemente y como parte de la política de desarrollo del Gobierno Nacional se crearon formalmente dos programas: Banco de las Oportunidades (BO) y Corresponsales no Bancarios (CNB), buscando entre otros objetivos, profundizar la bancarización en Colombia y facilitar el acceso a servicios financieros de grupos de la población que no lo han tenido. Estos programas muestran un éxito relativo a la fecha y han sido acogidos positivamente, tanto por el sector financiero tradicional como por otras instituciones microfinancieras.

E. En los últimos años se ha venido adecuando el marco institucional para fomentar el desarrollo de las microfinanzas en Colombia, dentro de un programa de Gobierno, conocido con el nombre de Banca de las Oportunidades (BO), que ha creado el ambiente propicio para motivar a los establecimientos de crédito a considerar seriamente este segmento del mercado, sin desproteger a las otras entidades que tradicionalmente han otorgado crédito a micro empresarios. El nivel de bancarización de la población colombiana es bajo y el mismo no va a cambiar radicalmente, si no se logra motivar a los establecimientos de crédito para entrar en los segmentos populares, a través de microcrédito y del ofrecimiento de otros servicios financieros, tales como cuentas de ahorro de bajo monto y venta de protección, lo último en asocio con compañías de seguros de vida y con compañías de seguros generales.

F. Se han creado estímulos para la apertura de cuentas de ahorro de bajo monto, tanto para los establecimientos de crédito como para los usuarios, definidas estas cuentas como aquellas en las cuales se hacen depósitos por debajo de los 2 SMML y cuyo saldo al final del mes no sobrepasa los 3 SMML. El límite a los depósitos mensuales (2 SMML) equivale a \$923.000 para el año 2008, que a la tasa de cambio representativa del mercado del 29 de octubre de 2008 (\$2.359,52 por dólar), equivaldría a \$US 391 dólares de los Estados Unidos. El tope al saldo al final de mes (3 SMML), equivale a \$1.384.500 que a la tasa de cambio representativa del mercado al 29 de octubre de 2008 (\$2.359,52 por dólar), equivaldría a \$US 587 dólares de los Estados Unidos.

G. Entre los estímulos a la apertura de cuentas de ahorro de bajo monto para los establecimientos de crédito, se pueden destacar la eliminación de inversiones forzosas en FINAGRO, la canalización de recursos de programas sociales a los beneficiarios, a través de esas cuentas. Para los usuarios, se han establecido estímulos en términos de costos, que se traducen en la exención del gravamen del 4 por mil para esas cuentas, en la eliminación de trámites para la apertura de las mismas y en la posibilidad de realizar dos transacciones (depósito o retiro) y una consulta de saldo, sin costo alguno. Lo anterior se complementa con la política sobre Corresponsales no Bancarios (CNB), orientada a ampliar la cobertura de la oferta de servicios financieros, para facilitar el acceso a los mismos en localidades remotas o a poblaciones de ingresos bajos, aún en los principales centros urbanos.

H. Los establecimientos de crédito han respondido de forma diferente a los estímulos creados por el Gobierno, no obstante la existencia de unos compromisos mínimos entre Gobierno y Asociación

Bancaria³⁰; unos pocos (Bancos Agrario, BCSC, Colombia y Bogotá), han respondido al reto y han conformado estructuras especializadas para manejar la relación crediticia con el microempresario; otros como el BBVA, se aliaron con la Corporación Mundial de la Mujer de Bogotá y de Medellín, para crear un banco especializado en microfinanzas (BANCAMÍA); los otros bancos no muestran aún mucho entusiasmo en su respuesta al llamado del gobierno y a los estímulos ofrecidos, salvo que todos quieren aprovechar las oportunidades que brinda el programa de corresponsales no bancarios (CNB), para ampliar la cobertura de su red de distribución.

I. El desarrollo de las microfinanzas en Colombia se circunscribe principalmente al otorgamiento del microcrédito para microempresas, campo en el cual las instituciones microfinancieras han desarrollado productos y tecnologías adecuadas al perfil de los beneficiarios del microcrédito. Sin embargo, la participación de estas instituciones en otras actividades de microfinanzas es muy baja, en parte como consecuencia de que la mayoría de las instituciones microfinancieras no pueden captar recursos del público a través de cuentas de ahorro, lo cual está restringido a establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera y a cooperativas financieras supervisadas por la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Economía Solidaria.

J. El marco institucional para la oferta de servicios de microfinanzas se complementa con el Fondo Nacional de Garantías, para garantizar parcialmente el microcrédito que otorgan las IMFs en general, incluyendo a los establecimientos de crédito; el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex) que financia a todas las IMFs en el otorgamiento de microcrédito, a través de una línea de redescuento; el Programa de Banca de Oportunidades (BO) y el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo. A lo anterior hay que agregar instituciones de apoyo no gubernamental, tales como la Cooperativa de segundo grado Emprender, Acción Internacional, WOCCU, la USAID, etc., que financian o asesoran proyectos de tecnología y de operaciones, para mejorar la eficiencia y los procesos de crédito de las IMFs.

K. La casi totalidad de las instituciones microfinancieras (IMFs) otorgan crédito a negocios con mínimo seis meses de existencia comprobada, lo que permite afirmar que en la práctica no existen opciones reales para los emprendedores. Dichas instituciones han desarrollado una buena tecnología para hacerle seguimiento al cliente, evaluar su riesgo crediticio y sobre todo, recaudar el crédito que han desembolsado; algunas inclusive tienen sistemas de credit scoring. Sin embargo, los procesos descansan sobre un seguimiento muy cercano al cliente (personalizado) en su zona de trabajo, que hace muy costoso el origen y la administración del crédito.

L. Las entrevistas de profundidad que se realizaron no permitieron encontrar diferencias significativas en el manejo de la relación con el microempresario, a través de estructuras especializadas. El modelo que se utiliza en su concepción es similar, con base en un modelo relacional, soportado con herramientas tecnológicas que pueden ofrecer diferencias en el corto plazo, las cuales no son sostenibles en el mediano plazo; esa ausencia de diferencias sostenibles en el largo plazo, se debe en parte a que el modelo es público y la transferencia tecnológica ha salido de asesores comunes a los diferentes tipos de IMFs. La complementación del modelo relacional con modelos de scoring o similares, tampoco va a arrojar diferencias sostenibles en el mediano plazo.

M. Una diferencia importante entre bancos comerciales y algunas ONGs en el otorgamiento del microcrédito: los primeros hasta ahora lo hacen parcialmente con estructuras especializadas en microcrédito, en forma tal que la mayoría del mismo se coloca en la forma tradicional a través de la oficina bancaria, siguiendo un proceso de crédito tradicional, no el propio de las microfinanzas; esto en buena parte porque esas estructuras aún están en proceso evolutivo, con ajustes, en forma tal que aún se pueden asimilar a proyectos pilotos. Lo mismo ocurre con algunas cooperativas financieras, que han montado estructura especializadas, como es el caso de COOMULTRASAN. Las fundaciones, específicamente aquellas relacionadas con el Banco Mundial de la Mujer, lo hacen en su totalidad a

³⁰ Asociación Bancaria de Colombia, Asociación Gremial que agrupa principalmente a los establecimientos de crédito.

través de estructuras especializadas; lo anterior hace muy difícil la comparación entre indicadores de los dos tipos de IMFs: bancos y fundaciones.

N. Los bancos que manejan la dualidad a que se hace referencia previamente en el otorgamiento del microcrédito, encuentran que los indicadores de calidad de cartera son mejores en el caso de los créditos otorgados con la estructura especializada, con énfasis en un asesor que administra la relación con el microempresario, frente a la cartera originada a través de los procesos tradicionales, con énfasis en la oficina bancaria; sin embargo, aún dudan de la posibilidad de obtener economías de escala, con las estructuras especializadas.

O. En los últimos años se observa un crecimiento importante del microcrédito otorgado por cuatro bancos tradicionales (Banco Agrario, BCSC, Bancolombia y Banco Bogotá) que no solamente atendieron el llamado de la Presidencia para participar en el financiamiento de microcréditos con un objetivo social, sino que rápidamente entendieron que era un negocio rentable, que requería a su vez estructuras especializadas. Estos cuatro bancos han desarrollado tecnologías apropiadas, similares a lo hecho por las ONGs; estas últimas iniciaron y han mantenido su posición competitiva en el negocio.

P. Para motivar a los bancos a entrar en el otorgamiento de microcrédito fue muy importante contar con la garantía parcial (50% a 70%) ofrecida por el Fondo Nacional de Garantías que mitiga el riesgo, tanto de los establecimientos de crédito, como del resto de instituciones microfinancieras. Lo anterior, aunque muy positivo para movilizar recursos de microcrédito, genera riesgo moral, en la medida en que el microempresario tiende a confundir la garantía con un subsidio de crédito, por el cual ha pagado una comisión. El costo de la comisión es alto y contribuye a encarecer el costo del microcrédito que a su vez es alto.

Q. Un aspecto distintivo del marco legal para el microcrédito, tiene que ver con la posibilidad que tienen las IMFs, incluyendo a los establecimientos de crédito, de cobrar una comisión anticipada por asesoría, estudio y seguimiento sin que la misma compute para el límite de interés de usura, como si lo haría en los demás casos (créditos comerciales, de consumo y de vivienda). Más recientemente, ese límite al interés de usura se comenzó a discriminar por modalidad de crédito, con un tope más elevado para el caso de microcrédito; en general las tasas de interés del microcrédito han sido significativamente más altas que las del crédito de consumo, sin que ello haya afectado a la demanda y por lo tanto los desembolsos de los establecimientos de crédito.

R. En las entrevistas realizadas se detectó una confusión entre el campo de acción de las microfinanzas como servicios financieros ofrecidos a una población no incluida, que corresponde a los estratos más bajos o a zonas no atendidas actualmente o el ofrecimiento de servicios financieros a microempresas; en otras palabras, se enfrentan dos segmentos del mercado, grupos de bajos ingresos y microempresarios que no siempre coinciden. Con relación a este último punto, algunas IMFs, comienzan a diferenciar entre otros dos segmentos del mercado: microempresas de subsistencia y microempresas de acumulación.

S. El programa de corresponsales no bancarios le ha permitido al sector financiero tradicional investigar tres aspectos cuyos resultados aún no son claros y dependerán de la forma como evolucione ese programa en el futuro: 1) llegar con servicios financieros a zonas no atendidas (no incluidas) por la oferta de servicios financieros existentes; 2) descongestionar los canales bancarios, buscando que ciertas operaciones repetitivas y de poco valor agregado se realicen a través de los corresponsales no bancarios y 3) poder incrementar el volumen de negocios al utilizar esta red como punto de venta.

T. La forma como los bancos lleguen a hacer uso de este concepto y la estrategia que utilicen para promocionar este canal (CNB), va a depender de las inversiones y de los costos operativos, sobre lo cual no hay una evidencia que permita en este momento conclusión alguna al respecto. A pesar de que el esfuerzo ha sido grande los logros de la bancarización en Colombia aún son bajos.

U. La colocación de microcrédito es muy baja frente a la oferta total de crédito y a las necesidades de financiamiento. Así mismo, el porcentaje de personas que tienen acceso a servicios financieros sigue siendo muy bajo por diferentes razones, entre ellas, por la desconfianza que estas

poblaciones tienen a la banca tradicional. Los montos y participaciones reales pueden ser más elevados, si se tiene en cuenta que parte del microcrédito se contabilizaba como crédito de consumo, cuando se sobrepasaba el tope de endeudamiento del microempresario (25 SMLM) equivalente a \$11.537.500 para el año 2008. El Decreto 919 de 2008 del Ministerio de Hacienda, modificadorio del Decreto 519 de 2007, cambió el límite de endeudamiento del microempresario que recibe el financiamiento, anteriormente en 25 SMML a 250 SMML, sin que se hubiera modificado la definición de microcrédito.

V. Más allá del microcrédito, todos los actores que conforman la oferta, y especialmente los establecimientos de créditos y las cooperativas con actividad financiera, tendrán que hacer un esfuerzo muy importante para ofrecer productos de microfinanzas adecuados a las necesidades de los estratos populares y de las microempresas, de un mayor valor agregado con respecto a lo que actualmente existe, que como se mencionó se restringe al ofrecimiento de cuentas de ahorro tradicionales para poblaciones de bajos ingresos y a algunos de seguros de bajo monto. Sin duda, las fundaciones están limitadas legalmente para ofrecer otros servicios adicionales al microcrédito y a los tradicionales de capacitación, asesoría y acompañamiento, que siempre han ofrecido.

W. Un fenómeno reciente, tiene que ver con la penetración de las empresas de servicios públicos y de algunas cadenas de almacenes en el financiamiento de crédito de consumo, actividad que ellas pueden realizar, ya que la misma no está regulada en Colombia. Su cartera ha crecido y ha contribuido significativamente al sobre endeudamiento observado de la población colombiana, lo cual va afectar la capacidad futura de los microempresarios para acceder al microcrédito. Parte de ese financiamiento se ha orientado a la adquisición de electrodomésticos, que muchas veces constituyen la infraestructura principal de un microempresario; por ello, sin proponérselo, apareció otro actor en el mundo de las microfinanzas; así mismo, están ofreciendo servicios de protección exequial.

X. En general se observa un deterioro de la cartera de crédito, el cual no es ajeno al microcrédito otorgado por las IMFs. Los indicadores de calidad de cartera se han deteriorado tanto en microcrédito como en crédito de consumo y crédito de vivienda. Las ONGs que actúan como IMFs, aún muestran mejores indicadores que el sistema bancario tradicional en cartera de microcrédito, lo cual en parte se explica por una mejor curva de experiencia, en parte por un régimen más laxo en la definición de provisiones, especialmente sobre créditos reestructurados y en parte por la dualidad que utilizan los bancos en el otorgamiento de microcréditos, a que se hizo referencia previamente.

Y. En este estudio se trató de obtener indicadores operacionales para hacer comparaciones en términos de eficiencia; ello no fue posible, por varias razones entre las cuales se pueden mencionar: no los tienen, o no están estandarizados o no son comparables. Aunque en las entrevistas realizadas se indagó por ellos, siempre apareció una negativa; la información disponible en fuentes secundarias se reduce principalmente a la cooperativa Emprender, que tiene la mejor información sectorial consolidada existente en Colombia, sin que la misma permita hacer comparaciones elaboradas en términos de indicadores gerenciales, a manera de un benchmark competitivo. Los más importantes, se consignaron en el capítulo XI.

Z. En relación con los indicadores de desempeño para análisis competitivo, los pocos que se presentaron en el capítulo XI, con base en la información de la Cooperativa Emprender, permiten sostener a manera de hipótesis, la existencia de una relación entre eficiencia operativa y el tamaño de las transacciones que se realizan, en términos de pesos. Si ello se mantiene, la posibilidad de que las fundaciones puedan ofrecer servicios que sean costo - eficientes en los próximos años es muy baja y puede generar limitaciones al crecimiento de su volumen de operaciones. Entre las motivaciones que se esgrimieron para la creación de BANCAMÍA, con la participación de las dos Corporaciones mundial de la Mujer de Bogotá y Medellín, se mencionaron la obtención de economías de escala, con una tecnología diferente que requiere inversiones significativas en términos de administración de la relación con el cliente, comunicaciones y de conectividad y el acceso a fuentes de recursos más baratos, que los que se obtienen actualmente, en el mismo sistema financiero tradicional en Colombia o fuera de Colombia.

AA. Al profundizar en las entrevistas realizadas, sobre políticas para el desarrollo de las microfinanzas, no hubo respuestas concluyentes, en parte debido a que las que se dieron se orientaron a cambios en el marco regulatorio que eliminen debilidades, lo cual no es posible; fue el caso de las fundaciones y la captación de ahorro del público directamente para disminuir los costos de fondeo o mejorar la relación con el cliente o a restringir la intensidad de la competencia, que consideran es alta en el momento. Adicionalmente, reconocen el esfuerzo que ha hecho el Gobierno Colombiano en la actualización del marco regulatorio y en el ofrecimiento de estímulos, los cuales no han sido plenamente asimilados.

BB. Una preocupación expresada por varias fundaciones y cooperativas financieras, tiene que ver con la mayor competencia que están generando los bancos, a través de una mayor presencia y un aumento de su oferta, en mercados localizados que fueron el objeto de esas fundaciones. En cierta forma resienten que haya muchas instituciones microfinancieras trabajando sobre los mismos segmentos del mercado, y en los mismos sitios, lo cual puede haber llevado a sobre endeudar peligrosamente al microempresario; como ejemplo de lo anterior, señalan la mayor demanda que se ha generado sobre asesores con experiencia, lo cual les ha incrementado sus indicadores de rotación, ya que muchos asesores perciben un mejor futuro en un establecimiento de crédito, así la carga de trabajo sea mayor, medida ésta en términos de número de clientes por asesor y créditos desembolsados por mes y por asesor. Hubieran preferido que los bancos hubieran ido a otros mercados no atendidos.

CC. La rotación de los asesores comerciales es alta, ya sea por la mayor demanda a que se hizo referencia en el punto anterior como consecuencia de la intensificación de la competencia, ya sea porque muchas veces lo ven como un trabajo transitorio o porque en realidad es un trabajo bastante desgastante, que tampoco permite visualizar una carrera de largo plazo. Por ello, los programas de selección y capacitación son permanentes, lo cual va en contravía del modelo relacional que se está utilizando, donde la fidelización del cliente es fundamental y ello va a depender del fortalecimiento de la relación con el cliente.

Bibliografía

- Banca de Oportunidades de Colombia, Número de operaciones realizadas a través de los corresponsales No bancarios, a diferentes fechas, vía Internet, www.bancadelasoportunidades.gov.co.
- Banca de Oportunidades de Colombia, Resumen general de Corresponsales no Bancarios, publicación periódica, vía Internet, www.bancadelasoportunidades.gov.co.
- Banca de las Oportunidades, Presentación titulada “Una política para promover el acceso a servicios financieros buscando equidad social”, balance del año 2007.
- Banco de Colombia, Informe de actividades del año 2008, Informe del Presidente a la Asamblea de Accionistas, sobre la participación en el campo de las microfinanzas.
- Bancoldex, Información sobre programas y cifras de financiamiento a micros y pequeñas empresas, www.bancoldex.com
- Banco Caja Social Colmena (BCSC), Informe interno sobre el programa CREEMOS.
- Congreso de la República de Colombia, Ley 590 de 2000, ley MYPYME.
- Congreso de la República de Colombia, Ley 795 del año 2003, artículo 95, definición formal de microcrédito inmobiliario.
- Congreso de la República de Colombia, Ley 1151 de 2007, artículo 70, establece importantes definiciones en relación con el tema de microfinanzas, especialmente en lo que “tiene que ver con cuentas de ahorro de bajo monto libre de toda inversión obligatoria”.
- Congreso de la República de Colombia, Decreto 1119 de abril 11 de 2008, en el cual “por el cual se dictan medidas para promover el acceso a los servicios financieros por las personas de menores recursos y se reglamenta parcialmente el artículo 70 de la Ley 1151 de 2007.
- Congreso de la República de Colombia, ley 920 del año 2004, que autorizó a las cajas de compensación familiar a abrir una sección especializada de ahorro y crédito

- Cooperativa Emprender, Investigación Sectorial, Boletín Microfinanciero, Microcrédito en Colombia, septiembre de 2008, vía Internet, www.cooperativaemprender.com.
- Confecoop, Confederación Colombiana de Cooperativas de Colombia, Información Estadística sobre las cooperativas con actividad financiera, publicación periódica, vía Internet, www.portalcooperativo.coop.
- Duff and Phelps de Colombia S.A., informe de calificación del 7 diciembre de 2007 de la emisión de bonos realizada por la Fundación WWB de Cali, la cual se llevo acabo en el año 2005.
- Fondo Nacional de Garantías, funciones y cifras sobre las actividades que realiza, vía Internet,
- Gutiérrez Botero María Lorena y Serrano Rodríguez Javier, Mejoramiento de las Condiciones de Acceso al Crédito para Microempresarios, Perspectiva desde las Fundaciones, septiembre de 2004, trabajo realizado y publicado con el patrocinio de la Fundación Ford y de la Fundación Corona.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 919 de 2008, modificatorio del Decreto 519 de 2007, cambió el límite de endeudamiento del microempresario que recibe el financiamiento, anteriormente en 25 SMLM a 250 SMLM.
- Moya Franco Carlos Alberto, Resumen de las Principales Cifras del Programa de la Banca de las Oportunidades a 30 de junio de 2008 Presentación.
- Pardo Villegas Cesar, Superintendente Financiero, Presentación en Cartagena, Colombia, el 7 de septiembre del año 2007, sobre la situación de las Microfinanzas en Colombia, www.superfinanciera.gov.co.
- Páginas WEB de las instituciones analizadas, previamente a la realización de las visitas; incluye, Bancos, Fundaciones del Banco de la Mujer, Actuales, Cooperativas y Cajas de Subsidio Familiar.
- Superintendencia Financiera de Colombia, “Comunicados de Prensa, Resultados del Sistema Financiero Colombiano a diferentes fechas, publicación mensual, vía Internet, www.superfinanciera.gov.co.
- Superintendencia Financiera de Colombia, Evolución de las principales cuentas e indicadores de las entidades vigiladas, Indicadores Mensuales, series Históricas de los Informes gerenciales, publicación periódica, con periodicidad mensual, vía Internet, www.superfinanciera.gov.co.
- Superintendencia Financiera de Colombia, Evolución de la cartera de Crédito de los Establecimientos de Crédito, publicación mensual, vía Internet. www.superfinanciera.gov.co.
- Superintendencia Financiera de Colombia, Desembolsos de crédito por modalidad, publicación periódica, con periodicidad mensual, vía Internet, www.superfinanciera.gov.co.

Anexos

Anexo 1

Cuentas de bajo monto Decreto Número 1119 de 2008 (Abril 11)

Por el cual se dictan medidas para promover el acceso a los servicios financieros por las personas de menores recursos y se reglamenta parcialmente el artículo 70 de la Ley 1.151 de 2007.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 2°, 189 numerales 11 y 25, y 334 de la Constitución Política y en desarrollo del artículo 70 de la Ley 1.151 de 2007,

DECRETA:

Artículo 1°. Cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto. De conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 1.151 de 2007, los establecimientos de crédito y las cooperativas autorizadas para desarrollar la actividad financiera, podrán ofrecer cuentas de ahorro de bajo monto y planes de ahorro contractual de bajo monto exentos de las inversiones obligatorias en las condiciones establecidas en el presente decreto.

Artículo 2°. Características de las cuentas de ahorro y los planes de ahorro contractual de bajo monto. Para los efectos del presente decreto, se consideran cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto exentos de inversiones obligatorias, únicamente aquellos dirigidos a los sectores de bajos ingresos de la población, cuyos contratos prevean, según sea el caso, como mínimo, los siguientes acuerdos con el cliente, además de los propios de las cuentas de ahorro a la vista o los planes de ahorro contractual previstos en el numeral 2 del artículo 126 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero:

a) En el caso de cuentas de ahorro a la vista, los depósitos mensuales podrán ser hasta por un monto equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv, y el saldo al final de cada mes no podrá ser superior a tres (3) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv;

b) En el caso de los planes de ahorro contractual de bajo monto, se podrán realizar depósitos mensuales hasta por un monto equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv sin que el saldo supere al final de cada año cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv y dieciséis (16) salarios mínimos mensuales vigentes smlmv a la finalización del contrato;

c) Por lo menos dos (2) transacciones y una consulta de saldo mensuales realizadas por el cliente, no generarán comisiones ni erogación alguna. Los clientes deberán ser claramente informados sobre el alcance de este beneficio, y en particular deberá precisárseles el costo de transacciones o consultas adicionales;

d) No se preverá costo para los titulares por el manejo de la cuenta o plan de ahorro contractual o de los talonarios o tarjetas necesarios para realizar transacciones propias de estos;

e) No podrá exigirse un depósito mínimo inicial para su apertura ni saldo mínimo que deba mantenerse.

Parágrafo 1°. Las entidades podrán pactar con los clientes de cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto, condiciones más beneficiosas para el cliente y adicionales a las previstas en el presente artículo.

Parágrafo 2°. Para efectos del presente decreto, las referencias relativas a meses se entenderán como meses calendario.

Artículo 3°. Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Superintendencia Financiera podrá impartir instrucciones especiales sobre la manera en la cual las entidades deberán administrar estos riesgos para las cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto.

Artículo 4°. Exención de inversiones obligatorias. El valor total de los depósitos administrados por los establecimientos de crédito o las cooperativas autorizadas para desarrollar la actividad financiera en las cuentas de ahorro y los planes de ahorro contractual de bajo monto, estarán exentos de inversiones obligatorias de cualquier naturaleza, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el presente decreto.

Parágrafo. La exención a las inversiones obligatorias prevista en la Ley 1.151 de 2007, operará solamente para una cuenta de ahorro o un plan de ahorro contractual de bajo monto por persona.

Artículo 5°. Exención del Gravamen a los Movimientos Financieros. Siempre que se dé cumplimiento a los requisitos previstos en la normatividad vigente para la elección y registro de la cuenta exenta y demás previsiones del numeral 1 del artículo 879 del Estatuto Tributario, las cuentas de ahorro y planes de ahorro contractual de bajo monto de que trata el presente decreto están exentos del gravamen a los movimientos financieros, en los términos de la misma disposición.

Artículo 6°. Control. Los establecimientos de crédito y las cooperativas autorizadas para desarrollar la actividad financiera evaluarán, con los mecanismos adoptados para el efecto, que los titulares de las cuentas de ahorro y los planes de ahorro contractual de bajo monto sean personas de escasos recursos y que se cumplen las características previstas en este decreto para dichas cuentas.

Parágrafo 1°. El exceso sobre los montos establecidos en el artículo 2° del presente decreto durante un período superior a dos (2) meses consecutivos, tendrá como efecto que los establecimientos de crédito y las cooperativas autorizadas para desarrollar la actividad financiera deban reclasificar la cuenta como una cuenta no exenta de inversión forzosa a partir del primer día del tercer mes y por ende no habrá lugar al cumplimiento de las estipulaciones previstas en los literales c), d) y e) del artículo 2° del presente decreto.

Parágrafo 2°. Los establecimientos de crédito y las cooperativas autorizadas para desarrollar la actividad financiera podrán clasificar nuevamente dicha cuenta como de bajo monto, siempre y cuando durante el mes siguiente a los dos (2) meses consecutivos de exceso mencionados en el parágrafo anterior, la cuenta haya cumplido con las condiciones contractuales establecidas en el artículo 2° del presente decreto.

Artículo 7°. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de abril de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Oscar Iván Zuluaga Escobar.

Anexo II

Análisis de casos: resultados de entrevistas

El análisis de casos que se presenta como anexo, se realizó utilizando fuentes secundarias de información y realizando una o varias visitas a la correspondiente Entidad, con una o varias personas encargadas del tema de Microfinanzas.

1. Banco caja social colmena

El Banco Caja Social Colmena (BCSC) tiene como accionistas principales a la Fundación Social (mayoritario) y a la CFI del Banco mundial (minoritario); es el resultado de la fusión de dos bancos, uno comercial (Caja Social) y uno hipotecario (Colmena); el Banco Caja Social, siempre ha estado en los segmentos populares, como parte de su misión fundacional.

En el Banco se entrevistaron por separado a tres Vicepresidentes: comercial, de riesgos y red de distribución, quienes respondieron a todas las preguntas que el consultor les formuló; así mismo, se tuvo acceso a la información básica sobre cifras de crédito, número de créditos y número de clientes, en sus dos plataformas para microcrédito, tradicional y especializada. Algunas anotaciones sobre las entrevistas realizadas en el Banco Caja Social Colmena, BCSC:

- Los segmentos populares hacen parte del mercado objetivo del Banco Caja Social Colmena, entidad resultante de la fusión entre un banco comercial, Banco Caja Social y un banco hipotecario, Colmena. Como tal, la actividad de microfinanzas ha hecho parte del mercado objetivo de la entidad y del portafolio de productos que ofrece.
- Se tienen portafolios especializados por segmento del mercado; para el caso de las microfinanzas se cuenta con productos de microcrédito, productos de ahorro y algunos productos de protección de bajo monto (vida y patrimonio) que se venden a través de las dos redes del banco (bancaseguros), en alianza con Liberty Seguros.
- Aunque la cuenta de ahorros del BCSC, no difiere de las de los demás bancos comerciales, la orientación del BCSC hacia los segmentos populares, les da una mayor experiencia en el manejo de cuentas de ahorro de bajo monto, lo cual se impulsará aún más, como consecuencia de la nueva reglamentación para la apertura y administración de cuentas de ahorro de bajo monto.
- El BCSC es el segundo banco colombiano en otorgamiento de microcrédito y la tercera IMF en el otorgamiento de microcrédito, después del Banco Agrario y de la Fundación del Banco Mundial de la Mujer en Cali; el saldo de la cartera de microcrédito, a 30 de marzo del año 2008, ascendía a los \$432.860 millones de pesos.
- El saldo actual de la cartera de microcrédito puede ser aún mayor que el que muestra la clasificación oficial, como consecuencia de la limitación existente al microempresario (25 SMML), para que un microcrédito se considere como tal; en el caso del BCSC, parte del microcrédito otorgado puede estar clasificado como crédito de consumo, situación que cambiará significativamente, como consecuencia de la modificación de ese límite a los 250 SMML.
- El Banco ha estado y va a permanecer en el negocio de las microfinanzas; es parte de su misión, de acuerdo con la axiología de su socio mayoritario, la Fundación Social. Sin embargo, lo había hecho con la metodología tradicional de atención al microempresario en la oficina, con resultados satisfactorios, excepto unos indicadores de calidad de cartera, que mostraban un porcentaje de cartera vencida superior al de otras modalidades de crédito y unos costos operativos altos frente al promedio de la banca comercial.

- Los indicadores operativos del BCSC están entre los más costosos del sistema, consecuencia del bajo monto de los créditos que otorga y del promedio bajo de las cuentas de ahorro que gestiona; consecuencia también en buena parte de procesos operativos pesados, en una etapa de revisión y optimización. Por ello, una de las prioridades del BCSC es la revisión y optimización de sus procedimientos para mejorar los indicadores operativos, sin desmejorar los indicadores de calidad de cartera. Específicamente se revisaron y redefinieron todos los procesos de crédito, incluido el de microcrédito.
- Hace año y medio, el banco decidió montar una estructura especializada para el otorgamiento de microcrédito, utilizando una tecnología similar a la que utilizan las Fundaciones relacionadas con el Banco Mundial de la Mujer, buscando mejorar los indicadores de calidad de cartera y por lo tanto disminuir el monto de las provisiones para la modalidad de microcrédito.
- En el momento de la entrevista, coexistían las dos estructuras: la tradicional, con base en la oficina, responsable de la mayoría del microcrédito desembolsado y la estructura especializada en microcrédito, con base en asesores comerciales, que administran una relación con el microempresario, responsable de un porcentaje minoritario del microcrédito desembolsado.
- En lo que tiene que ver con la administración del riesgo de crédito, el cliente que se atiende por la oficina tradicional se analiza a través de un modelo de scoring, calibrado para este segmento del mercado; el cliente que se atiende a través de la estructura especializada se analiza a través de un modelo que privilegia los factores críticos del negocio en el cual está el microempresario, modelo que aún está en proceso de ajuste.
- Aunque los indicadores de calidad de la cartera de crédito colocada a través de la estructura especializada del BCSC son mejores que los de la cartera colocada a través de la estructura tradicional, los gastos por microcrédito desembolsado son significativamente más elevados y hasta ahora no muestran la posibilidad de obtener economías de escala, que permitan ampliar la cobertura y el monto del microcrédito desembolsado.
- El BCSC que ha sido un jugador tradicional en el campo del microcrédito, pone en entredicho la viabilidad futura del negocio, a niveles de operación mayores a los actuales y aún en los niveles actuales. Ello como consecuencia de la intensificación de la competencia, atacando a los segmentos tradicionales de microempresarios (por ejemplo, tenderos), que ya estaban siendo atendido y por los elevados costos de operación de una estructura especializada, que constituye la alternativa más recomendable para disminuir las provisiones y mantener indicadores de cartera vencida que hagan viable el negocio.
- Se atienden dos tipos de microempresarios: formales, estables y en negocios de mayor tamaño, frente al promedio del segmento, con empresas de acumulación; estos se pueden atender a través del esquema tradicional; microempresarios pequeños e informales, principalmente de subsistencia, que necesariamente deben ser atendidos a través de una estructura especializada.
- Para este segundo segmento del mercado, el Banco creó su programa especializado CREEMOS, que parte de una atención personalizada a través de una estructura también especializada. En el momento de la entrevista se contaba con 200 asesores especializados, que atendían a 30.000 microempresarios y con un saldo de la cartera colocada a través de esta estructura por valor de \$50.000 millones, que equivale aproximadamente al 10% de la cartera total colocada en microcrédito.
- Un problema crítico para el otorgamiento del microcrédito se encuentra en la informalidad del microempresario, que restringe o imposibilita tanto la evaluación del riesgo de crédito como su desembolso, aún en el caso de una aprobación. Para el microempresario no son claros los costos de la informalidad (por ejemplo, el acceso a la seguridad social). Por ello la oferta de inclusión a los microempresarios debe ir más allá del microcrédito.

- En la definición de microfinanzas se deberá ir más allá de los microempresarios, para incluir a la población de ingresos bajos; hay que terminar con la ecuación que equipara microfinanzas a microempresario.

2. Banco de Colombia

Uno de los bancos de mayor tradición y mayor tamaño en Colombia; acepta el reto de incursionar en el campo de las microfinanzas y monta una estructura especializada, al interior del banco para atender ese segmento del mercado. A partir de las experiencias de las fundaciones del Banco de la Mujer, se comenzó un programa piloto en marzo del 2004 con 10 ejecutivos en la oficina de Puente Aranda (sector industrial y de servicios) en Bogotá, los cuales se capacitaron en el Ecuador. A partir del año 2006, se cuenta con la asistencia técnica de USAID, a través del programa MIDAS, dentro del Plan Colombia; la asistencia técnica se ha dado a través de expertos en el tema de microcrédito.

En la página WEB del Banco de Colombia, se hace la siguiente propuesta de valor para el sector de microempresas:

Emprendedor

“Siguiendo los estándares de los bancos internacionales, Bancolombia tiene una oferta de microcrédito, destinada a atender las demandas de financiación, transaccionalidad, ahorro y protección de las microempresas. En el Grupo Bancolombia las microempresas tienen posibilidades de acceder a la banca, obtener tasas de interés mucho más económicas que la oferta tradicional, ejecutivos de crédito que los atienden directamente en su negocio, una amplia red de cajeros y sucursales, diversidad de productos y servicios, que configuran una estrategia de microfinanzas de largo plazo. Adicionalmente, cuentan con un proceso de aprobación de crédito con la metodología apropiada para su seguimiento y renovación. Los clientes que cumplen estas características son atendidos por el Banco a través de un portafolio de productos y servicios adecuados a sus necesidades, y además con una fuerza comercial especializada que cuenta con procesos especiales de atención, crédito y cobranza”.

En el momento de la entrevista se contaba con una estructura especializada para microcrédito, con 120 ejecutivos a nivel país, 11 coordinadores, dos gerentes comerciales distribuidos por región y dos Directores en Dirección general. La cartera del Banco Colombia en Microcrédito, a 30 de marzo del año 2008, ascendía a los \$108.010 millones de pesos, colocadas a través de la metodología tradicional y de la metodología especializada. Algunos aspectos destacados de la estructura del Banco de Colombia para atender este segmento del mercado:

- Atención especializada a través de una red de ejecutivos, dotados con la tecnología propia de microcrédito. En el momento el banco se encuentra en una redefinición de todo el proceso, a través de un análisis de carácter y de un score; en el primero se estudia la habilidad empresarial y la experiencia en el manejo del negocio; en el segundo (score), se clasifica al microempresario según variables críticas.
- Ejecutivos dotados con dispositivo móvil, sobre una metodología crediticia que involucra a un coordinador, para una aprobación dual; la información se transfiere a un software centralizado, para el análisis por parte del coordinador.
- Énfasis en el manejo de agendas, para aumentar la productividad por ejecutivo, a través de los coordinadores se organiza y controla el trabajo (promoción, cobranzas, consecución de clientes nuevos) diariamente.
- Una extensión del programa de microcrédito hacia microfinanzas, a través de cuentas de ahorro y de microseguros. Entre las primeras se destacan las cuentas de ahorro programado, para acceder a los subsidios de la vivienda VIS y el plan semilla (natillera) para la constitución de un negocio; así mismo, se destacan las cuentas de bajo monto, para las cuales la tarjeta

débito no tiene cuota de manejo, permitiendo la realización de hasta tres retiros sin costo alguno. En el caso de seguros se destacan los seguros por invalidez (renta por hospitalización) y el seguro al patrimonio. La definición de una cuenta de ahorro programado en la página WEB del Banco de Colombia es la siguiente:

- “Cuenta de ahorro en pesos en la que tus depósitos son destinados para adquirir el subsidio familiar de vivienda, la cual se constituye en un complemento del ahorro que se otorga sólo una vez para la adquisición o construcción de una solución de vivienda nueva de interés social”.
- En relación con el Programa de Corresponsales No Bancarios, orientado a ampliar la cobertura y la bancarización, en la página WEB del Banco de Colombia, se destaca lo siguiente:

“Bancolombia fue pionera en la implementación de Corresponsales No Bancarios, un nuevo escenario de atención que fue posible adelantar gracias al novedoso esquema implementado en años anteriores denominado Puntos de Atención Móvil Bancolombia, ambos sistemas nos permiten llegar hoy a poblaciones remotas con nuestros servicios bancarios.

En Colombia este modelo es particularmente valioso si se tiene en cuenta que tenemos una población dispersa en ciudades, municipios y localidades. Hoy Bancolombia está presente en 164 municipios a través de sucursales tradicionales, y en otros 237 municipios con los Puntos de Atención Móvil y los Corresponsales No Bancarios”. Los PAC Corresponsales No Bancarios de Colombia llegaron a 242 municipios en 22 departamentos del país. Septiembre 2 de 2008.

- En un punto de atención de Corresponsales no bancarios (CNB) se pueden realizar las mismas operaciones que se hacen en la caja de un banco, excepto cambio de cheques. Así mismo, se cuenta con conexión entre el CNB y el microempresario, lo cual facilita el abono al crédito.
- Algunas cifras operativas de la estructura de microcrédito especializada, a la fecha de la visita:
 - 20.000 clientes.
 - 114 ejecutivos.
 - 18 clientes por ejecutivo.
 - Cartera vigente: 45.000 millones.
 - Cartera en mora, a más de 30 días: 3%.
 - Productividad: 20 créditos promedio por ejecutivo y por mes (12 nuevos y 8 renovaciones).
 - Meta para febrero del año 2009, 31.090 microempresarios.

3. Banco agrario de Colombia

Se entrevistó al Director del Programa de Banca de Oportunidades del Banco Agrario.

Un banco orientado hacia el sector agropecuario, crítico en el financiamiento del pequeño productor campesino, decide montar una estructura especializada para atender al sector de las microfinanzas; el Banco Agrario muestra la mayor participación en la cartera de microcrédito, con un saldo al 30 de marzo del año 2008, de \$1.167.578 millones de pesos, representando el 31,4% del saldo total de la cartera de microcrédito a la misma fecha, según Emprender, el cual ascendía a \$3.714.197 millones de pesos.

El banco profundizó en el tema de microcrédito, con estructuras especializadas; el negocio dentro del banco cobró fuerza después de los lineamientos del CONPES a través del programa de la banca de oportunidades; de hecho se creó un área especializada y se adquirió una tecnología para microcrédito;

sin embargo, el banco ha sido el principal oferente de microcrédito especialmente al pequeño productor campesino.

La modalidad de microcrédito está dirigida principalmente al sector agrario evidencia; de lo anterior es que su participación como mínimo 70% en esta modalidad. Dentro de las operaciones en el sector agrario, el 80% es destinado a pequeños productores.

El futuro del Microcrédito en Banco Agrario va encaminado al perfeccionamiento de las tecnologías usadas; en el momento, se están utilizando recursos del Plan Colombia, para aumentar la capacidad operativa, ampliar la cobertura y mejorar los procesos. En el concepto del responsable del programa de banco de las oportunidades en el banco Agrario, se requiere romper las barreras que impiden el acceso al crédito y popularizar el financiamiento a través del mercado institucional en los segmentos de bajos ingresos de la población. En el sector rural falta acompañamiento, entidades que complementen el objetivo de las UMATAS, que por si solas no pueden contribuir a romper el círculo de la pobreza.

En el momento de escribir este informe, el servicio de microcrédito se estaba ofreciendo en 220 oficinas. A través de 220 asesores de microcrédito, que conforma la fuerza de ventas más importante en la oferta de esta modalidad de crédito. En paralelo, se están practicando varias metodologías:

Metodología de banca tradicional: La operación es iniciativa del cliente, el cliente acude al banco, en el banco hay un asesor, quien orienta en la planificación; estos créditos son vía redescuento por FINAGRO. El 95% de las operaciones están soportadas por esta tecnología y son a nivel rural.

Metodología especializada en microcrédito, con el soporte de Acción Internacional: El año pasado inicio el piloto de esta metodología con la participación de 70 oficinas del banco; actualmente dejó de ser un piloto. El asesor busca al cliente, lo asesora, le hace seguimiento, le cobra. La meta es llegar a un 10% de las operaciones utilizando esta metodología.

En relación con la estructura especializada y el programa nacional del BANCO DE LAS OPORTUNIDADES, el informe de la presidencia del banco establece:

Banca de oportunidades y microcrédito:

Durante 2007, el Banco creó la Dirección de Banca de las Oportunidades con el propósito de contribuir a la política de Bancarización a través de dos estrategias: Microcrédito y Canales Electrónicos. En la línea de microcrédito, se consolidó el programa como una estrategia de acceso al crédito de población de bajos ingresos con pequeños negocios en marcha. El Proyecto Microcrédito, desembolsó 20.494 operaciones por valor de \$40.564 millones. Para la línea de Fortalecimiento se otorgaron 16.310 operaciones por valor de \$35.232 millones; para la línea Población Vulnerable se realizaron 2.716 operaciones por un monto de \$3.742 millones; y para la línea Mujer Cabeza de Familia Microempresaria se desembolsaron \$1.590 millones a través de 1.468 operaciones. En la línea de canales electrónicos, se coordinaron todos los aspectos tecnológicos, comerciales y financieros necesarios para la incursión con resultados favorables en los nuevos canales electrónicos de Corresponsales no Bancarios, Cajeros Automáticos, Banco Móvil y Banca Virtual.

Así mismo, existe un piloto sobre Banca comunal o núcleos solidarios en Cartagena y Tumaco; otro piloto, consistente en aplicar la misma metodología de ACCIÓN INTERNACIONAL en Microcrédito, al sector rural.

Corresponsales no bancarios:

El proyecto del Banco Agrario alrededor de los corresponsales no bancarios es llegar donde no hay banco; el banco actualmente tiene 735 oficinas y 228 corresponsales no bancarios, el 90% de estos últimos en locales sin presencia bancaria. El objetivo es aprovechar al máximo la legislación existente para recibir recaudos, consignaciones, retiros y transferencias, desembolsos de créditos y recibir solicitudes de crédito.

En el informe del Banco Agrario sobre Microfinanzas, se establece la situación:

“Se implementó la segunda generación de Corresponsales No Bancarios con una plataforma tecnológica de bajo costo. Actualmente están operando 50 Corresponsales No Bancarios (30 que conformaron la prueba piloto inicial, más 20 aprobados dentro de un segundo grupo destinado a ampliar la cobertura de este nuevo canal de servicio). A los servicios transaccionales ya existentes en los CNB, se adicionaron las siguientes opciones para los clientes:

- Pago de servicios públicos y privados con débito a cuenta o en efectivo.
- Activación de tarjetas débito.

A través de este canal se vinculó al sistema financiero formal a más de 6.500 personas, se facilitó el desembolso de 740 créditos por valor de \$3.644 millones y se realizaron 112.599 transacciones por más de \$23.905 millones. El Banco continúa trabajando para potenciar y diversificar el portafolio de servicios prestado a través de este canal, para lo cual proyecta iniciar la instalación de 108 Corresponsales no Bancarios en poblaciones no atendidas por el sistema financiero”.

A manera de ejemplo, en el siguiente cuadro se muestran las condiciones de la línea de fomento empresarial, establecida dentro del Programa de Banca de las Oportunidades.

CUADRO 21
CONDICIONES DE LA LÍNEA DE FOMENTO EMPRESARIAL

Monto	Garantías	Destinos y plazos
1 hasta 2 SMMLV	Firma del cliente no requiere avalista	Capital de trabajo de 3 hasta 24 meses. Inversión de 3 hasta 36 meses
2 hasta 7 SMMLV	Garantía idónea o Fondo Nacional de Garantías (cobertura 50%) no requiere aval	Capital de trabajo de 3 hasta 24 meses. Inversión de 3 hasta 36 meses
De 7 hasta 15 SMMLV	Garantía idónea o Fondo Nacional de Garantías (cobertura 50%) con aval	Capital de trabajo de 3 hasta 24 meses. Inversión de 3 a 36 meses.
De 15 hasta 25	Garantía idónea o Fondo Nacional de Garantías (cobertura 50%) con avalista solvente. El cliente o el avalista debe ser propietario de finca raíz.	Capital de trabajo de 3 hasta 24 meses. Inversión de 3 hasta 36 meses.

Fuente: Elaboración propia.

4. Bancamía

Se entrevistó al Director de la Fundación de Microfinanzas del BBVA en Bogotá, encargado del proyecto de creación del Banco; el día de la entrevista, se había conseguido la autorización de la Superintendencia Financiera para operar como banco.

Se acaba de protocolizar el nacimiento del banco (BANCAMÍA) con la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia Financiera para actuar como establecimiento bancario. Inicia oficialmente operaciones el próximo 16 de octubre con un patrimonio cercano a los \$152.000 millones de pesos.

El banco es el resultado de la alianza entre la FUNDACIÓN BBVA para las microfinanzas y dos de las fundaciones afiliadas con el Banco de la Mujer a nivel mundial: La Corporación Mundial de la Mujer en Bogotá y la Fundación Mundial de la Mujer en Medellín. La constitución de BANCAMÍA se da a partir de una cesión de activos y pasivos y establecimientos de comercio de las dos fundaciones al banco naciente, previa valoración del patrimonio neto de cada una de ellas.

Algunos hechos destacados de esta alianza que termina con la constitución de un nuevo banco en Colombia, con la denominación de Bancamía.

- Patrimonio de \$152.000 millones, con la siguiente participación relativa: Fundación BBVA para las Microfinanzas (51%), Fundación Corporación Mundial de la Mujer en Bogotá (24,5%) y Fundación Corporación Mundial de la Mujer en Medellín (24,5%).
- Acuerdo de gobierno corporativo entre las tres fundaciones y acuerdo de modelo empresarial, soportado en una plataforma tecnológica nueva, resultante de la experiencia de la Fundación BBVA en la integración de tres bancos en el Perú.
- Las motivaciones principales para la alianza fueron la escalabilidad del negocio, para obtener economías de escala, la consecución de fondos de financiamiento a un costo bajo a través de la captación de ahorro y la disminución de los costos transaccionales.
- Se parte del posicionamiento actual de las dos fundaciones (Corporación Mundial de la Mujer en Bogotá y Corporación Mundial de la Mujer en Medellín) en el negocio del microcrédito, para ampliar el portafolio de productos a toda la gama de microfinanzas, ya que las fundaciones no podían captar ahorro del público, en la medida que no eran establecimientos de crédito y no estaban vigilados por la Superintendencia Financiera.
- La ampliación del portafolio a microfinanzas comprende la apertura de cuentas de ahorro y CDTs de bajo monto y la venta de seguros, para lo cual se acaba de cerrar la correspondiente licitación.
- El modelo de negocio amplía el portafolio a todo el campo de las microfinanzas, con las siguientes características específicas: concentración del activo en microcrédito y dos segmentos en el lado pasivo, uno de altos ingresos para conseguir recursos con un costo de financiamiento mayor pero con un costo transaccional menor y otro segmento, en los estratos bajos, para conseguir fondos baratos con un mayor costo de transacción; para este último segmento, se estará utilizando la nueva reglamentación sobre el manejo de cuentas de ahorro de bajos montos.
- En la parte del Microcrédito se mantiene el modelo de banca relacional, propio tanto de la Corporación Mundial de la Mujer de Bogotá como de Medellín, caracterizado por el conocimiento del cliente y de su negocio y el seguimiento al cliente y a su negocio. Por ello se continuará con el proceso de crédito que ellas han utilizado, apoyados en la tecnología (movilidad, conectividad y convergencia); dentro de este modelo se hace énfasis tanto en las características del cliente como en el proyecto (Rating del proyecto y scoring de las personas).
- Algunas cifras tentativas del banco al comienzo de su operación: 200.000 clientes; 320.000 microcréditos, 70 oficinas en 32 municipios, 1.050 empleados, indicador de calidad de cartera, 1,75% (vencida a más de 30 días).
- A la vuelta de 3 años, se espera contar con una red de 150 oficinas en 70 municipios, que permita una cobertura del 65% de los municipios actuales; se estima que la cobertura actual corresponde a un 30% de los municipios colombianos.
- Una ampliación de la cobertura a través de canales tradicionales (aumento de oficinas de 70 a 150 en tres años) y un uso intenso de la tecnología, en términos de movilidad, conectividad y convergencia, para ampliar la cobertura a nivel nacional, apoyados en el programa de banca de oportunidades.
- Al comienzo se utilizará la red de Baloto (la misma que utiliza el CITI), como puntos pago, Después se ampliarán este y otros convenios para ofrecer un portafolio ampliado de servicios en cada corresponsal no bancario.

5. Fundación mundial de la mujer (Bucaramanga)

La entrevista se realizó con la Directora de la FMMB.

La Fundación Mundial de la Mujer de Bucaramanga, nació en abril de 1987, bajo los lineamientos del Banco Mundial de la Mujer (WWB). El proceso de crédito arrancó con la metodología de los grupos solidarios que proveía Acción Internacional³¹ y rápidamente se viró a la metodología microcrediticia individual, implementada con el apoyo del BID y la asesoría de una entidad alemana experta en el tema del microcrédito a nivel mundial³². Por ser una ONG, no vigilada por la Superintendencia Financiera, su portafolio se concentra principalmente en el negocio de microcrédito; a partir del año 2005 se entra en el aseguramiento tanto del microempresario como de su patrimonio.

El portafolio de productos de crédito de la Fundación Mundial de la Mujer de Bucaramanga (FMMB) comprende: líneas de microcrédito empresarial y microcrédito extrarrápido para capital de trabajo; y créditos de consumo con suscripción de garantía prendaria, denominado Oro Crédito; una línea de microcrédito rural a partir del año 2003 y una línea para reforma de vivienda (Microcrédito Reformar), al igual que una línea de crédito rotativo dirigida a clientes preferenciales (microcrédito Master³³). En el campo de seguros se ofrece cobertura vida para el cliente y su familia, cobertura daños, para la vivienda y el negocio del cliente y cobertura exequial.

El mercado objetivo de la FMMB es el siguiente³⁴:

- Mujeres cabeza de familia en su mayoría (73% mujeres y 27% hombres).
- Corresponden principalmente a los estratos socio económicos 1, 2 y 3.
- Sobresalen los clientes con un nivel educativo bajo.
- Su economía depende especialmente de su propia microempresa.
- Están ubicados en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cesar, Magdalena, Atlántico y Bolívar.
- Pertenecientes a los sectores del comercio, productivos, de servicios y agropecuarios.
- Poseen necesidades constantes de inversión en capital de trabajo.

Algunos atributos de ese mercado objetivo:

- En el sector de comercio los clientes se concentran en actividades como: tiendas, ventas por catálogo, puestos en las plazas de mercado, vendedores ambulantes, misceláneas, negocios de comidas, ventas de mercancías varias, restaurante y panaderías.
- En el sector de servicios los microempresarios se han concentrado sobre todo en: salones de belleza (peluquerías), transporte público y escolar, alquiler de mercancía y talleres de mecánica.
- En el sector de producción, los microempresarios se concentran en: calzado, confecciones, carpinterías, artesanías, muebles y producción de arepas y empanadas.

³¹ Fundación Mundial de la Mujer, en Bucaramanga, Quienes Somos, documento de presentación.

³² Ibidem, “Sin embargo, la metodología no se transplantó directamente sino que se hizo una adecuación al entorno urbano de Bucaramanga, dado en convencimiento que la nueva metodología debía configurarse – para aumentar la captación y retención- en función de las características específicas de sus clientes: las mujeres de bajos recursos microempresarias.

³³ Ibidem.

³⁴ Tomado de una presentación del FMMB.

- En el sector agropecuario sus actividades se concentran principalmente en agricultura, agroindustria, fruticultura, avicultura, ganadería, porcicultura, piscicultura, cunicultura, caprinotecnia y horticultura.
- No llevan registros contables de sus negocios.
- Sus garantías se encuentran representadas principalmente en sus electrodomésticos y activos de sus microempresas.

Los datos principales de la FMMB, a julio 31 de 2008, eran los siguientes:

- Una cartera total por valor de \$255.221.138.955, colocada en un número de 183.431 créditos, con una cobertura de 158.772 clientes; para un monto promedio del crédito de la cartera vigente de \$1.391.374.
- 27 agencias, distribuidas en tres regionales: Regional Santander y Boyacá (11 agencias), con una cartera total de \$101.065.137.270 a julio 31 de 2008; Regional Norte de Santander y Cesar (9 agencias) con una cartera total de \$109.407.859.380 a julio 31 de 2008; Regional Nororiente (7) agencias, con una cartera total de \$38.499.357.336. La cartera Oro Crédito (prendería a base de oro), totalizaba a la misma fecha, \$6.248.784.969.
- En un mes típico, por ejemplo, julio del año 2008, se otorgaron 23.914 créditos, por un monto de \$28.256.502.214, para un promedio de \$1.181.588, de los cuales 15.541 corresponden a renovaciones; el número de solicitudes rechazadas fue de 5.218.
- El número de visitas programadas por día, para la cartera microempresarial, durante el mes de julio del año 2008, fue de 2.9 visitas, con una variación alta dependiendo de la zona (por ejemplo, en la Agencia Valledupar, Las Delicias, 4.9 visitas por día, mientras en la Agencia Barranquilla Centro, 1.3 visitas por día).
- Al finalizar el mes de julio del año 2008, la mora total ascendía a los \$17.843.576.822 (6,99%), que se reducía a un 5,97%, si se excluía la cartera Oro Crédito (Prendería). Esta mora del 5,97%, se distribuía en: mora de 1 a 7 días, 0,04%; mora de 8 a 15 días, 1,30%; mora de 16 a 30 días, 2,78%; mora de 31 y más, 1,84%.
- La cartera por género: 72% mujeres; 28% hombres. Por sector económico: comercio (52%); servicios (28%); productos (17%); agropecuario (3%).
- La FMMB recibió la calificación $\alpha +$ por la organización MICRORATE, en febrero de 2007 (calificación máxima, $\alpha ++$). Las razones argumentadas para la calificación, que describen un perfil de riesgo crediticio, fueron las siguientes:
 - Incremento Significativo de la rentabilidad.
 - Fuerte Crecimiento de cartera con calidad.
 - Mejora en la eficiencia operativa.
 - Personal con alta capacidad gerencial.
 - Alto apalancamiento para una ONG.
 - Fondo mayoritariamente con tasas variables.
 - Auditoría interna relativamente pequeña para el volumen de operaciones.
 - Incremento de la competencia.
- Otros datos a diciembre del año 2007, con su evolución histórica, en el cuadro adjunto:

CUADRO 22
EVOLUCIÓN HISTÓRICA FMMB

Año	2004	2005	2006	2007	Feb-08
Saldo cartera (millones)	45 904	81 305	158 023	242 139	245 225
Clientes	46 779	63 383	92 930	141 946	146 569
Cartera vencida (en porcentajes)	1,86	2,94	2,02	4,42	
Cartera vencia, > 30 días (en porcentajes)	0,18	0,56	0,14	0,70	
Prestatarios por empleado	278	244	208	202	
Rendimiento de la cartera	40,70	37,60	33,20	36,25	
Gastos operativos (en porcentajes)	19,40	15,38	14,20	14,20	
Crédito promedio	598 400	923 100	1 251 200	1 426 300	

Fuente: Elaboración propia.

- Fuentes de financiación de la cartera: 82%, créditos comerciales; 17,6%, patrimonio; préstamos subsidiados, 0,22%.

6. Cooperativa Coomultrasan

Se entrevistaron al Gerente General y al Gerente Comercial de la cooperativa, cada uno por separado en la sede de la Cooperativa en la ciudad de Bucaramanga.

La cooperativa COOMULTRASAN, es una cooperativa financiera, vigilada por la Superintendencia Financiera. Como tal puede captar ahorro del público a través de cuentas de ahorro y certificados de depósito a término (ahorro a término, que no es un título valor) y colocar el ahorro captado en las diferentes modalidades que conforman su portafolio de productos de crédito.

La cooperativa tradicionalmente estuvo orientada al crédito de consumo, sobre todo antes de la escisión del negocio puramente financiero, de la cooperativa multiactiva, que incluía la venta de muebles y electrodomésticos³⁵. Dentro del crédito de consumo se financiaban actividades empresariales, sin que existan estadísticas confiables al respecto

Como tal, inicialmente hicieron microcrédito, sin que hubiera una clasificación especial; este microcrédito se hacía sobre los aportes del asociado a la cooperativa: hoy se diferencia entre un crédito pequeño y el microcrédito productivo, diferenciando por su destino: pequeña confección, pequeña fábrica de calzado, transportista, agricultor pequeño.

Adicionalmente a la distinción que se acaba de mencionar, la otra diferencia importante se tiene en la metodología especializada de microcrédito que se ha venido adaptando; hoy la cooperativa va al cliente microempresario, a través de asesores de microcrédito, que salen a trabajar esa modalidad, previa zonificación de su área de trabajo. La cooperativa ha incursionado formalmente en el tema de microcrédito, con la asesoría de USAID, especialmente en el desarrollo de la metodología de crédito especializada y de la correspondiente estructura que la soporte. De las 38 oficinas con que cuenta la cooperativa, en 20 de ellas se ofrece Microcrédito, a través de 60 asesores especializados.

Algunas cifras y atributos del programa de microcrédito de la Financiera Coomultrasan (organización cooperativa):

- 38 oficinas en 6 departamentos, con una cobertura a 26 municipios.

³⁵ La ley obligó a las cooperativas multiactivas a escindir su actividad financiera y a conformar cooperativas financieras, especializadas en captación de ahorro y colocación de crédito.

- Un perfil del microempresario con las siguientes características:
 - 40% hombre; 60% mujeres.
 - Edades: entre 18 y 30 años, 24%; entre 30 y 40 años, 34%; entre 40 y 40 años, 39%; entre 60 y 80 años, 3%.
 - Una amplia gama de sectores económicos: calzado, 17%; textiles, 16%; tiendas, 14%; alimentos, 11%; misceláneas, 7%; maderas, 6%; mecánicos, 6%; salas de belleza, 4%; joyería, 3%; otras actividades, 16%.
 - Clasificación por estrato: 1,8%; 2,41%; 3,44%; 4,5 y 67%.
 - 51% de los créditos concedidos a microempresarios con experiencia crediticia; 49% sin experiencia crediticia.
 - Características del microcrédito: asesoría especializada, requisitos mínimos, tasas de Mercado, Plazos, destinos económicos que corresponden a la actividad industrial de la región, beneficios por ser Asociados.
- El proceso de crédito comprende los siguientes pasos³⁶:
 - Promoción y Venta: Prospección, Promoción y divulgación, Venta e Ingreso de información al sistema.
 - Análisis de crédito: Visita de conocimiento, Evaluación y Diagnostico y Elaboración de Respuesta.
 - Decisión: Validación de la situación Financiera y Social, Aprobación, Aplazamiento o Negación.
 - Desembolso: De acuerdo a procedimientos establecidos.
 - Seguimiento: A la Inversión y a la Cartera.
- Documentación requerida:
 - Solicitud de crédito.
 - Fotocopia de cédula del solicitante y del cónyuge, codeudor (cuando sea necesario).
 - Centrales de información.
 - Evaluación Financiera (La realiza el Asesor de Microcrédito).
- Antigüedad requerida y/o experiencia en la actividad propia:
 - Doce (12) meses desarrollando la actividad económica (experiencia).
 - Y se requiere que lleve funcionando de manera continua seis (6) meses en el sitio actual donde funciona el negocio.
- Condiciones para el otorgamiento del crédito:
 - Doce (12) meses desarrollando la actividad económica (experiencia).
 - Y se requiere que lleve funcionando de manera continua seis (6) meses en el sitio actual donde funciona el negocio.
- Destino del crédito:
 - Capital de Trabajo: Financiación de cartera, inventarios, proveedores, y sustitución de pasivos (del negocio) con plazo hasta 12 meses.

³⁶ Tomado de presentación del programa de microcrédito de la Cooperativa.

- Activos Fijos Productivos: Adquisición, reparación y repotenciación de activos productivos que el negocio requiere para operar, con plazo hasta 36 meses.
- Saldo de la Cartera: \$57.204 millones, en 24.173 créditos; con un índice de cartera vencida del 3,5%.
- La distribución por rangos de la cartera: 16%, hasta \$940.000; 46% entre \$940.001 y \$1.900.000; 33% entre \$1.900.001 y \$3.700.000; 5%, mayor a \$3.700.000.

7. Fondo nacional de garantías

Se entrevistó al Vicepresidente Comercial del Fondo Nacional de Garantías. Algunos aspectos a destacar de la entrevista realizada:

- La importancia de la garantía parcial para motivar a los bancos comerciales a incrementar su oferta de microcrédito; inicialmente un 50%, que se podía extender hasta un 70%, con fondos regionales colocados por los gobiernos departamentales o municipales.
- La garantía del FNG, cubre microcréditos y otros créditos desembolsados por los bancos comerciales y por las Fundaciones que hayan cumplido con los requisitos exigidos por el Fondo para acceder a la garantía parcial. En el momento la utilizan bancos comerciales, las fundaciones del Banco de la Mujer, cooperativas financieras y otras fundaciones.
- El proceso del otorgamiento de la garantía es casi automático, en la medida que se confía en la evaluación que hace el banco del riesgo crediticio del microempresario. En el momento de la entrevista, se comenzaba a realizar un cobro diferencial, según los indicadores de calidad de cartera y su siniestralidad, para forzar a los bancos y demás IMFs, a mejorar sus procesos de crédito.
- Para el FNG, fue clara la presencia de un riesgo moral en la medida que se aumentaba el porcentaje cubierto por la garantía; por ello el programa de garantías comienza a limitarse a un porcentaje del 50%.
- El trabajo del Fondo se ha integrado con el programa de la Banca de Oportunidades, como parte de la política del Gobierno Nacional para incrementar los niveles de bancarización en el país.
- La movilización de microcrédito que el fondo realiza, aunque importante aún es baja; a 31 de julio de los años 2008- 2007 fue respectivamente 244.029 y 242.158 millones de pesos³⁷. Estos números resultan bajos si se les compara con la movilización total de crédito realizada por el FNG, que fue respectivamente para los años 2006 y 2007 de \$3.483.920 y \$3.952.380 millones, representados en 199.263 créditos para el año 2006 y 218.560 créditos para el año 2007.

8. Fundación mario santodomingo (Barranquilla)

Una de las fundaciones tradicionales con sede en las ciudades de Bogotá y Barranquilla; se entrevistó a la responsable del programa de desarrollo empresarial. Algunos hechos distintivos de la participación en el tema de microcrédito.

- Cuenta con un programa de desarrollo empresarial, en el cual se le da capacitación, asesoría y crédito al microempresario. La atención al microempresario se realiza en la oficina, en la forma tradicional, evaluando la información que aporta el microempresario, por lo cual no se cuenta con estructura especializada alguna, tal y como lo tienen las Fundaciones relacionadas con el Banco Mundial de la Mujer.

³⁷ Fuente: Fondo Nacional de Garantías, informe de movilización de crédito garantizado a 31 de julio del año 2008.

- El modelo de atención al microempresario es el modelo tradicional, utilizando la experiencia que la Fundación ha construido en un trabajo continuo de muchos años. Aunque no se utilizan sistema de scoring, si se tiene en cuenta un conjunto de variables del microempresario y del negocio, para evaluar su capacidad de pago.

- En el momento de la entrevista, se destacó el programa de microcrédito inmobiliario, conectado con los proyectos de desarrollo comunitario de la Fundación; se tuvo oportunidad de visitar el proyecto de autoconstrucción en Barranquilla, uno de los más importantes que se realiza en el país.

9. Fundación carvajal

Con sede en Cali y zona de influencia en los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca; entrevistado, el Presidente de la Fundación, Dr. Roberto Pizarro M.

La Fundación Carvajal es una de las fundaciones más importantes en Colombia, tanto por el tamaño de su patrimonio, como por los proyectos que ha ejecutado y por las metodologías que utiliza para sus intervenciones, integrando generación de ingresos, educación y vivienda, conjuntamente con el fortalecimiento de las organizaciones sociales alrededor de los proyectos. Algunos hechos distintivos de la Fundación Carvajal, en lo que tiene que ver con atención al microempresario:

- La fundación fue líder en la atención al microempresario, con programas de capacitación, asesoría y crédito, cuando la oferta de microcrédito era baja. Se tuvo un liderazgo en la atención al microempresario a través de su modelo de intervención.
- Posteriormente la Fundación abandonó el otorgamiento de crédito, considerando que ya había organizaciones que lo estaban haciendo bien y llenando ese vacío; continuó con los programas de capacitación y asesoría al microempresario, tanto abiertos en la sede de San Fernando, como en el Distrito de Aguablanca y cerrados, cuando los mismos hacían parte de un programa de intervención global, ya sea en las zonas de Aguablanca o en Ladera o en los proyectos de desarrollo rural que realiza la Fundación en el Valle del Cauca.
- En el momento se abandonaron los programas de capacitación abierta y asesoría; se da capacitación y asesoría al microempresario, cuando las mismas hacen parte de un proyecto integral de la Fundación, buscando cumplir con el objetivo propio de sus programas, orientados a la generación de ingresos en poblaciones vulnerables.
- La fundación viene trabajando activamente en proyectos de generación de ingresos, para poblaciones vulnerables, dentro de programas localizados de desarrollo local, con un modelo de intervención propio. En este momento adelanta varios proyectos en negocios inclusivos y en programas de responsabilidad social empresarial (RSE), con grupos empresariales muy importantes de la región.

10. Programa banco de las oportunidades

En el siguiente cuadro se resumen los aspectos principales del Programa del banco de Oportunidades, a partir de la información provista por su Director, el Dr. Carlos Moya.

1. El programa hace parte de los esfuerzos de la Presidencia para aumentar los niveles de bancarización en el país; al final del primer cuatrenio del Presidente Uribe, se había realizado una socialización del tema entre los diferentes actores, especialmente entre los bancos comerciales, bajo el supuesto de que las ONGs, no tienen el músculo para transformar el país. Al comenzar el segundo cuatrenio del Presidente Uribe, se decide ampliar el alcance del programa, facilitando el acceso de la población colombiana a servicios microfinancieros, con énfasis en microempresas y familias con niveles

de ingresos muy bajos. Objetivo: bancarización de los estratos de menores ingresos, para amortiguar el impacto los agentes que inciden sobre la pobreza.

2. Se parte de un supuesto: las Fundaciones (ONGs, como la Fundación Mundial de la Mujer) por si solas no pueden aumentar significativamente los bajos porcentajes de bancarización que actualmente existen en el país (30.17%, a julio de 2006; bancarización en la población mayor a 18 años, 47%); al final se terminaría con unos márgenes muy altos y unos montos de cartera colocada bajos. Crítica, la vinculación de los bancos comerciales al programa.

3. Un acuerdo con los bancos comerciales a través de la Asociación Bancaria de Colombia, para colocación de microcrédito, con un monto mínimo de \$300.000 millones por año, sustituible por inversiones forzosas, con una orientación similar. Este monto deberá aumentar con el índice de inflación.

4. Se asignan funciones para promover el desarrollo de las microfinanzas al Viceministerio de Desarrollo Empresarial, del Ministerio de Industria y Comercio. Bases del programa: aumento de la cobertura de la oferta en el mercado potencial, mantenimiento de los márgenes, seguridad y apoyo del Fondo Nacional de Garantías (FNG); el apoyo del FNG, a través de una garantía parcial, fue esencial para darle confianza a los bancos para entrar a este segmento del mercado.

5. La garantía del Fondo Nacional de Garantías para microcréditos, inicialmente con una cobertura del 50%, se podía extender hasta un 70%, a través de acuerdos con las autoridades regionales, para promover la aportación de recursos complementarios.

6. Como parte del programa de la Banca de Oportunidades (BO), se realizó una intervención en el marco regulatorio, que contempló entre otras:

- Exención del 4/1000 generalizado, para cuentas de ahorro, de monto mínimo, el cual se incrementó hasta los \$16.000.000, marzo de 2008.
- Se flexibilizan los requisitos para la apertura de cuentas de ahorro de bajo monto, importante en un país donde existen restricciones importantes a la apertura de cuentas de ahorro, buscando la prevención al lavado de activos y al financiamiento de actividades del terrorismo.
- Decreto 1.119 del año 2008, exime de cuotas de administración, a las cuentas de ahorro de bajo monto; tres utilidades gratuitas (2 retiros y una consulta de saldo).
- Bancarización de programas especiales, a través de las cuentas de ahorro de bajo monto; por ejemplo, Familias en Acción (1.500.000 familias en el programa), SISBEN (seguro de salud, en el estrato 1), subsidios del estados para alimentación y educación.
- Eliminación de las inversiones forzosas en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (FINAGRO), a los depósitos en cuentas de bajo monto.
- Para los participantes en el programa Familias en Acción, se decretó un habeas data; en el caso de población no bancarizada, el sector financiero puede utilizar información del sector real, para sustituir la ausencia de información financiera, sin que se tenga que identificar la entidad comercial con la cual se tiene la relación comercial (por ejemplo, un proveedor de materias primas). Si la ley de habeas data pasa el análisis de la Corte Constitucional, se rompería uno de los cuellos más grandes que restringen el acceso de los microempresarios al microcrédito.

7. Se crearon cupos de crédito en el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex), para prestarle a bancos, cooperativas y a ONGs. Así mismo, se le permite a las ONGs, que se puedan endeudar con fondos internacionales para financiar operaciones de microcrédito. Se evita la duplicidad en el cobro del 4 por mil, en la medida que todo el ciclo se considera como una sola operación (Por ejemplo, Bancoldex, le presta al CITI, para que éste le preste al microempresario, lo cual de en una situación ordinaria generaría dos cobros del 4 por mil).

8. Se establecen las tasas de usura por modalidad de crédito. Sin embargo, no se ha pensado en liberar la tasa de interés.

9. Interés de nuevos bancos por entrar al país para atender este segmento del mercado; por ejemplo, PROCREDIT y BANCAMÍA; el gobierno facilita el acceso de estos bancos.

10. Estímulos a la ampliación de la cobertura de la red, a través del Programa de Corresponsales no Bancarios (CNB); algunos de ellos:

- Subsidios a la apertura de corresponsales no bancarios (CNB), para energía y conectividad.
- Los corresponsales no bancarios por norma legal, tienen que operar en línea.
- Para arrancar, se escogieron los 128 municipios que estaban mejor preparados; con ellos, se armaron grupos y se realizó una convocatoria a manera de subasta, entre operadores bancarios. La adjudicación se hizo en términos del operador que solicitó un monto más bajo de subsidio; finalmente el Banco Agrario ganó la convocatoria (128 municipios); en el momento de la entrevista faltaban 65 municipios.
- Apertura de cuentas de ahorro de bajo monto, para los participantes en el Programa de Familias en Acción; ellos reciben \$120.000 mensuales, cada dos meses. Se estableció el respectivo estudio de costos del manejo de una cuenta de ahorros de bajo monto, para determinar el valor que se pagaría a los bancos.
- Cofinanciación para la apertura de puntos de atención de cooperativas, ONGs y compañías de financiamiento comercial; a manera de ejemplo, de esta política de cofinanciación, el Banco de la Mujer de Cali llegó a cubrir todos los municipios de la Guajira, territorio bastante alejado.

11. Promoción de planes de protección para eliminar la vulnerabilidad: seguro patrimonial, seguro por incapacidad, protección exequial, etc. Colocación de microseguros a través de las ONGs, con un valor más bajo.

12. Asistencia técnica a través de especialistas. Por ejemplo, MIDAS; 42 expertos en microfinanzas asesorando a instituciones microfinancieras en tecnología bancaria, (14 instituciones).

13. Sistema de banca comunitaria: para personas muy pobres, que no tendrían acceso a un microcrédito por sí solas la gente ahorra para un proyecto y se complementa con una entidad (ONG), que hace el CRÉDITO SOLIDARIO (por ejemplo, OPORTUNIDAD COLOMBIA; en este sistema, ya existe un número cercano a los 7.000 clientes, aún muy bajo frente a las necesidades del país).

14. Grupos de autoayuda; sistema importante en Asia y África (BSL); para grupos en extrema pobreza o incomunicados; el mismo grupo es el banco, es el comité y es el cliente; el fondo de ahorro alimenta el crédito para cada uno de los participantes.

15. Educación financiera a las personas para que conozcan los servicios financieros; capacitación a operadores de corresponsales no bancarios; capacitación a los asesores de microcrédito en Colombia (por ejemplo, la Red Mundial del Banco de la Mujer).

En el siguiente cuadro se muestran las cifras más importantes del programa del Banco de las Oportunidades, a 30 de junio del año 2008.

CUADRO 23
RESUMEN A 30 DE JULIO DE 2008

Saldo de cartera crédito a la microempresa	6 700 000 millones de pesos, junio de 2008	
Saldo a julio 2006	3 500 000 millones de pesos	
Saldo a julio 2002	732 000 millones de pesos	
Crecimiento, julio 2006 a junio 2008	91,50	
Crecimiento SFC, julio 2006 a junio 2008	45,30	
Desembolsos de créditos a microempresas	2 076 168 créditos a junio 30 de 2008	
Monto desembolsado (millones de pesos)	8 500 000 a junio 30 de 2008	
Microempresarios que han accedido a créditos por primera vez	891 198 agosto 2006 a junio 2008	
Bancos y CFC	272 539	30,58
Cooperativas	29 266	3,28
ONGs	589 393	66,13
Corresponsales no bancarios	4 545 julio 31 de 2008	
Citibank	3 880	
Bancolombia	258	
Banco Agrario	180	
HSBC	67	
Otros	160	
Operaciones a través de CNBs	6 048 796	junio 2007 a julio 2008
Mpos de más de 100 000 hab.	4 018 380	66,43
Mpos de 50 000 a 100 000 hab.	573 139	9,48
Mpos de 10 001 a 50 000 hab.	1 236 928	20,45
Mpos de menos de 10 000 hab.	220 349	3,64
Monto total operaciones a través CNBs (millones de pesos)	1 046 223	Junio 2007 a julio 2008
Mpos de más de 100 000 hab.	545 455	52,14
Mpos de 50 000 a 100 000 hab.	96 107	9,19
Mpos de 10 001 a 50 000 hab.	339 188	32,42
Mpos de menos de 10 000 hab.	65 473	6,26
Bancarización de la población mayor a 18 años		
Marzo 2008	47,00	
Julio 2006	56,00	

Fuente: Presentación Banca de Oportunidades.

11. Caja de compensación cafam

La ley 920 del año 2004 autorizó a las Cajas de Compensación Familiar a tener una sección especializada de ahorro y crédito separada del resto de actividades que realiza una caja de compensación. Especialmente importante en conexión con el ahorro programado para poder acceder al subsidio que se otorga para la adquisición de una vivienda de interés social (VIS); que se complementaría con un financiamiento, que se consideraría legalmente como un microcrédito inmobiliario.

En el artículo 1 de la mencionada ley se establece:

Artículo 1°. Adiciónese el artículo 16 de la Ley 789 de 2002 que a su vez modificó el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, con el siguiente numeral.

14. Autorización general. Las Cajas de Compensación Familiar podrán adelantar la actividad financiera con sus empresas, trabajadores, pensionados, independientes y desempleados afiliados en los términos y condiciones que para el efecto reglamente el Gobierno Nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la Constitución Política, la autorización, inspección y vigilancia de la sección especializada de ahorro y crédito de las Cajas de Compensación Familiar la ejercerá la Superintendencia Bancaria.

En relación con la operación de la sección de ahorro y crédito, el párrafo 2, del artículo 1 de la ley 920 de 2004, estableció:

Parágrafo 2°. Las operaciones de las secciones especializadas de ahorro y crédito cuya creación se autoriza por la presente ley, así como sus activos, pasivos y patrimonio, deberán estar totalmente separados y diferenciados de las operaciones, activos, pasivos y patrimonio de la respectiva Caja de Compensación Familiar.

Para el efecto la sección especializada de ahorro y crédito tendrá la naturaleza de un patrimonio autónomo cuyos activos, incluyendo aquellos que representen los aportes realizados al capital de la misma, respaldarán exclusivamente las obligaciones contraídas con los depositantes y las demás que se contraigan en desarrollo de las operaciones autorizadas, y no podrán ser perseguidos por otros acreedores de la Caja de Compensación Familiar respectiva.

La actividad financiera a la cual se refiere la ley 920 del año 2004, se especificó en el párrafo 3 del artículo 1 de la mencionada ley:

Parágrafo 3°. Para efectos de la presente ley se entenderá como actividad financiera la captación en moneda legal por parte de las secciones especializadas de ahorro y crédito de las Cajas de Compensación Familiar de recursos en depósitos a término, ahorro programado y ahorro contractual de sus trabajadores, pensionados, independientes y desempleados afiliados para colocarlos nuevamente y de forma exclusiva entre estos a través de créditos. En cuanto a las empresas afiliadas la actividad financiera comprenderá solo la captación de recursos en cualquiera de las modalidades antes mencionadas.

Como un primer paso para ganar experiencia en la actividad financiera, varias cajas de compensación familiar, incluyendo a Colsubsidio y a Cafam, adquirieron la compañía de financiamiento comercial Finamérica, especializada en la actividad de microcrédito. En el caso específico de CAFAM, se evalúa el proyecto de montar la sección especializada de ahorro y crédito en los términos previstos por la ley 920 de 2004.

12. Caja de compensación colsubsidio

Los comentarios son idénticos a los del caso de Cafam; el montaje de la sección de ahorro y crédito es aún un proyecto. Por lo pronto, está caja y las demás realizan una actividad de financiamiento de crédito de consumo, a través de un cupo rotativo, que se opera mediante una tarjeta multiservicios. El fondo de créditos aprobado por Colsubsidio, para hacer créditos a sus afiliados asciende a los \$132.000 millones de pesos³⁸.

³⁸ Información tomada de la página web de la caja de compensación COLSUBSIDIO.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

financiamiento del desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

212. Microfinanzas e instituciones microfinancieras en Colombia (LC/L.3055-P), N° de ventas S.09.II.G54 (US\$10.00), 2009.
211. La industria de microfinanzas en Guatemala: estudio de casos (LC/L.3044-P), N° de ventas S.09.II.G46 (US\$10.00), 2009.
210. The Latin American experience in pension system reform: coverage, fiscal issues and possible implications for China, (LC/L.3035-P), sales N° S.09.II.G.43 (US\$10.00), 2009.
209. Banca de desarrollo y pymes en Costa Rica, (LC/L.3016-P), N° de ventas S.09.II.G.26 (US\$10.00), 2009.
208. Banca de desarrollo y el apoyo al acceso (México) (LC/L. 3007-P), N° de ventas S.09.II.G.21 (US\$10.00), 2009.
207. El financiamiento de las pymes en México 2000-2007: el papel de la banca de desarrollo, Ramón Lecuena Valenzuela, (LC/L.2997-P5), N° de ventas S.09.II.G.4 (US\$10.00), 2008.
206. Cambios de los mercados de servicios de salud en la seguridad social en Argentina, Ernesto Báscolo, (LC/L.2991-P), N° de ventas S.08.II.G.97 (US\$10.00), 2008.
205. Perspectivas previsionales en Argentina y su financiamiento tras la expansión de la cobertura, Oscar Cetrángolo, Carlos Grushka, (LC/L.2972-P), N° de venta S.08.II.G.66 (US\$10.00), 2008.
204. La bancarización en Argentina, Alberto De Nigris, (LC/L.2921-P), N° de venta S.08.II.G.56 (US\$10.00), 2008.
203. Comparación de la dinámica e impactos de los choques financieros y de términos del intercambio en América Latina en el período 1980-2006, Daniel Titelman, Estéban Pérez, Rodolfo Minzer, (LC/L.2907-P), N° de venta S.08.II.G.43 (US\$10.00), 2008.
202. Costa Rica: modelos alternativos del primer nivel de atención en salud, Adolfo Rodríguez Herrera, Celeste Bustelo, (LC/L.2905-P), N° de venta S.08.II.G.41 (US\$10.00), 2008.
201. La compra de servicios de salud en Costa Rica, Adolfo Rodríguez Herrera, Celeste Bustelo, (LC/L.2904-P), N° de venta S.08.II.G.40 (US\$10.00), 2008.
200. Bancarización privada en Chile, Roberto Zahler, (LC/L.2896-P), N° de venta S.08.II.G.32 (US\$10.00), 2008.
199. Un matrimonio difícil: la convivencia entre un seguro público solidario y seguros de salud competitivos, Marcelo Tokman, Cristóbal Marshall, Consuelo Espinosa, (LC/L.2851-P), N° de venta S.07.II.G.175 (US\$10.00), 2007.
198. Nuevo marco de capital para la banca: alcances a su implantación en América Latina y el Caribe, Günther Held, (LC/L.2821-P), N° de venta S.07.II.G.146 (US\$10.00), 2007.
197. Development banking in the Eastern Caribbean: the case of Saint Lucia and Grenada, Wayne Sandiford, (LC/L.2471-P), Sales N° E.07.II.G.77 (US\$10.00), 2007.
196. New directions for development banking in the caribbean: financing to take advantage of unlimited supplies of labour skills and entrepreneurship, Vanus James, (LC/L.2735-P), Sales N° E.07.II.G.73 (US\$10.00), 2007.
195. BancoEstado Microcréditos, lecciones de un modelo exitoso, Christian Larraín, (LC/L.2734-P), N° de venta S.07.II.G.72 (US\$10.00), 2007.
194. Desafíos de la banca de desarrollo en el siglo XXI. El caso de Honduras, Walter Mejía, (LC/L.2733-P), N° de venta S.07.II.G.71 (US\$10.00), 2007.
193. A new approach to development banking in Jamaica, Keith R. Collister, (LC/L.2732-P), Sales N° E.07.II.G.70 (US\$10.00), 2007.
192. The dynamics of specialist development banking: the case of the agriculture development bank of Trinidad and Tobago, Anthony Birchwood, (LC/L.2731-P), Sales N° E.07.II.G.69 (US\$10.00), 2007.
191. Perspectivas del fondo latinoamericano de reservas, Miguel Urrutia Montoya, (LC/L.2730-P), N° de venta S.07.II.G.68 (US\$10.00), 2007.
190. La banca de desarrollo en México, Miguel Luis Anaya Mora, (LC/L.2729-P), N° de venta S.07.II.G.67 (US\$10.00), 2007.
189. Estudio sobre las buenas prácticas de las IFIS en función a la normativa de suficiencia patrimonial de Basilea I, Roberto Keil, (LC/L. 2720-P), N° de venta S.07.II.G.61 (US\$10.00), 2007.
188. Access to credit in Argentina, Ricardo N. Bebczuk, (LC/L. 2703-P), Sales N° E.07.II.G.52 (US\$10.00), 2007.

187. Análisis de la evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Chile, Ricardo Pulgar Parada, (LC/L.2631-P), N° de venta S.06.II.G.156 (US\$10.00), 2006.
186. Insurance underwriter or financial development fund: what role for reserve pooling in Latin America?, Barry Eichengreen, (LC/L.2621-P), Sales Number S.06.II.G.145 (US\$10.00), 2006.
185. Análisis de situación y estado de los sistemas de salud de países del Caribe, James Cercone, (LC/L.2620-P) N° de venta: S.06.II.G.144 (US\$15.00), 2006.
184. Pensiones para todos: análisis de alternativas para extender la cobertura del sistema chileno de previsión social, Eduardo Fajnzylber, retirada.
183. Sistemas contributivos, densidad de cotizaciones y cobertura de pensiones, Eduardo Fajnzylber, retirada.
182. Risk-Adjusted Poverty in Argentina: measurement and determinants, Guillermo Cruces and Quentin Wodon, (LC/L.2589-P), Sales Number E.06.II.G.118 (US\$10.00), 2006.
181. Fertility and female labor supply in Latin America: new causal evidence, Guillermo Cruces and Sebastian Galiani, (LC/L.2587-P) Sales N° E.06.II.G.117 (US\$10.00), 2006.
180. El acceso a la jubilación o pensión en Uruguay: ¿cuántos y quiénes lo lograrían?, Marisa Bucheli, Natalia Ferreira-Coimbra, Álvaro Corteza, Ianina Rossi, (LC/L.2563-P), N° de venta S.06.II.G.91 (US\$10.00), 2006.
179. Public policy for pensions, health and sickness insurance. Potential lessons from Sweden for Latin America, Edward Palmer, (LC/L.2562-P), Sales Number E.06.II.G.90 (US\$10.00), 2006.
178. Social Security in the English-speaking Caribbean, Oliver Paddison, (LC/L.2561-P), Sales Number E.06.II.G.89 (US\$10.00), 2006.
177. Reformas recientes en el sector salud en Centroamérica, Ricardo Bitrán, (LC/L.2554-P), N° de venta S.06.II.G.81 (US\$10.00), 2006.
176. Ciclo económico y programas de compensación social: el caso del sistema Chile Solidario, Américo Ibarra Lara y Gonzalo Martner Fanta, (LC/L.2553-P), N° de venta: S.06.II.G.80 (US\$10.00). 2006.
175. La reforma de salud en Nicaragua, Adolfo Rodríguez Herrera, (LC/L.2552-P). N° de ventas S.06.II.G.79 (US\$10.00). 2006.
174. La reforma de salud en Honduras, Adolfo Rodríguez Herrera, (LC/L.2541-P). N° de ventas S.06.II.G.69 (US\$10.00). 2006.
173. La reforma de salud en Costa Rica, Adolfo Rodríguez Herrera, (LC/L.2540-P) N° de venta: S.06.II.G.68 (US\$10.00), 2006.
172. Protección social efectiva, calidad de la cobertura, equidad y efectos distributivos del sistema de pensiones en Chile, Alberto Arenas de Mesa, María Claudia Llanes y Fidel Miranda, (LC/L.2555-P). N° de venta S.06.II.G.83 (US\$10.00), 2006.
171. Reformas de salud y nuevos modelos de atención primaria en América Central, Adolfo Rodríguez Herrera, (LC/L.2524-P). N° de venta S.06.II.G.51 (US\$10.00). 2006.
170. Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social, Víctor Tokman, (LC/L.2507-P). N° de venta S.06.II.G.39 (US\$10.00). 2006.
169. Relación de dependencia del trabajo formal y brechas de protección social en América Latina y el Caribe, Andras Uthoff, Cecilia Vera y Nora Ruedi, (LC/L.2497-P). N° de venta S.06.II.G.29 (US\$10.00). 2006.
168. Inclusion of the European "Nordic Model" in the debate concerning reform of social protection: the long-term development of nordic welfare systems 1890-2005 and their transferability to Latin America of the 21st century, Eero Carroll and Joakim Palme, (LC/L.2493-P). Sales Number: E.06.II.G.24 (US\$10.00). 2006.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.:.....Fax:.....E.mail:.....